



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bolivariana de Venezuela
Comisión Coordinadora Misión Sucre Estado Táchira



UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Documento Rector

Un proyecto educativo para la
Sociedad venezolana en pro del desarrollo
Integral del país, la transformación del
Estado Venezolano y la creación
De cultura democrática.

Caracas, septiembre de 2003

Prólogo

La genuina educación es una apuesta al porvenir, de allí que ha de rebasar el pasado y todo aquello que en el presente atenta contra la dignidad de los pueblos. Es vital, por ello, hacerla coincidir con un nuevo sentido de lo público y con las vivencias que dan expresión a la esperanza que moviliza la creación de lo nuevo. Creación que, en la realidad venezolana y latinoamericana plantea una responsabilidad compartida, fundamentalmente, por los educadores llamados a descubrir y afrontar los problemas educacionales de nuestras sociedades en nuestro tiempo, y a construir nuevas formas de educación imbricadas en la tarea de forjar subjetividades democráticas.

La creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela en la sesión del Consejo Nacional de Universidades del 1 de julio de 2003, constituye una significativa señal de los cambios que se inician en la educación superior venezolana y de los cuales hemos de hacernos cargo como ciudadanos y ciudadanas de esta patria, porque es en la educación donde se juega la posibilidad de que cada generación encuentre su propio lugar en el mundo, abriendo espacios para asumir responsabilidades impulsadas por la fuerza creadora.

En esta idea de educación se inscriben las finalidades y prácticas educativas de la Universidad Bolivariana de Venezuela como proyecto educativo y, a la vez, social y político, desde el cual contravenir las pretensiones de homogenización, de verdad absoluta, de completitud del conocimiento, de eliminación de errores, de voluntad universal y omniabarcante, de exclusión y, por consiguiente, desde el cual asumir las responsabilidades ante las cuales nos coloca un tiempo caracterizado por dislocaciones sociales, culturales, políticas, intelectuales y morales. La primera de estas responsabilidades es la de hacernos la pregunta por el sentido y valor de nuestros pensamientos y nuestras acciones, cuando nos situamos fuera de la moda neoliberal, cuando reconocemos que la radicalidad de los cambios nacionales y mundiales no admiten interpretaciones desde conceptos que creíamos incuestionables, cuando el desdibujamiento de las reglas en común hace que el presente deje de ser diáfano y el futuro se torne incierto, y, fundamentalmente, cuando decidimos hacernos cargo de la creación de prácticas educativas anudadas a la construcción de una nueva cultura política, bajo el

entendido de que esta construcción es indisociable de la pregunta por la injusticia que ha cruzado nuestra historia y por lo que hemos heredado de ella.

De tal responsabilidad forma parte el hecho de sustentar la creación de la Universidad en los principios y derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como en el reconocimiento de que la democratización de la educación superior -el acceso a ella, la formación en ella, su vida institucional y su gobernabilidad- constituye una de las condiciones y expresiones fundamentales de la democracia cultural, social y política. De dicha responsabilidad también forma parte la asunción de la Universidad Bolivariana de Venezuela como un proyecto articulado a los cambios que vive la sociedad venezolana y, en particular, con los requerimientos asociados a los movimientos sociales, a las organizaciones populares y a los proyectos colectivos que luchan por un país distinto.

En este proyecto adquiere significación especial la revitalización del enfoque de formación integral de profesionales con profundo sentido de país y al servicio de los intereses nacionales y, por consiguiente, la preocupación por la integración de la dimensión ético-política en la formación universitaria. Preocupación que traduce, sobre todo, un cambio de perspectiva en relación con lo que hoy significa lograr un buen nivel de formación universitaria, y con lo que debería significar el compromiso con lo público de una universidad que pretende formar no sólo buenos profesionales sino mejores ciudadanos y ciudadanas.

De allí que insistamos en un cambio de la cultura académica y que apelemos a otros requerimientos que la Universidad debe atender en el cumplimiento de sus finalidades como espacio de lo público, atendiendo a las demandas sociales y a los retos presentes y futuros planteados por el entrecruzamiento de los procesos de globalización, el impacto cultural de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y la convivencia de diferentes culturas que necesita más que nunca de la dimensión ética del ejercicio ciudadano. En efecto, en las sociedades en general y la sociedad venezolana en particular, se trata de atender a la formación de profesionales capaces de construir de una forma autónoma y estratégica sus conocimientos y de desempeñarse en su vida profesional y social como ciudadanos que actúen de forma responsable, libre y comprometida con la construcción de una sociedad más justa, libre y democrática.

Por ello el proyecto pedagógico de la Universidad Bolivariana de Venezuela asume el aprendizaje ético-político como dimensión vital de su función formativa y de su responsabilidad pública. Responsabilidad de la cual también forman parte fundamental: la ampliación de oportunidades educativas para dar respuesta a todos los grupos sociales, en especial, a los históricamente excluidos de este nivel educativo; la creación y socialización de nuevas formas de comprensión del mundo y de nosotros mismos; la generación de conocimientos y de prácticas pedagógicas que propicien una cultura académica de carácter inter y transdisciplinario conectada con la comprensión de nuestra realidad y con los objetivos sociales del desarrollo integral de la nación venezolana.

Finalmente, deseo expresar mi más profundo agradecimiento a Magaldy Téllez y Marina Smeja, a quienes debemos la realización de este Proyecto, así como a quienes han aportado y seguirán aportando sus mejores empeños para que la Universidad Bolivariana de Venezuela logre un lugar destacado entre las instituciones universitarias de nuestro país y de nuestra América Latina.

María Egilda Castellano de Sjöstrand
Rectora de la Universidad Bolivariana de Venezuela

Presentación

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela define al Estado Venezolano como democrático y social de derecho y de justicia, con la consecuente responsabilidad de propugnar y velar por la preeminencia de los derechos humanos y los principios de justicia, igualdad, libertad, responsabilidad individual y social, solidaridad y pluralismo político. Un Estado, por ende, que tiene entre sus fines esenciales, la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, la profundización del ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa, solidaria y amante de la paz y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados constitucionalmente. Para el logro de dichos fines se establece que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales.

En el marco de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la democracia en la educación superior como una de las expresiones y condiciones fundamentales de la democratización social, se convierte en un asunto de interés del Estado venezolano, en el cual se inscribe la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela como proyecto educativo y social vinculado a las demandas del

desarrollo integral de la Nación que plantea entre sus condiciones fundamentales la elevación del nivel cultural y educativo del pueblo venezolano, la creación permanente de una cultura democrática y la formación integral de profesionales con profundo sentido de país y al servicio de los intereses nacionales.

A comienzos del siglo XXI, en una época de crisis y cambios constantes, la Universidad Bolivariana de Venezuela asumirá la responsabilidad de participar en la construcción de un país que tiene ante sí los retos de un desarrollo endógeno con claro sentido de justicia social y de consolidación de la democracia participativa como forma de vida política, así como el de insertarse en un mundo globalizado con base al principio de autodeterminación de las naciones. Responsabilidad que implica, sobremanera, la puesta en juego de una nueva idea de responsabilidad y de una nueva idea de universidad, cuando, como es preciso reconocer, los fundamentos de la universidad que creíamos incuestionables, se han visto socavados, cuando la lógica instrumental instalada en nuestras universidades ha secuestrado sus sentidos éticos, y cuando en ellas predominan el silencio intelectual y el orden escolar.

En consonancia con lo anterior, este Documento contiene el trazado del proyecto educativo que vislumbramos para que la Universidad Bolivariana de Venezuela asuma los retos que le son planteados, así como para que en su organización académica y administrativa, ponga en juego su capacidad de hacerse parte de, e incidir en, los procesos y prácticas de democratización inherentes a la construcción del país y de la sociedad que queremos, un país sin exclusiones, una sociedad democrática y solidaria, un país y una sociedad en los que la vida de todos sea digna de ser vivida. Ello implica, entre otros asuntos fundamentales, que la Universidad afrontará estos retos desde la perspectiva que abren las siguientes cuestiones:

EL DESENCANTAMIENTO / ENCANTAMIENTO DE LOS PROFESIONALES

La UBV no quiere formar profesionales desencantados, que no saben dónde podrán desarrollar su carrera y que sufren la incertidumbre de no sentirse técnica ni ética ni políticamente preparados para "insertarse" en la sociedad venezolana. Y ello no sólo porque las áreas o carreras que ofrece son novedosas y cubrirán las necesidades en campos también novedosas, sino porque la formación integral del estudiante puede asegurar la comprensión, la capacidad crítica y la actuación responsable de los profesionales salientes para con el resto de la

sociedad. Es decir, debe fomentar una visión más conectada con la sociedad, menos preñada de intereses y deseos individualistas, los cuales se ven luego fácilmente defraudados por una realidad mucho más convulsionada y menos estática de la que se enseña en las universidades.

La UBV no formará profesionales para exportar por la falta de oportunidades nacionales. Serán profesionales preparados para satisfacer áreas sensibles de nuestro desarrollo social y que son conscientes de este reto y de sus dificultades.

EXPERTICIA Y CIUDADANÍA

Se trata, entonces, del equilibrio y la reciprocidad entre la experticia y la ciudadanía, entre lo privado y lo público. La UBV no concibe los saberes científicos, humanísticos y tecnológicos separadamente o artificialmente reunidos. El saber y la responsabilidad social que fomenta no serán lecciones de buenas maneras y de etiqueta, sino parte integrante, justificativo y razón de ser de la Universidad, sus programas y proyectos, y por eso también de la práctica profesional de sus egresados. Se trata de otra política del conocimiento y, por ello, del trabajo que desempeñen sus egresados, pues, la asunción de compromisos profesionales es, al mismo tiempo, un compromiso ético y político con la sociedad venezolana. El saber experto, la actuación profesional, son vistas como parte de un hacer ciudadanía activa.

La UBV no formará meros profesionales. Formará ciudadanos-que-trabajan-como-ciudadanos.

LA UNIVERSIDAD PARA LA SOCIEDAD

La UBV, que nace con el reconocimiento objetivo de muchos de los problemas que afronta el país, con conciencia de que su tratamiento/superación se condiciona en buena medida a pensarlos de otro modo y a la formación de profesionales de nuevo tipo, debe verse a sí misma en relación con la contingencialidad; entenderse como una estructura siempre abierta, susceptible de ser transformada sobre todo en las áreas de formación que ofrece. Estas áreas, por tanto, pueden ser reformadas, transformadas, renombradas, eliminadas, sustituidos, entre otras, pues planes de estudios y carreras no se justifican por la "autonomización" del conocimiento, por su progreso independiente y por su requerimiento de nuevas profesiones, múltiples disciplinas, o por la demanda social de ciertas profesiones afamadas. La UBV se hace cargo del progreso del saber científico, humanístico y tecnológico y lo hace en relación con la detección de las problemáticas y aspectos desasistidos, claves para el desarrollo sustentable de nuestro país. Esto tiene como consecuencia, no la creación de un abanico variopinto de disciplinas y carreras, sino una

adecuación permanente de su estructura y de sus ofertas académicas. La legitimación del conocimiento y la enseñanza universitaria se debe y se busca explícitamente en la vinculación de la UBV con la sociedad venezolana y en el diagnóstico de su realidad social, económica, política y cultural.

La UBV no es para la perpetuación de la UBV, es para el país.

LA RELACIÓN CON EL ESTADO VENEZOLANO

Muchas de las definiciones o funciones principales de la UBV se relacionan con el Estado venezolano por razones diversas: por un lado, nace ella misma como iniciativa del Estado, es un factor importante de los planes de desarrollo nacional, y ejemplifica cuál es el rol que asume el Estado en la sociedad, bajo la actual visión de sus conductores. Se convierte, entonces, en uno de los espacios predilectos para el ejercicio profesional de los egresados de la UBV.

Por otro lado, la UBV se debe al reconocimiento implícito o explícito de grandes deficiencias, dificultades y obstáculos para la implementación de planes y políticas estatales; y al reconocimiento, más central aún, de que los cambios que requiere la sociedad venezolana no se consolidarán con una actuación simple de instituciones y poderes estatales, sino que requiere de una formación distinta y pertinente de los venezolanos. Por ello, el Estado, que es en sí uno de los aspectos más problemáticos del desarrollo de las sociedades latinoamericanas, se constituye como uno de los retos importantísimos de los profesionales formados por la UBV; es decir, un espacio que con urgencia debe ser sometido a una transformación eficiente y consciente del rol que juega en un país como el nuestro. Así el Estado para la UBV es un lugar privilegiado para el desarrollo profesional que por su propia naturaleza y por la misión de la universidad, es también un espacio para la práctica transformadora que ella auspicia. Por eso mismo el Estado puede ser una de las problemáticas de la formación, del desarrollo de proyectos académicos y de las prácticas profesionales de la UBV.

La UBV contribuye a cambiar el Estado venezolano.

LA CUESTIÓN DE LO "COMUNITARIO", LO MICRO Y LAS EXPERIENCIAS ALTERNATIVAS

Afrontando las dificultades del cambio y, sobre todo, las de producir cambios tendentes a la disminución de las desigualdades que suponen la transformación de aspectos esenciales de nuestra vida social y política, es necesario reconocer la importancia de lo comunitario, lo local y las micros-experiencias como espacio para ejercer las resistencias y para la construcción de experiencias sociales más amplias.

En este sentido, la UBV encuentra un nicho insustituible de desarrollo académico, social y profesional en lo local. Al mismo tiempo, sin embargo, debe reconocer el espacio social más amplio en el que actúan los venezolanos en la medida que el desarrollo de las sociedades moderno-industriales-capitalistas inicia un recorrido que apunta al anonimato urbano, a la desintegración social, a diversas formas de individualismo, entre otros problemas, a los que se suma el desarrollo desigual y heterogéneo de América Latina (todo ello con consecuencias políticas y educativas).

La UBV como universidad y comunidad *alternativas*, debe moverse en el doble eje de fortalecimiento de las experiencias alternativas construidas en espacios sociales acotados y en la creación de lo alternativo, y la solidaridad social al interior de instituciones y dinámicas sociales "molares"; es decir, la conquista alternativa de espacios de socialidad sellados por la masificación, el desarraigo, la modernización y lo instrumental. Para ello, la UBV puede constituirse ella misma, tal como es propuesto, a través de la ligazón de enseñanza, investigación e inserción social, en una experiencia comunitaria, alternativa, etc. Lo comunitario, pues, no es un requisito previo para el acceso sino forma ineludible de la vida universitaria, en el entendido que ello forma parte de una relación responsable con la sociedad y con el Estado, y de la constitución de sujetos críticos, social y políticamente activos.

La UBV: comunidad que crea comunidad

Junto a estas cuestiones, cabe señalar que la Universidad Bolivariana de Venezuela responderá a su responsabilidad social:

- Con planes y programas de formación, creación y recreación de saberes e inserción social, sustentados en nuevos enfoques y en opciones de valor asumidos no como algo fijo y predeterminado que encajone sus prácticas, sino como apuntalamientos de cómo puede constituirse a sí misma en el contexto complejo e incierto en que se encuentra.
- Asumiendo un nuevo sentido de propósito al reconocer los cambios radicales que desafían continuamente nuestros patrones de comprensión, de conocimiento y de acción, para contribuir a cambiar los modos de pensar y a aprender en y desde la incertidumbre.
- Con alta pertinencia social, es decir, vinculada con las necesidades de desarrollo económico, social, cultural, político y educativo, que plantean tanto la transición que vive nuestro país como las expectativas de la comunidad en general, asociadas a la efectiva realización de los principios constitucionales de

justicia social, libertad, solidaridad y democracia participativa.

- Construyendo una comunidad universitaria pluralista y participativa donde los sentidos de compromiso con la institución y con el país sean fuerzas que muevan el trabajo individual y colectivo de sus integrantes. Y, por ende, con una cultura organizacional generadora de cultura democrática.
- Con procesos, estructuras académicas y administrativas ágiles y eficientes en donde prevalezca el trabajo en equipo y el mejoramiento continuo basado en la evaluación permanente de tales procesos y estructuras.
- Liderando proyectos de vinculación con las comunidades, con activa participación de éstas en la definición y ejecución de los mismos.
- Adoptando una cultura de planificación y evaluación institucional, y con metodologías participativas de la comunidad universitaria que involucren la definición de responsabilidades de sus integrantes.
- Concibiéndose como parte de un sistema nacional de educación superior y, en consecuencia, desarrollando articulaciones múltiples con las otras instituciones de educación superior, asumiendo una vinculación estrecha con la educación obligatoria y participando activamente en redes regionales, nacionales e internacionales de formación, creación y circulación de conocimientos.

La propuesta que aquí se presenta es el resultado del análisis de los diferentes aspectos de organización y gestión académica y administrativa, considerando los contextos nacional e internacional de la educación superior, tanto como los enfoques más avanzados en el campo. Su contenido se organiza de la siguiente manera:

En el primer capítulo se exponen aspectos fundamentales del *contexto internacional y nacional*, los cuales permiten establecer los retos fundamentales que tienen ante sí las instituciones de educación superior y, particularmente, la Universidad Bolivariana de Venezuela.

En el segundo capítulo se presentan las bases conceptuales, desde las cuales se formula el Proyecto Educativo de la Universidad.

El tercer capítulo contiene los elementos de direccionalidad estratégica: Misión y visión de la Universidad, criterios de acción institucional y objetivos generales, en los cuales se traza dicho proyecto.

En el cuarto capítulo se establecen los aspectos referidos al ámbito de la función académico-formativa de la Universidad: Enfoque educativo, Criterios curriculares e Identidad del Egresado.

En el quinto capítulo se presentan los programas y niveles de formación: Programa de Iniciación Universitaria, Programas de Grado, lineamientos para los Programas de Formación Avanzada y Programa de Educación Para Todos.

El sexto capítulo contiene aspectos fundamentales concernientes al ámbito de la investigación.

En el séptimo capítulo se expone el Plan de Desarrollo Institucional considerando sus ejes estratégicos, en cada uno de los cuales se incluyen sus propósitos, sus políticas y sus objetivos.

Héctor Navarro Díaz

Ministro de Educación Superior

CAPÍTULO 1

Aspectos del contexto mundial y nacional

ALGUNAS RAZONES QUE JUSTIFICAN LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA DEL CONTEXTO MUNDIAL

La reorganización del mapa mundial implica una serie de transformaciones económicas, políticas, científico-tecnológicas y culturales que afectan la vida social en todos los puntos del planeta. Destacan en esta reorganización: (i) los cambios radicales en el ámbito económico cruzado por la revolución tecnocientífica, la internacionalización y concentración del capital financiero, la globalización de la economía asociada a la reorganización de los poderes económicos y políticos, una mayor interdependencia entre los países, y un mundo más polarizado entre países ricos y países pobres; (ii) las mutaciones en el ámbito de la geopolítica mundial, con la conformación de un nuevo e incierto orden político internacional cruzado por nuevas estructuras de poder y pretensiones neoimperialistas; (iii) Las transformaciones en el campo de las prácticas culturales que atañen a fenómenos como la creciente escolaridad de la población en los niveles de la educación básica, el impacto de la lógica cultural mas mediática en los cambios de las costumbres, los patrones de conducta y las formas de vida de los individuos y de los grupos sociales, en la reorganización de los procesos y prácticas de construcción de identidades culturales; (iv) la construcción e imposición del proceso de globalización como un ideal planetario con arraigo en los presupuestos del neoliberalismo, los cuales apuntan a la naturalización de una sociedad controlada por poderes abstractos y orientada por el pensamiento único para explicar y controlar las prácticas económicas, políticas, culturales y educativas de las sociedades, (v) la complejidad creciente de las dinámicas socio-políticas, asociada a fenómenos tales como el aumento de la pobreza extrema en sociedades

con profundas iniquidades sociales, el resurgimiento de etnocentrismos, racismos y diversas formas de intolerancia que se constituyen en terrenos propicios para graves conflictos y guerras en distintos puntos del planeta; (vi) los reordenamientos de los escenarios políticos nacionales, con la debilitación de las políticas sociales, el predominio del neoliberalismo, la redefinición de los campos de intervención del Estado, aunque también con la emergencia de formas de gobierno asociados a la construcción de una sociedad más democrática y participativa, y por ende, a las luchas por la profundización de la democracia sustentada en la justicia social, la libertad y el pluralismo; (vii) las evidencias de la destrucción del ambiente a escala planetaria como consecuencia de modelos de crecimiento económico de carácter depredador que ponen en cuestión la sostenibilidad de la vida a largo plazo y marcan la necesidad de la emergencia de una nueva conciencia humana, que más allá de localismos, asuma una nueva responsabilidad por el planeta como esfera de vida, replanteando modelos de pensar y practicar el desarrollo.

Las profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida social y humana constituyen, pues, el signo de nuestra época; transformaciones cuyos alcances y consecuencias apenas comienzan a vislumbrarse, aunque se producen en todos los ámbitos y afectan los diversos planos de nuestra vida individual y colectiva. Así, cuando se afirma que el mundo está en crisis, significa que se asiste a transformaciones aceleradas y profundas respecto de las cuales se nos plantea la necesidad de recrear las claves de interpretación para poder comprender las tendencias y las paradojas implicadas en tales transformaciones y, desde luego, para resituar en ellas el papel de la educación en general y de la educación universitaria en particular.

Como sabemos, uno de los fenómenos de mayor impacto es el de la globalización, noción acuñada en las últimas décadas del siglo XX y cuyo uso se ha extendido de forma acelerada, aunque su surgimiento, siguiendo en parte los planeamientos de ADDA (1999), se sitúa un poco antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), cuando las potencias vencedoras de occidente -principalmente Estados Unidos e Inglaterra- se mostraron interesadas en crear un nuevo orden económico internacional y convocaron la Conferencia de Bretton Woods, realizada en junio de 1944. De allí nacen el Fondo Monetario Internacional (FMI), con la función de regular y supervisar el sistema monetario mundial, y el Banco Mundial (BM) al que se atribuye la tarea de fomentar tanto la reconstrucción de las zonas devastadas por la guerra como el desarrollo internacional. Más tarde, en

1945, se crea el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), con la finalidad de establecer reglas internacionales que favorezcan las relaciones comerciales y las inversiones en el mundo, y que desde 1995 se conforma como Organización Mundial del Comercio (OMC). Surge y se consolida este entramado a escala mundial que logra el empuje globalizador, sobre todo en el terreno comercial, de lo cual es una clara expresión el hecho de que a partir de 1950 el comercio mundial creciera muy por encima de la producción en el planeta.

Es a partir de la década de los setenta del siglo XX, cuando el fenómeno de la globalización comienza a centrarse en el sector financiero, especialmente favorecido desde la década de los ochenta por el desarrollo y uso acelerados de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos para mover el dinero con gran facilidad sin limitaciones de tiempo y espacio, en pro de ganancias económicas inmediatas mediante la especulación. Prefiriendo esta vía especulativa sobre la inversión productiva, los nuevos capitalistas no contribuyen a la generación de riqueza social asociada a la inversión productiva, la generación de empleos y la inversión de impuestos en políticas de índole social. Es contundente la información que ofrecen Atienza y Gómez (2000:9) acerca del movimiento de los mercados de divisas en el mes de abril de 1998, al respecto señalan que dichos mercados movieron diariamente en el mundo 1,5 billones de dólares, lo que comparativamente significaba cien veces más recursos que los movilizados por el comercio mundial. A esta situación se asocian la inestabilidad y las recurrentes crisis financieras que han afectado económica, social y políticamente a los países pobres. Vivimos una época de creciente globalización con expresiones diversas y paradójicas, aunque las predominantes formas responden a su configuración como un fenómeno de mercados, asociado, por ende, al establecimiento de conveniencias económicas y financieras de los grandes centros de poder económico en el planeta que imponen una estandarización de patrones de producción y de gustos y deseos de los potenciales consumidores. Estandarización que constituye una condición imprescindible para la fabricación y penetración de los mercados, pero que a la vez representa uno de los mayores peligros de nuestra época, a saber, la homogeneización de formas de pensar, decir y hacer, la estandarización de los deseos y las aspiraciones, en las que se disuelven las singularidades de las formas de vida individual y colectiva. Es preciso, pues, tener en cuenta que el fenómeno de globalización al que asistimos, no surge

de un planteamiento de convivencia solidaria entre países y pueblos del planeta sino de intereses hegemónicos en lo económico y lo político, movilizadas por el deseo de conquista de mercados y de influencia en economías regionales y globales. En tal sentido, el fenómeno de la globalización en su formato predominante comporta relaciones de dominio más que comunidad de intereses, de ahí que el proceso de reorganización del mundo por amplias regiones económicas, en el cual intervienen tanto los intereses de los países como su desigual capacidad de negociación, involucre indudables condiciones desfavorables y consecuencias negativas para aquellos que abren sus economías al mercado mundial sin recibir ningún tipo de compensación asociada a su desarrollo económico y social endógeno. Se trata, por ello, de un fenómeno que comporta efectos negativos asociados a su formato neoliberal, es decir, a los intereses exclusivos del gran capital transnacional.

La globalización es un proceso complejo y denso en el que intervienen múltiples fuerzas y actores. Por ello es conveniente contravenir interpretaciones simplistas, tanto las que sostienen que la globalización traerá el mayor bienestar y la mayor libertad que jamás haya conocido la humanidad, como las que anuncian que su avance comporta la extensión de todos los males por el planeta. Lo cierto es que en el mundo actual, de lo que se trata no es de decir si se forma parte de ella o no, sino de decidir de qué manera formar parte ejerciendo el principio de autodeterminación de las naciones, considerando los diversos desafíos y oportunidades que ella comporta.

Desde el ángulo de los desafíos, el principal de ellos es el de incidir en el giro del tipo de globalización que se ha impuesto como resultado de decisiones políticas y no como mandato de orden divino o sobrenatural, pues a su lógica se anudan los efectos de una creciente polarización entre países ricos y países pobres, lógica que bloquea las posibilidades para que las oportunidades económicas lleguen a cada pueblo del planeta. Nos referimos a la globalización centrada en los aspectos financieros y en las corporaciones globales que buscan los beneficios inmediatos de la especulación, sin incidencia en la inversión productiva y en el bienestar social de quienes habitan los países pobres del planeta. Asimismo, a la actividad comercial controlada por grandes empresas transnacionales que generan, como lo muestran diversos análisis, más de las dos terceras partes del comercio mundial desarrollado entre las zonas más ricas del mundo: Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y el Sureste Asiático. Hecho éste que ha ido acompañado con los montos designados por los países más ricos

para la protección de sus mercados y la subvención de su producción agrícola, lo que implica una evidente limitación a la comercialización de productos agrícolas de los países pobres y a sus posibilidades de mejorar sus condiciones económicas y sociales, y, en consecuencia, la creciente marginación económica de las regiones más pobres.

Por otra parte, las condiciones desiguales en las que viene operando la globalización afectan a los flujos migratorios de millones de personas en busca de mejores oportunidades, pues se refuerzan crecientemente diversas modalidades para cerrar las fronteras, mientras éstas se vuelven inexistentes para el movimiento irrestricto de capitales en cualquier lugar del planeta.

Situaciones como las reseñadas se asocian a la impronta financiera, especulativa y marginadora del tipo de globalización que ha prevalecido, no sin consecuencias sobre la legitimidad de la democracia como sistema político. Expresión de ello es que los ciudadanos de los países que han sufrido los embates de esta globalización constatan que sus gobiernos han sido y son incapaces de enfrentar los efectos de las crisis financieras provocadas por el movimiento irrestricto de capitales especulativos y la imposición del modelo neoliberal de la economía, que el poder se ha concentrado en los mercados financieros globales sin posibilidades de control democrático mientras se debilitan los espacios nacionales y locales donde habitan los ciudadanos de a pie. De lo cual se desprende que los ciudadanos no se sienten representados por gobiernos que han abandonado su tarea de controlar las fuerzas globales y que la legitimidad de la democracia se ve erosionada.

El giro que debe imprimirse a los procesos de globalización para enfrentar dicha impronta se relaciona con las oportunidades que han brindado otras expresiones del fenómeno de la globalización. Por ejemplo, la posibilidad de tener una percepción de los problemas que ponen en peligro al planeta entero, tales como las formas de exclusión y de violencia, la pobreza, la lógica ecodpredadora del modelo de desarrollo económico asociado al capital transnacional, el narcotráfico, el aumento en los gastos militares, las invasiones de la gran potencia estadounidense para apropiarse de riquezas petroleras de otras naciones, entre otros. Percepción que ha generado formas de resistencia ejercidas por millones de ciudadanos del mundo entero.

Las oportunidades como los peligros también se construyen, y aquéllas, precisamente, cuando se reconocen los peligros asociados al hecho de que no

todos los pueblos del mundo ni los hombres y mujeres que lo habitan se hallan en igualdad de condiciones para enfrentar los efectos de una globalización sin regulaciones democráticas. Luce, en tal sentido, impostergable la puesta en marcha de este tipo de regulaciones tanto en el nivel internacional, como en el plano nacional. En el primero, mediante la reorganización de las instancias internacionales, de cara a la participación en igualdad de condiciones de todas las naciones y, por ende, al ejercicio de una democracia global que promueva, valore y considere la participación de las organizaciones civiles cuya trayectoria se asocia al trazado de vías alternativas a la recorrida por la globalización favorable a pocos y desfavorable a muchos. En el segundo, mediante la asunción de responsabilidades individuales y colectivas en la construcción simultánea de democracias locales y de esta democracia global, pues ello depende en gran medida de nuestro ejercicio ciudadano para presionar a los agentes políticos y empresariales a los efectos de contrarrestar los efectos terribles de la globalización que conocemos. Se trata, en tal sentido, de reencontrarnos en un espacio que conjugue lo local y lo global, como espacio común de la política, donde la atención a la vez local y global de los asuntos públicos se vuelve imprescindible para no quedarnos a la intemperie y solos, bajo el acecho de la lógica de una globalización que, limitándose a conectar entre sí a los países poderosos, fagocita a los países más débiles, provocando así la mayor y más profunda exclusión de éstos.

Puede decirse que la gama de oportunidades que abren otras formas de globalización sin ataduras a dicha lógica, esto es, basada en las interdependencias y en la cooperación con claras finalidades de reducción de la pobreza y de mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, está asociada a la creación de condiciones democráticas, especialmente si tenemos en cuenta que ya no se trata de decidir si se forma parte de la globalización, sino de decidir de qué manera formar parte ejerciendo el derecho a la participación bajo el principio de autodeterminación de las naciones. Lo que, en el caso de países como el nuestro, significa en lo fundamental: (i) generar políticas económicas estratégicas internas e intentar influir en las externas, asumiendo el papel irrenunciable de transformar economías consumidoras en economías productivas con sustento social, cambiar el rol de consumidores de tecnologías por generadores de tecnologías, incidir en la modificación de patrones de la globalización de mercados y luchar contra la fagocitosis característica de las corporaciones globales en su empeño por apropiarse de los recursos naturales

del Tercer Mundo; (ii) participar en bloques políticos apegados al mencionado principio, con clara visión política de proyecto de país para generar procesos transformadores propios, capaces de impedir ser transformados desde fuera y que nuestros destinos como naciones sean trazados por terceros; (iii) generar procesos y prácticas de diferenciación cultural frente a la lógica y efectos homogeneizadores de la globalización en las comunicaciones expresados en la formación de opiniones, en el marketing de gustos, deseos y aspiraciones individuales y colectivas, sin que ello comporte cerrarse a los nexos enriquecedores con otras culturas.

Todo ello supone la definición y puesta en escena de estrategias que adopten sentidos sociales para la consolidación de verdaderas asociaciones caracterizadas por la solidaridad y la cooperación, y propicien condiciones de mercado justo y equitativo. Sólo así, podrá contravenirse el hecho de que grandes transnacionales, al amparo de la competitividad, prosigan su constitución en imperios con enormes capacidades para imponer sus productos en los países pobres y debilitar los estados ofreciendo hasta servicios como la salud y la educación, que han sido hasta ahora de exclusiva responsabilidad estatal. A tales efectos, como sabemos, con connivencia de agentes económicos y políticos, se ha impuesto como algo natural la idea de privatizar los servicios públicos para reducir el gasto público, idea y práctica que ha hecho entrar a los países latinoamericanos en una especie de círculo vicioso, pues gran parte de los ingresos por tales servicios vienen a parar a manos de los países dueños de las tecnologías, mientras los países pobres quedan sujetos a la direccionalidad que dan los grupos económicamente poderosos. La privatización de estos servicios, sin embargo, contradice el reconocimiento de que la búsqueda de una inserción más favorable de los países con escasos niveles de desarrollo en una economía globalizada, tiene entre sus condiciones fundamentales la elevación de del nivel cultural y educativo de todos los grupos sociales, lo que presupone un gran esfuerzo conjunto de los actores sociales y estatales para la puesta en marcha de políticas de formación de personas calificadas como partícipes activos en el desarrollo integral de las naciones.

Otra dimensión de gran incidencia en las formas de posicionamiento en los procesos de globalización es el conocimiento en sus diversas expresiones. En efecto, convertidas en generadoras de valor agregado de los bienes y servicios producidos y en la variable fundamental de nuevas formas de organización económica y social, la ciencia y la tecnología resultan

indisociables de los procesos de reordenamiento económico y de reactivación económica. Pero aquí reencontramos el círculo vicioso, pues la revolución científica y tecnológica se produce en contextos de alta polarización entre países ricos y pobres, en la cual son aquéllos los que generan las tecnologías que éstos los que la consumen.

Las crecientes demandas de asociación entre conocimiento y reconversión productiva plantean a los países pobres este desafío, pues la división actual del mundo en países productores y consumidores de nuevas tecnologías tiende a perpetuar a estos últimos en una posición económica subordinada en el contexto de las economías globalizadas. De ahí que los logros progresivos de tal asociación resulten decisivos para la consolidación no sólo de la gran industria sino también de las medianas y pequeñas empresas, así como para el fomento y el fortalecimiento de la economía social, más aún cuando la generación y adaptación de tecnología y conocimiento apropiados para estos últimos sectores es de por sí un reto de amplia dimensión y una apuesta ineludible, dada su potencialidad para superar la concentración de las oportunidades y ventajas de los intercambios mundializados en pocos grupos económicos, y para ampliar el mercado de trabajo.

La inserción sin subordinación de las economías de estos países en el contexto internacional involucra la efectiva creación de condiciones que, junto al uso inteligente de la tecnología importada, articulen la capacidad de desarrollar conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas como una de las condiciones indispensables tanto para reducir la dependencia tecnológica como para dinamizar y optimizar los procesos productivos en un doble movimiento: generando nuevos espacios y formas productivas, y modificando los existentes. En ambos casos se halla presente la necesidad de redefinir los vínculos entre sector productivo, investigación tecnológica, y reorientaciones educativas, pero también los relativos a la producción y transferencia de conocimientos hacia el estudio y solución de problemas económicos y sociales. Esta vía constituye uno de los ámbitos más importantes de asociaciones internacionales que respondan a vínculos de cooperación mutua para el impulso del conocimiento científico, tecnológico, social y humanístico, indispensable al desarrollo integral de las sociedades, pues de ello dependerá el futuro de países y pueblos hasta ahora sujetos a los patrones de una globalización económica supeditada a intereses de grandes corporaciones transnacionales.

Finalmente, cabe indicar que el panorama mundial al cual se enfrentan las sociedades es el de profundos cambios, que plantean importantes desafíos a la educación en general y a la educación superior en particular. No obstante, es preciso tener presente que dichos cambios se producen en un contexto mundial *en que se ha agudizado aún más la disparidad, que ya era enorme, entre los países industrialmente desarrollados, los países en desarrollo y en particular los países menos adelantados en lo que respecta al acceso a la educación superior y la investigación y los recursos de que disponen* (UNESCO, 1998). Razón por la cual el gran reto a escala planetaria es la disminución de la brecha existente entre países ricos y países pobres. En una sociedad basada cada vez más en el conocimiento ello implica que *la educación superior y la investigación forman hoy la parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante* (Ibídem).

DEL CONTEXTO NACIONAL

Inmersa en un escenario mundial que hace a las sociedades cada vez más complejas e interdependientes, la sociedad venezolana vive a su vez un proceso de transformaciones en todos los órdenes que puede ser caracterizado como transición entre la pervivencia de viejos modelos de organización social y política, y la emergencia de nuevos modos de construcción de una democracia participativa y protagónica basada en la justicia social, como eje de la recomposición de los campos económico, socio-político, cultural y educativo.

La transición que vive el país se da en una trama que conjuga diversas formas de crisis. Unas, como la crisis económica y social en la que se superponen herencias de las décadas de los años ochenta y noventa, la incidencia negativa de factores políticos nacionales e internacionales en la economía nacional, con especial contundencia desde comienzos de 2001, y la magnitud de la crisis económica mundial particularmente agravada a partir del derrumbe de la Torres Gemelas en septiembre de 2001. Magnitud, que como sabemos, ha llevado a ciertos organismos internacionales a plantear correcciones en las estrategias económicas basadas en un excesivo optimismo en la regulación de los mercados sin intervención de los estados nacionales, dado el crecimiento de la brecha entre países ricos y países pobres, y la agudización en las sociedades de la

desigualdad social. Otras, como la crisis política pone en escena variadas dimensiones y diversas expresiones, entre ellas: el debilitamiento de las viejas lógicas de partidos políticos, la pérdida en la alternancia en el poder de los dos grandes partidos que coparon la escena política a lo largo de las últimas cuatro décadas del siglo XX, la emergencia de nuevos actores políticos en el seno de la sociedad, la puesta en evidencia de la heredada precariedad en instituciones político-estatales y de las tareas pendientes en la reforma estatal, la emergencia de plurales formas de asociación y participación vinculadas a la solución de problemas cotidianos de la gente, el tránsito de una situación políticamente soporífera a una movilización de la que no han dejado de formar parte peligrosas señales de violencia, la massmediatización de la política y la politización de los massmedia, la aparición de los sectores populares tradicionalmente excluidos en la arena política asociada a la innegable re-construcción de su subjetividad político-democrática y de la asunción de sus derechos políticos.

Si analizamos con cierto detenimiento nuestra particular situación como país, no cabe duda que ella se caracteriza por un alto grado de complejidad, resultado de los entrecruzamientos entre, por una parte, los contundentes efectos de la globalización en cuanto fenómeno que involucra un conjunto diferenciado y sin fronteras de flujos económicos, políticos, informativos, comunicacionales y culturales, cuyos efectos remodelan internamente las sociedades latinoamericanas y, por otra, los acontecimientos que dan expresión a un momento histórico de crisis en el sentido de umbral entre la permanencia de lo viejo que no acaba de perecer y lo que está naciendo.

Respecto de la situación económica y social: es preciso destacar que la crisis confrontada en la actualidad posee como trasfondo dos décadas de recesión económica con sus inevitables efectos en el deterioro de las condiciones de vida, asociado al repliegue de las tendencias a la ampliación del acceso al mundo laboral y a la expansión de oportunidades para el acceso a los diversos niveles de la educación. Ciertamente, a inicios de la década de los años ochenta cuando el modelo de crecimiento económico asociado al de la renta petrolera dio claras señales de su agotamiento, comenzó la implantación de las llamadas *medidas de ajuste estructural* para reorientar la economía nacional de cara a su inserción en las economías globalizadas, desde la óptica de la apertura a la inversión no productiva extranjera y a las exportaciones concentradas en un pequeño grupo de empresas, sin efectos de retorno hacia el desarrollo

endógeno. Se trataba de aplicar sin limitaciones las recetas económicas neoliberales y los consiguientes costos sociales, cuya herencia seguimos padeciendo. Entre ellos:

(i) El desmantelamiento de las políticas sociales del Estado, y sus efectos en el aumento de la desigualdad de la distribución de la riqueza, el crecimiento de la pobreza, el creciente empobrecimiento de los sectores medios, el deterioro de servicios como la salud y la educación públicas y la acentuación de las desigualdades sociales y de las diversas formas de exclusión social.

(ii) El debilitamiento de los actores económicos ligados a la pequeña y mediana industria y el creciente aumento en las tasas de desempleo y de empleo informal. Para 1999, la distribución de la población en edad laboral se estimaba así: el 30% tiene empleo, el 54% se sitúa en el sector informal y el 16% desempleada.

(PROCOMPETENCIA: 1999: 31).

(iii) La erosión de las formas de cohesión social y la pérdida creciente de credibilidad social ante las formas tradicionales de hacer política.

De la enorme deuda social generada en las citadas décadas, da cuenta, en parte, el informe sobre la situación de la infancia en Venezuela, presentado en la reunión de Ginebra por la delegación de organizaciones no gubernamentales, en junio de 1999, ante el Comité de los Derechos de los Niños de la ONU, se registra parte del panorama socio-económico del país para ese momento, mediante cifras como éstas: descenso del 37% en el gasto social entre 1987 y 1994; disminución del 43% de gasto en salud entre 1980 y 1994; disminución del gasto real por habitante de 4.435 bolívares, en 1983, a 2.827 en 1995; incremento de hogares en situación de pobreza total del 46% en 1988 a 76% en 1994; según datos del Ministerio de la Familia, para 1997 en la población menor de 12 años el 47,3% se encontraba en situación de pobreza y 21,9%, de pobreza extrema; en 1997 se registraron 18 mil niños, niñas y adolescentes que trabajaban en las calles; en 1988 el incremento de nacimientos ocurridos en madres menores de 12 años fue de 33%; para 1997 existían 407 mil niños y niñas indocumentados. Y, a propósito de la situación educativa, el mismo informe registra en cifras: la disminución del gasto en educación básica y media, que pasó de 25% en 1980 a 20% en 1992; la atención a sólo 33% de la población en edad preescolar en centros oficiales y privados; entre 1986 y 1996, un promedio anual de 320.000 niños y niñas quedó fuera del sistema educativo; 55,6% de la población indígena

comprendida entre 5 y 24 años está al margen del sistema escolar.

En el caso de la educación superior, como observan González, Smeja y Téllez (2002:18) no cabe duda acerca de la iniquidad social que caracteriza a este nivel de la educación venezolana, en el cual *se traducen las profundas desigualdades sociales expresadas en el sistema educativo y, particularmente, las que imperan en el acceso y desempeño de los estudiantes*. Al respecto, los mencionados autores hacen referencia al estudio de Fuenmayor y Vidal (2000), sobre el comportamiento del ingreso estudiantil en las universidades nacionales en 1984 y 1998, *cuyos resultados muestran que: a) el número de aspirantes a entrar en las universidades creció en un 55% (de 87.343 a 135.764), mientras las plazas crecieron solamente un 30% (de 54.166 a 70.348); b) en 1984, cuando por OPSU-CNU a través de la Prueba de Aptitud Académica, se escogía el 75% de los aspirantes seleccionados, no existían las iniquidades descritas anteriormente; c) los procesos de admisión internos de facultades y escuelas universitarias favorecen en su selección a los bachilleres que provienen de colegios privados y pertenecen a «clases socio-económicamente privilegiadas.*

Es pertinente recordar que nuestra sociedad se ha constituido históricamente como una sociedad profundamente antagonizada por la opulencia de pocos y la miseria de muchos, caracterizada, en consecuencia, por la pobreza y la exclusión social. De ahí el sentido del viraje que imprime el proyecto de una nueva sociedad sin exclusiones contenido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y que plantea la reconstrucción del país como tarea de todos los sectores, estatales y sociales. Tarea que en el campo económico comporta la asunción del desarrollo económico endógeno como generación de riqueza social traducida en la disminución de la brecha de las desigualdades sociales y de la iniquidad de oportunidades tanto para el acceso de los venezolanos al mercado laboral como a bienes materiales y culturales. Y, en tal sentido, la revitalización del papel del Estado como parte fundamental de las condiciones que requiere dicho desarrollo, entre las cuales también cuentan la elevación del nivel y calidad del aparato productivo nacional y la inversión sostenida en ciencia, tecnología y educación.

Se trata de condiciones que hoy cobran mayor importancia para el logro de una inserción favorable de nuestra economía en el contexto de las economías globalizadas, en cuanto inserción con claros sentidos

sociales. O, para decirlo de otra manera, para revertir las tendencias desintegradoras en el nivel nacional (desarticulación Estado-sociedad, erosión de los lazos sociales, debilitamiento de los actores económicos no insertos en las exigencias de los mercados globalizados, entre otras), tanto como las tendencias integradoras circunscritas a la gran empresa y a pocos sectores sociales en los que se concentra el acceso a bienes materiales y culturales, y al tipo de conocimiento que hoy demanda el acceso al sector productivo altamente tecnologizado. Porque revertir tales tendencias de cara al desarrollo económico y social endógeno, significa reducir la enorme brecha entre los pocos beneficiados con la inserción en la economía globalizada y los muchos excluidos de tales beneficios, generando riqueza con sustento social y efectos positivos hacia la sociedad nacional.

Como sabemos, la generación de esta riqueza no depende de la inserción per se en los mercados globalizados, aunque tampoco se produce sin participar en ellos. La puesta en marcha de condiciones como las indicadas permitirá que dicha generación se haga indisociable de estrategias para enfrentar la pobreza y las modalidades de exclusión económica y social, que apunten a la creación de condiciones y oportunidades de acceso de los diversos sectores sociales al ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y educativos. Se trata, entonces, de vincular desarrollo económico y lucha por la justicia social, mediante estrategias que permitan crear y consolidar una economía social y participativa., para enfrentar la exclusión económica y social heredada como efecto de un modelo económico cuya puesta en marcha afectó a enormes contingentes de venezolanos.

Por esto, merece atención especial el giro que representa la propuesta sobre *el nuevo modelo de desarrollo de la sociedad venezolana*, contenido en las Líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2001-2007, la cual traduce el mandato constitucional de *conducir al país hacia la maximización del bienestar colectivo, que se exprese en la ampliación de la democracia, mayor seguridad social, crecientes fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, mejor nivel de vida para la población y mayor soberanía del país* (Ministerio de Planificación y Desarrollo: 2001: 13). Diseñada con visión de largo plazo, desde una concepción que destaca *el equilibrio de fuerzas y factores que intervienen en la multidimensionalidad del desarrollo nacional* (Ibídem: 14), y en consonancia con la disposición constitucional sobre el fomento y protección de la economía social, dicha propuesta,

define lo concerniente a las dimensiones económica y social del desarrollo nacional en términos de equilibrios económicos y sociales que contemplan, respectivamente: *...el quehacer productivo diversificado y sustentable [que] por su eficacia y eficiencia, será capaz de garantizar la generalización de los beneficios económicos como fórmula de equidad en el acceso al bienestar de toda la población y ...la exigencia histórica de balancear adecuadamente el interés individual y el interés social, especialmente la exclusión y marginalización de los más débiles y procurar un mejor vínculo racional y justo en la distribución social de la riqueza y el ingreso nacional generado, de tal forma que el modelo será incluyente en la atención de las necesidades de la población* (Ibídem: 15).

En tal sentido, el equilibrio económico apunta a la creación y consolidación de *un modelo productivo capaz de generar un crecimiento autosustentable, promover la diversificación productiva y lograr la competitividad internacional en un contexto de estabilidad macroeconómica, lo cual facilitará una profunda y diversa inserción en el comercio internacional globalizado* (Ibídem: 16). Y el equilibrio social se dirige a *alcanzar y profundizar el desarrollo humano, mediante la ampliación de opciones de las personas, el ofrecimiento de mayores y mejores oportunidades efectivas de educación, salud, empleo, de ingresos, de organización social y de seguridad ciudadana* (Ibídem: 18).

Es indudable que ambos equilibrios se relacionan entre sí y que sus logros implican, por una parte, el fortalecimiento del Estado en su rol de conductor de políticas de estabilización económica, de generación de mayor riqueza nacional y su justa distribución, de reorientaciones productivas asociadas al desarrollo de áreas estratégicas de producción de tecnologías para reducir la dependencia tecnológica y optimizar los procesos productivos, de generación de campos laborales diversificados, entre otros aspectos. Y, por otra, los aportes imprescindibles de las instituciones de educación superior, desde sus obligadas funciones de creación de conocimientos científicos y tecnológicos, de formación de profesionales altamente calificados y de inserción social con especial atención a la elevación del nivel cultural y educativo de diversos grupos de la población socialmente desfavorecida, para abrirles oportunidades de acceso al campo laboral, a bienes materiales y culturales, tanto como herramientas que les permitan potenciar los procesos y prácticas de organización y autogestión social orientadas al mejoramiento de sus condiciones de vida.

En la actualidad, Venezuela adelanta una serie de estrategias para reactivar el aparato productivo nacional y generar mayor bienestar en la población venezolana. Entre estas estrategias resaltan la reactivación y reconversión del parque industrial del país, además de distintas iniciativas para el incentivo del sector agropecuario de la nación, en función de consolidar la soberanía alimentaria consagrada en la Constitución. La estrategia de reactivación busca dinamizar el aparato industrial con nuevos proyectos que mejoren la actividad en el sector y adaptar la industria nacional a las exigencias de la competencia en una economía cada vez más global, conjuntamente con el apoyo en materia técnica y crediticia a pequeños y medianos productores. Enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, esta estrategia se sustenta en un modelo endógeno de desarrollo, generando soluciones para afrontar la coyuntura y el despegue del desarrollo integral pleno a largo plazo, con justo y equitativo bienestar social, contando con la activa participación de las comunidades.

Así mismo, las políticas en materia comercial están dirigidas al fortalecimiento del intercambio recíproco y, simultáneamente, a una integración más profunda con otros países latinoamericanos. Lo cual pone en evidencia que la adopción del modelo endógeno de desarrollo venezolano no supone cerrarse al resto del mundo, ni quebrantar los compromisos adquiridos en convenios comerciales internacionales.

En lo concerniente a la situación política: es evidente que en el curso de, aproximadamente, una década hemos asistido a la explosión de un conjunto de acontecimientos que expresan cambios radicales del mapa político venezolano y, como tal, el agotamiento de un modelo político alineado en torno a intereses político-partidistas que se turnaron en el poder mediante el régimen electorario y sustentado en la fusión gobierno-partidos, en las desarticulaciones entre las esferas de lo económico, lo político y lo social y en las debilidades de una institucionalidad política capaz de responder a las expectativas de democratización social y política. En la dinámica propia de tales cambios han podido apreciarse claras conductas democráticas de amplios sectores populares que condensan no sólo la expresión de rechazo a la corrupción y al clientelismo político-partidista sino el arraigo de una clara vocación democrática, puesta de manifiesto en el acontecimiento político del 13 de abril de 2002, con la restitución del hilo constitucional, luego del golpe de Estado del 11 de abril. Conductas contrastantes con las de grupos y actores tanto económicos como políticos que ven

afectados sus intereses particulares y que se resisten a perder los privilegios de los que han gozado por décadas de alianzas hechas a espaldas de los enormes problemas económicos y sociales del país.

Particularmente, desde mediados de 2001 se asiste a una polarización política que, con razón, no pocos han calificado como extrema y alarmante, pues ha puesto en escena señales de violencia política sin que ello signifique que ésta se haya instaurado como constitutiva de conflicto político. Pero, como sostiene López Maya (2002:3).

En el escenario de fondo de esta polarización alarmante, se encuentran 20 años de recesión económica, empobrecimiento social, aumento de la desigualdad en la distribución de la riqueza, resentimiento de clase, una élite política fracasada que se niega a verse privada de sus privilegios y grupos económicos nacionales e internacionales que buscan oportunidades doradas en un país que es una de las naciones petroleras más importantes del mundo. Pero lo que ha actuado agravando todos estos factores ha sido el vacío de mediaciones y representación políticas entre sociedad y Estado, producto del colapso del bipartidismo venezolano que se produjo en la década del 90. Ello ha propiciado la emergencia de un conjunto de actores que buscan llenarlo y que desafortunadamente, los más fuertes de éstos carecen de formación, conciencia y experiencia política para hacerlo responsablemente colocando a la sociedad al borde de un abismo.

Tal polarización, como se ha puesto de manifiesto, ha alcanzado la vida cotidiana en la cual se han conjugado niveles de intolerancia política y claras expresiones de estigmatización social, cultural y racial que han definido los comportamientos de determinados sectores de las clases medias hacia los sectores y organizaciones populares que han hecho suyos los principios constitucionales y han venido ejerciendo el derecho a la participación en la vida política. Estos hechos permiten sostener que junto a la agudización de la injusta distribución de la riqueza nacional, los cuarenta años de democracia formal no construyeron la Nación como un espacio de reconocimiento del cual todos formamos parte como ciudadanos, es decir, como sujetos de derechos sino, por el contrario, actitudes y prácticas de exclusión social, cultural y racial, ocultas bajo el discurso tranquilizante de la supuesta igualdad pero funcionando bajo la mirada indiferente de la clase política y de los sectores socialmente más favorecidos. Tomar conciencia de los peligrosos efectos de tales hechos, y actuar en consecuencia, es una responsabilidad de los diversos sectores y actores

democráticos, independientemente de sus posiciones políticas, tanto como de la trama de instituciones estatales y no estatales. Pues, inscritos en un período de agudas tensiones, duras confrontaciones y puntos de ruptura de la vida en común, ellos nos dicen que este período sólo puede encontrar su legítima superación en el diálogo y la salida democrática, entendida ésta en la perspectiva de creación de un amplio campo de fuerzas sociales para frenar el avance de la fragmentación social en nuestra nación, mediante el desarrollo de procesos que regulen positivamente las articulaciones entre democracia y conflictos sociales. Porque lo que tenemos planteado no es el tránsito de un régimen dictatorial a un gobierno democrático, sino la concreción de un modelo de sociedad sustentado en la institucionalización de procesos democráticos que profundicen y consoliden los principios de justicia e igualdad social, y pongan en práctica la idea de democracia como un espacio abierto y plural, en el que los conflictos que le se son constitutivos puedan procesarse sin recurrir a la fuerza de cualquier modalidad totalitaria. Esta idea junto a las aspiraciones de bienestar común, la visión de la dignidad de la existencia individual y colectiva como experiencia de la democracia en cuanto forma de vida política, están reclamando otros sentidos del país, del mundo y de nuestras relaciones en ellos.

En efecto, construir un nuevo modelo de democracia que haga efectivos los principios, derechos y deberes consagrados en nuestra Constitución requiere de cambios efectivos en los sentidos de las relaciones sociales, en las prácticas y discursos de los actores sociales y políticos, en la vida de las instituciones y, sobre todo, en el tejido institucional del Estado donde, en cualquier sociedad, se condensan las relaciones de poder. Se trata, con ello, de vincular la acción política -estatal y no estatal- con los objetivos estratégicos de un proceso de transformación de fondo de las lógicas instaladas dentro y fuera del Estado, pues como se reconoce en el documento oficial Líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, *...las resistencias potenciales al cambio están a lo interno de la Administración Pública, en su aparato burocrático, en los grupos partidistas, burocráticos, tecnocráticos, que verán modificar la estructura de poder de la cual son beneficiarios, y en los sectores de la sociedad que, dentro de una estructura clientelar, eran beneficiarios de las prebendas que le otorgaba el régimen* (MPD: 2001: 20).

Teniendo presentes los preceptos constitucionales, el nuevo modelo de desarrollo nacional contempla como

dimensión fundamental el equilibrio político que contempla *la solución pacífica y civilizada de los conflictos de intereses centrada en el respeto al derecho de los ciudadanos, frente a una gestión pública que deberá ser la expresión del consenso como base de la legitimidad del Estado, así como la participación corresponsable y democrática de todos los sectores, en todos los ámbitos y en cada momento del porvenir* (Ibidem: 15-16). En tal sentido, se enfatiza la puesta en práctica del principio de participación ciudadana, que *no sólo amplía el ejercicio de la democracia, sino que es un requerimiento funcional que garantiza una mayor gobernabilidad a un Estado que cada día debe dar respuesta a una realidad compleja, con un alto grado de diversidad* (Ibidem: 19), pues la participación ciudadana deviene en un mayor y mejor control de la sociedad sobre los asuntos que le conciernen directamente, permitiendo al estado la puesta en funcionamiento de mecanismos de ajuste de sus políticas en beneficio de todos. En correspondencia con esto se establecen como objetivos fundamentales del equilibrio político: *consolidar la estabilidad social, desarrollar el nuevo marco jurídico institucional y contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica, para lo cual es necesario desarrollar la capacidad estratégica de regulación y gestión del Estado, una gestión pública que actúe en base a resultados y no de procedimientos, una alta capacidad de negociación y concertación del Ejecutivo, fortalecer el Estado de derecho, una organización administrativa ágil y transparente, garantizar la participación ciudadana, construir el Estado Federal Descentralizado y establecer sistemas de rendición de cuentas* (Ibidem: 20).

Tratándose de objetivos políticos nacionales es evidente que sus logros involucran cambios profundos tanto en las lógicas y comportamientos institucionales, como esfuerzos dirigidos a fomentar nuevas instituciones públicas, nuevas formas de asociación y el fortalecimiento de una nueva cultura política proclive a la solución democrática de los conflictos. Ello implica, entre otras cuestiones fundamentales lo siguiente:

- Llevar a cabo una auténtica transformación del Estado como Estado democrático y social de Derechos y de Justicia, de cara al fortalecimiento de una institucionalidad político-democrática capaz de garantizar el ejercicio de los derechos y deberes consagrados constitucionalmente, y de responder mediante una gestión eficaz y transparente a las

demandas sociales. Lo que exige quebrar las lógicas burocráticas y clientelares que allí persisten.

- Desarrollar, con visión estratégica, un conjunto de políticas sociales sostenibles, para enfrentar la pobreza, la violencia social y la exclusión, atendiendo a las prácticas socio-económicas que están en su base.

- Orientar las formas de participación colectiva y ciudadana hacia redes asociativas entendidas como espacios de construcción de ciudadanía, de nuevas maneras de organización y gestión social y política y, por ende, como nuevas instancias de relación con la sociedad y el Estado. Lo que comporta favorecer el descentramiento de los liderazgos mediante la revalorización de tales espacios, fortalecer la idea y prácticas de una sociedad plural que, al mismo tiempo, reafirme su legado histórico-cultural y se abra al mundo. Y, sobremanera, la asunción de un proyecto de país que involucre el compromiso de todos con la supresión de la pobreza y de la exclusión, y con la construcción de sentidos socio-culturales de pertenencia.

- Desarrollar una estrategia que articule las dimensiones cultural, educativa y comunicacional, toda vez que en estos terrenos se pone en juego la construcción de subjetividades democráticas y, por ende, los contenidos sustantivos de los cambios políticos. Para ello es imprescindible promover y apoyar tanto la investigación como la formación asociadas a la comprensión de los procesos culturales, educativos y comunicacionales que están en la base de las relaciones sociales y políticas que caracterizan el mundo actual, pues una agenda nacional de transformaciones político-democráticas no puede desligarse del campo cultural-educativo-comunicacional como campo de indudable importancia en la creación de las condiciones en las que los países latinoamericanos entran al mundo global.

- Fomentar la formación política de los ciudadanos y, particularmente, de quienes ocupan y ocuparán nuevos cuadros de la administración pública y de dirigencia política, pues:

La dificultad para provocar transformaciones en cualquier plano de la vida social, y sobremanera, los problemas que plantea el sostenimiento de esos cambios, su durabilidad, su viabilidad, remite directamente a la cuestión crucial de la formación política de quienes están al frente; formación política ésta que no consiste solamente en el grado de consciencia y fortaleza ética de cada dirigente, sino principalmente a un conjunto de destrezas, competencias y capacidades que no se improvisan. El curso de los complejos procesos que están en marcha

no es el resultado ciego de un mandato de la Constitución o el juego azaroso de la lógica "amigos-enemigos". Buena parte de las dificultades de Dirección provienen de la precariedad de la formación política de la vanguardia de estos procesos.

Atender apropiadamente esta carencia puede hacer la diferencia entre un proceso exitoso a largo plazo y gobernable en la coyuntura presente. (Lanz: 2002: 2)

Se trata, entonces, de construir y consolidar una voluntad política de transformación de los diversos espacios de poder asociada a la capacidad de respuesta a los desafíos que tenemos ante nosotros, como son: fortalecer la democracia participativa, que involucra la puesta en escena de una concepción pluralista en la dirección política, intelectual y moral de los procesos de cambio; generar una nueva plataforma de justicia que involucre la articulación de las luchas locales y nacionales con las luchas globales contra la globalización neoliberal; enfrentar los peligros del populismo autoritario en estilos de liderazgo, en movimientos políticos, en el diseño y ejecución de políticas públicas de carácter asistencialista que bloquean la participación y el control popular; fortalecer el control social y democrático sobre el Estado, los espacios de información y comunicación, y las prácticas del mercado. Capacidad de respuesta que resulta indisociable de una "reforma intelectual, moral y simbólico-expresiva" sin la cual es prácticamente imposible consolidar la convivencia democrática, que exige:

...una base cada vez más amplia de consenso, de acuerdo y compromiso necesarios para fortalecer la "República de las Leyes", la legitimidad y la legalidad de la administración de Justicia, un estilo de funcionamiento y deliberación política parlamentaria, donde se argumenten razones políticas de interés general para la formación de leyes, un control jurisdiccional adecuado de los órganos del poder público, la eficacia y el desempeño de las políticas públicas del Ejecutivo Nacional; en fin, instituciones políticas y jurídicas abiertas al control social y a la deliberación colectiva que consoliden en el propio proceso de transformación, demandas de democratización y el fortalecimiento de una cultura política de las nuevas ciudadanía sociales y pluriculturales. (J. Biardaeu: 2002: 4-5)

Puede sostenerse, al respecto, que nuestra Constitución propicia la realización de esta perspectiva de la democracia, pues ella impide la restricción de la vida democrática nacional a las elecciones. En efecto, las consultas populares y los procesos electorales pasan a constituirse en aspectos asociados a otras determinaciones cuya conjunción

trasciende los límites de las democracias representativas, y sustentan las exigencias de profundización de la democracia en las que han de inscribirse los debates sobre el presente y el porvenir de nuestra nación, tanto como las representaciones sociales resultantes de las experiencias de participación ciudadana.

Como puede advertirse, dar sostenibilidad a los cambios políticos orientados en la dirección de profundizar la democracia participativa y protagónica, generar una nueva plataforma de justicia, consolidar la institucionalidad democrática, fortalecer el control social y democrático sobre el Estado, los espacios de información y comunicación, y las prácticas del mercado, fortalecer una nueva cultura política ciudadana, crear nuevas sensibilidades democráticas, promover y consolidar condiciones para una convivencia democrática, constituye una tarea que implica el cumplimiento de responsabilidades por parte del Estado y de la sociedad, mediante sus diversas instituciones y organizaciones. En ella deben jugar un papel de primer orden las prácticas comunicacionales, educativas y culturales, pues la naturaleza y alcances de dicha tarea en el proceso de reconstrucción del país plantea el despliegue de procesos, prácticas y experiencias comunicacionales, educativas y culturales desde las cuales formar nuevos ciudadanos y ciudadanas con claros sentidos de justicia, solidaridad, libertad, participación responsable, y reconocimiento de la diferencia, es decir, con claros sentidos ético-políticos de su condición y ejercicio como ciudadanos y ciudadanas. Finalmente, cabe señalar que el nuevo modelo de desarrollo nacional sustentado en los principios constitucionales incorpora el equilibrio territorial y el equilibrio internacional como dimensiones constitutivas de dicho modelo. El primero es definido en términos de la *desconcentración*, que involucra un *proceso de modificación del patrón de poblamiento, producción, inversión, distribución y recaudación sólo concebible a mediano y largo plazo*, cuya estrategia consiste en la *definición de ejes territoriales de desconcentración* para crear un *nuevo equilibrio del territorio*, y en la *difusión y diversificación de la actividad productiva* para lograr en dichos ejes un mayor volumen de población con condiciones dignas de calidad de vida. Se destacan como pilares fundamentales de esta estrategia: *la formación de recursos humanos y la promoción de actividades atendiendo a las potencialidades y limitaciones de cada región, con asistencia técnica y financiera*. Y se establece la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional, entendida como *protección*

del patrimonio natural y como factor cada vez más importante para el desarrollo económico y social... en un contexto de desarrollo sostenible...(MPD: 2001: 20-21)

El equilibrio internacional, apunta al *fortalecimiento de un modelo relacional que permita la participación flexible y simétrica en la comunidad de naciones*. En la perspectiva del modelo democrático de desarrollo, se destacan las relaciones de cooperación *para hacer efectivos los intereses comunes de la política internacional*, a través de políticas *que permitan a los países de menor desarrollo relativo, enfrentar conjuntamente los problemas relacionados con el desarrollo económico y social con equidad*. Y, en consonancia con la Constitución: *promover y favorecer la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región* (Ibídem: 21).

Es indudable que potenciar la integración latinoamericana y caribeña en los campos culturales, educativos y comunicacionales, resulta vital para enfrentar las formas de homogeneización de patrones de vida, de pensamiento y de comportamientos, que van imponiéndose crecientemente. Y, con ello, para descolonizar nuestros propios imaginarios en cuanto condición inherente a la tarea de re-inventarnos como latinoamericanos, con nuestras diferencias culturales, en un mundo crecientemente homogeneizado y dominado por el individualismo y el consumismo. Asimismo, esta integración es decisiva para favorecer con políticas de protección, de incentivo y difusión, a una industria cultural latinoamericana y caribeña que pueda competir en mejores condiciones y fortalecer su presencia en los flujos de la globalización cultural.

En la actualidad, Venezuela tiende puentes para consolidar alianzas integradoras con países de la región con el fin de profundizar la política integracionista, con lo cual el modelo endógeno de desarrollo no sólo favorece la participación interna de los amplios sectores de la sociedad, económicos, productivos y comunitarios en el proceso creador-productivo, para satisfacer las necesidades de consumo y mejorar la condición de vida en términos de educación, salud, vivienda, sino además el intercambio económico, cultural, y educativo, entre otros, con el resto de los hermanos países y del mundo.

Es preciso destacar que el desarrollo nacional es, ante todo, un proceso de asunción de responsabilidades internas que implica, entre sus objetivos fundamentales, el fortalecimiento del Estado Social y de Derecho, la profundización de la democracia

participativa, el mantenimiento de la paz interna, la construcción de ciudadanía, la lucha contra la corrupción, la lucha por la cohesión social y por el mantenimiento de las condiciones macroeconómicas y un mayor esfuerzo productivo en el campo de las inversiones y las infraestructuras. Objetivos que exigen para su logro: (a) la formación de venezolanos y venezolanas como partícipes activos en el desarrollo integral del país; (b) las respuestas y problematizaciones, por parte de las instituciones de educación superior, frente a las exigencias nacionales entre las cuales se halla la formación de venezolanos y venezolanas como partícipes activos en el desarrollo integral del país; (c) la atención a las condiciones del desarrollo endógeno, a la creación del conocimiento y a la atención de las necesidades sociales, d) la formación de profesionales altamente cualificados y de ciudadanos con sentido de país, de justicia, libertad y solidaridad, capaces de contribuir a la consolidación de una sociedad democrática basada en la justicia social, la libertad, la solidaridad, la participación y el respeto a las diferencias de pensamiento y de acción. Como puede desprenderse de lo planteado, la educación no cumple sólo un papel estratégico para el crecimiento económico. Ella amplía sus alcances a la construcción de un modelo de sociedad que proporcione bienestar a sus habitantes, disminuya las brechas entre regiones y grupos sociales, impulse la democracia como forma de vida en todos los campos de acción humana, coopere para el logro de la formación ético-política y facilite medios para que los hombres y mujeres de este país asistan y participen en la transformación de sus condiciones de vida desde una perspectiva integral de desarrollo humano. En tal sentido, los planteamientos expuestos en este capítulo ofrecen las razones fundamentales que justifican la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

CAPÍTULO 2

Bases conceptuales

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El texto constitucional de la República Bolivariana de Venezuela incorpora, en su artículo 3, como *valores superiores: la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad individual y social, la preeminencia de los derechos humanos, la ética pública y el pluralismo político*, plantea como fines esenciales del Estado: "la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del

cumplimiento de los deberes y derechos, y establece *la educación y el trabajo* como procesos fundamentales para lograr dichos fines. Conforme a estos principios, a las políticas para el desarrollo de la educación superior en Venezuela, a las necesidades del desarrollo integral del país, y a las condiciones de complejidad e incertidumbre que definen al mundo actual y a nuestra situación en él, la Universidad Bolivariana de Venezuela se sustenta en las bases conceptuales que se presentan en este capítulo, las cuales refieren en lo fundamental a criterios de orden socio-político, ético, pedagógico y epistemológico que deberán sustentar y cobrar expresión en todos los componentes, programas y prácticas, que confluirán en la construcción de la identidad académica de esta Universidad.

RESPONSABILIDAD CON LO PÚBLICO

Tal y como viene reconociéndose en la pluralidad de debates y propuestas producidas tanto a nivel nacional como internacional, las instituciones de educación superior tienen una responsabilidad y un compromiso con lo público. De ahí que, sus objetivos, metas, y servicios deben responder a los intereses de la sociedad de la cual forman parte. La responsabilidad de la universidad con lo público, es decir, la Universidad al servicio de la sociedad, exige a quienes la integran valorar esta responsabilidad como un objetivo integrador de los diversos intereses y acciones individuales o de grupo. Así como a la universidad en cuanto institución, la capacidad para hacer de dicho objetivo, uno que promueva el desarrollo colectivo, a través de la formación de individuos probos y competentes, con valores y sentidos ético-políticos que hagan posible un Estado social y de justicia y sociedad democrática, de una formación que crea y recrea saberes asociados a la comprensión y solución de problemas sociales, a la construcción de bienes culturales públicos; es decir, una formación que se realice conjuntamente con las acciones que proyecta la universidad, desde sus distintos ámbitos, a fin de dar respuestas a necesidades y demandas diversas de sus entornos socio-culturales.

EQUIDAD SOCIAL

Los procesos y prácticas de democratización suponen la efectiva configuración de la educación *como un espacio que impulse y genere justicia social* razón por la cual, la equidad en la educación superior comporta la expansión de sus beneficios sin *ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas* y se expresa en *la igualdad de condiciones y oportunidades educativas que se brindan a los estudiantes para el acceso a este nivel educativo y*

para la obtención de logros educativos durante su trayectoria, los cuales resultan necesarios al aprovechamiento de nuevas oportunidades educativas y sociales (MECD: 2001: 32).

En sociedades marcadas por profundas desigualdades sociales, la equidad social en la educación superior constituye un reto ante el cual se requiere que el Estado y las instituciones generen y sostengan políticas orientadas a reducir las iniquidades que caracterizan a este nivel educativo, lo que supone prestar especial atención a la creación de igualdad de condiciones y oportunidades para el acceso y el buen desempeño estudiantil u obtención de logros educativos *especialmente de quienes pertenecen a sectores socialmente desfavorecidos o que, por cualquier otra situación, se encuentren en desventaja ante la oferta educativa de las instituciones (Ibidem: 33).*

PERTINENCIA SOCIAL

La pertinencia de las instituciones de educación superior es exigida cada vez con mayor fuerza. Sin embargo, esta exigencia es inseparable de las instancias de enunciación y de los enfoques y desde los cuales se realiza: para unos, la pertinencia se define como adecuación a demandas económicas o sociales concretas, tal es el caso de las exigencias de profesionalización planteadas desde el mercado laboral o de los requerimientos de la investigación estrictamente asociada a la solución de problemas locales y regionales. Para otros, la pertinencia refiere al cumplimiento de objetivos más amplios como la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, y la formación científica y tecnológica, en cuanto condiciones fundamentales del desarrollo económico y social, la creación de bienes culturales y simbólicos, tales como la investigación social y humanística, los valores consustanciales al ejercicio de ciudadanía y a la profundización de la democracia, la elevación del nivel cultural, educativo y crítico de los diversos sectores sociales. Es éste el enfoque que debe prevalecer y el que se expresa en las políticas para el desarrollo de la educación superior en Venezuela, cuando se sostiene que la pertinencia de las instituciones de educación superior, entendidas como organizaciones del conocimiento con evidentes compromisos en la construcción de una sociedad mejor, se expresa:

...en su capacidad para generar y transmitir conocimientos orientados a la comprensión y transformación de los contextos de acción, coadyuvar a la consolidación de la sociedad venezolana como sociedad democrática, aplicar esos conocimientos en procesos de innovación económica, política, social y cultural, y promover cambios favorables en las

actitudes y comportamientos tanto individuales como colectivos. A tales efectos, es necesario que los proyectos educativos de las instituciones de educación superior tengan como norte su inserción creativa en diversos ámbitos de la realidad nacional, sin dejar de considerar las innegables repercusiones de un mundo que se transforma vertiginosamente en todos los órdenes de la vida social (MECD: 2001: 34).

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La democracia universitaria no es una técnica para administrar sus prácticas, sino un concepto que emerge de la voluntad de participación, y en condiciones de igualdad, de quienes hacen vida en sus espacios. Se traduce en la idea y práctica de un gobierno universitario de talante democrático, el cual implica no sólo la intención de hacer presentes a los distintos sectores que componen a la universidad en la toma de decisiones, sino también, y esencialmente, en las sensibilidades democráticas instaladas en las formas de concebir y practicar la dirección de los asuntos universitarios con claros sentidos de igualdad y de justicia. Se expresa, asimismo, en la potenciación de sus prácticas de investigación, enseñanza e inserción social, cruzadas por la reflexión como ejercicio de pensamiento libre, de comprensión y crítica frente a toda forma de encuadramiento y disciplinamiento normalizador de los sujetos, comenzando por las que funcionan en la universidad misma. Así como en la expansión de permanentes espacios de debate y de investigación ética que vinculen su quehacer con cuestiones sociales tales como la exclusión, la economía social, el nuevo orden mundial, la sociedad de derechos, la resignificación de la política, la democracia y la ciudadanía, las nuevas lógicas y prácticas culturales asociadas a las nuevas tecnologías de información y comunicación, la salud pública, la educación, la ecología y el desarrollo sustentable, entre otras. En tal sentido, el ejercicio de la democracia universitaria constituye uno de los aportes fundamentales de la universidad a la formación ciudadana y al fortalecimiento de la democracia como forma de vida política.

CALIDAD E INNOVACIÓN

Frente a las discusiones en boga sobre la calidad de la educación, cuyo sentido abstracto esconde la instrumentación de políticas económicas dictadas por ciertos organismos internacionales, se asume el enfoque integral de calidad que apunta los procesos y logros que impulsan a las instituciones de educación superior a ser cada vez mejor y a cumplir de manera satisfactoria con las responsabilidades y expectativas que le son planteadas, entre éstas, las que son de impacto y proyección en su entorno social. De ahí que

la calidad sea consustancial a estas instituciones, y a la Universidad Bolivariana de Venezuela como *un reto del día a día que, siendo a la vez político, económico, científico, cultural, pedagógico y ...axiológico [es] inseparable de la capacidad de innovación institucional en las formas de concebir y desarrollar la investigación, los currículos, las prácticas de enseñanza y aprendizaje, los procesos institucionales de organización académica, las prácticas de administración, la toma de decisiones, las prácticas de gobierno...* (MECD: 2002, 31).

AUTONOMÍA RESPONSABLE

Tal y como se expresa en el citado documento de *Políticas y estrategias para la educación superior en Venezuela*:

La naturaleza académica de las instituciones de educación superior, se vincula con la autonomía como valor sustantivo de las mismas (...). La autonomía de dichas instituciones refiere a las relaciones de estas instituciones con el Estado y la sociedad y, ejercida en los marcos jurídicos de la sociedad venezolana, constituye el soporte fundamental de la libertad de cátedra e investigación como expresión, en la vida interna de las instituciones, del derecho a la libertad de pensamiento y expresión.

Tal y como se la entiende actualmente, la autonomía institucional es una autonomía responsable, en el sentido de que comporta el deber de responder ante el Estado y ante la sociedad por lo que ellas realizan en el cumplimiento de su misión. La autonomía institucional, en consecuencia, no excluye la rendición social de cuentas o resultados de su quehacer, no sólo en lo que atañe al uso de los recursos financieros sino también, y en lo fundamental, en lo concerniente a las actividades de docencia, investigación y extensión (MECD: 2001: 36-37)

De ello se desprende que la autonomía tiene expresión en el ejercicio de participación democrática de sus cuerpos académicos, en el predominio de los criterios académicos por encima de los de carácter personal, grupal, político o ideológico; en los distintos aspectos de la actividad universitaria; en la innovación de procesos académicos y de gestión, característica de la experimentalidad; en la inviolabilidad del recinto universitario; y en la rendición social de cuentas o resultados de su quehacer en lo concerniente a las actividades de formación, creación intelectual y vinculación social, tanto como al uso de los recursos que la sociedad le otorga.

EJERCICIO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

La Universidad no sólo es un espacio de creación de conocimientos, de formación y de inserción social, sino también de reflexión como acto que involucra el

crear y dar sentidos a lo que se piensa, se dice y se hace. Es el ejercicio de la reflexión lo que hace de ella una comunidad plural de pensamiento que asume el pensamiento libre, la duda fructífera, la voz problematizadora y el debate como condiciones para comprender y saber posicionarse ante los fenómenos que definen la compleja situación histórica del presente, ante los problemas éticos de los modelos de desarrollo, del conocimiento, de la política, la cultura democrática, la economía, la comunicación, la educación, la universidad; para recrear como diálogo vivo los vínculos con nuestra tradición cultural e intelectual y con el pensamiento universal, para redefinir las formas de relación con el saber y sustentar epistemológica social y éticamente sus plurales ámbitos, propuestas y formas de acción individual y colectiva.

FORMACIÓN INTEGRAL

La organización y el quehacer académicos de las instituciones de educación superior en los que se aprende a saber, se sabe aprender y se sabe enseñar, tienen como finalidad fundamental la formación integral de sus estudiantes, entendida ésta *como un proceso complejo, abierto e inacabado mediante el cual se contribuye no sólo a desarrollar competencias profesionales, sino también y, fundamentalmente, a forjar en los estudiantes nuevas actitudes y competencias intelectuales; nuevas formas de vivir en sociedad movilizadas por la resignificación de los valores de justicia, libertad, solidaridad y reconocimiento de la diferencia, tanto como por el sentido de lo justo y del bien común; nuevas maneras de relacionarnos con nuestra memoria colectiva, con el mundo en que vivimos, con los otros y con nosotros mismos; lo que implica la sensibilización ante las dimensiones éticas y estéticas de nuestra existencia* (Téllez y González: 2003: 17).

El enfoque de la formación integral permite revitalizar la función educadora de dichas instituciones y su importancia parte del reconocimiento relativo al *hecho de que nuestros problemas no son sólo de orden técnico, científico y económico, sino también de carácter social, cultural y ético, es decir, problemas cuya comprensión y solución requieren capacidad de análisis social, compromiso con la consolidación de espacios democráticos y de una sociedad más justa, y el ejercicio de valores éticos. De ahí que las instituciones deban fortalecer la formación integral asumiéndola como el aspecto central de su función docente y de su responsabilidad social* (MECD: 2001: 35)

EDUCACIÓN HUMANISTA Y ÉTICA

Las sociedades de hoy enfrentan un sinnúmero de crisis, todas simultáneas y todas interrelacionadas. Entre

ellas forman fila las guerras, la destrucción ambiental, la brecha de desarrollo entre el Norte y el Sur, las divisiones de naturaleza étnica, religiosa o idiomática, entre otras. El camino hacia las soluciones puede parecer demasiado remoto y, sus escollos, terminan por intimidar. Ante ello, la educación puede seguir un curso de desarrollo aislado de toda consideración por la vida humana, o, por el contrario, hacerse cargo de las preguntas relativas a nuestra condición humana: ¿quiénes somos? ¿dónde estamos? ¿de dónde venimos? ¿a dónde vamos? Se trata de preguntas que involucran la necesidad de romper con el pensamiento fragmentario y reduccionista de lo humano, que ha disuelto la complejidad de la condición humana. Y, por ende, la puesta en juego de un nuevo modo de pensar que permita comprender la unidad de lo humano en la diversidad y su diversidad en la unidad; la unidad de la cultura en la singularidad de cada cultura y su singularidad en la unidad, el carácter a la vez singular y múltiple de cada ser humano como ser complejo que no sólo vive de racionalidad y de técnica, que es al mismo tiempo racional y delirante, trabajador y lúdico, empírico e imaginador, económico y dilapidador, prosaico y poético (Morin: 2000). El estudio de la complejidad de la condición humana *como una de las vocaciones esenciales de la educación... conducirá a la toma de conocimientos, esto es, de conciencia, de la condición común a todos los humanos, y de la muy rica y necesaria diversidad de los individuos, de los pueblos, de las culturas, sobre nuestro arraigamiento como ciudadanos de la Tierra* (Ibídem: 65).

En tal sentido, podemos decir que una educación humanística y ética como la que reclama nuestro tiempo debe hacerse responsable de las condiciones que forman a los ciudadanos de hoy, ciudadanos de la Tierra: no, por supuesto, el dominio de varios idiomas ni los recorridos por diversos países, sino la sabiduría que sabe reconocer la trama de vínculos que, pese a su fragilidad, mantiene unida a la vida humana en cualquiera de sus formas, tanto como el mal que provoca destrucción y divisiones, y que también es parte de lo humano; el coraje para enfrentar toda forma de dominación y de exclusión, para no temer a las diferencias y reconocer a las personas y pueblos de diferentes culturas; la compasión como sentirse concernidos por el sufrimiento y el dolor que se han causado y continúan causándose a millones de seres humanos. Una educación humanística es indispensable para el ejercicio de una ciudadanía asumida con criterio, a la vez político y ético y en perspectiva, al mismo tiempo, local y universal.

EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

Ese concepto se encuentra asociado a una perspectiva de la educación para encarar los retos que tienen ante sí las instituciones, como resultado de la vertiginosidad de los cambios en las dinámicas del conocimiento, en los campos económicos, sociales, políticos, tecnológicos y culturales, y de las formas de desempeño individual y colectivo en ellas. En este sentido, la educación a lo largo de la vida se reconoce como una necesidad insoslayable y como una exigencia democrática que procura el acceso a oportunidades educativas múltiples y flexibles, tanto desde el punto de vista de los ámbitos, contenidos, experiencias, trayectos y niveles, como desde el ángulo de los diversos sectores de la población a los cuales van dirigidas. Razón por la cual, implica la apertura de la universidad a dichas necesidades y exigencias.

COMPLEJIDAD

Refiere al reconocimiento de la creciente complejidad del mundo en que vivimos para el cual las universidades deben preparar a sus estudiantes como individuos, como profesionales y como ciudadanos. Por una parte, porque tal complejidad involucra la multidimensionalidad de los fenómenos, procesos, situaciones, relaciones y prácticas, tanto como la coexistencia de múltiples interpretaciones mediante las cuales comprendemos el mundo, nuestras relaciones con los demás y con nosotros mismos, y nuestras acciones con los marcos de conocimiento que introducimos en ellas. Por otra, porque la complejidad plantea el desafío de ampliar nuestro sentido del mundo, nuestras formas de conocer y comprender el mundo en que nos encontramos y de actuar en situaciones complejas que reclaman enfoques transdisciplinarios y campos interdisciplinarios de acción, donde tienen y tendrán lugar los desempeños individuales y colectivos.

INCERTIDUMBRE

La pérdida de anclajes epistemológicos y ontológicos unívocos coloca a la universidad en condiciones de incertidumbre y la obliga a replantearse la pregunta de que significa ser una Universidad en medio de un mundo complejo, para resistir a los embates de la carga ideológica que contienen las fórmulas asociadas a vocablos tales como adaptación, supervivencia, logro, o rendimiento. Responder a esa pregunta y establecer las condiciones prácticas para la realización de la universidad como un proyecto en sus dimensiones educativas, socio-culturales y epistemológicas, no es una cuestión de aplicación de recetas sino de esfuerzos inteligentes que involucren el reconocimiento de la incertidumbre como parte de las

condiciones respecto de las cuales se espera que produzcan un mejor posicionamiento de la universidad en y ante los contextos de los que forma parte. La incertidumbre es un concepto a la vez sociológico y epistemológico, pues, por una parte señala las condiciones del mundo en el que está inmersa la universidad y, por otra, la actitud cognoscitiva y experiencial no atada a certezas fijas y absolutas para explicar lo que ocurre y predecir lo que ocurrirá. Indica, en consecuencia, una apertura en nuestra capacidad de entender y afrontar el mundo en que vivimos, y de ofrecer una visión del mundo al que aspiramos.

La incertidumbre abre, en tal sentido, la posibilidad de revitalización reflexiva de la universidad, es decir, la asunción de un nuevo papel en y ante la creciente complejidad del mundo que consiste en ampliar su comprensión y las capacidades humanas para afrontarlo. Ello implica dejar de construirla sobre lo conocido convertido en dogma, sobre las seguridades y autoseguridades expresadas en la organización disciplinaria de la vida académica, según una lógica del conocimiento fijo y clasificado en compartimientos.

CAPÍTULO 3

Direccionamiento estratégico

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En este capítulo se da respuesta a una pregunta que funge como orientadora del proyecto institucional de la Universidad Bolivariana de Venezuela: ¿Qué tipo de Universidad se requiere frente a las nuevas realidades que generan nuevos desafíos y nuevas maneras de responder a ellos, en cumplimiento de su responsabilidad pública? En tal sentido, aquí se definen: (1) la misión de la Universidad, (2) la visión de la universidad expresada en los rasgos fundamentales de su perfil institucional, (3) los criterios de acción institucional (4) los propósitos, y (5) los objetivos generales. Estos aspectos constituyen las bases estratégicas que permiten visualizar la naturaleza de la Universidad desde la asunción de sus vínculos con el fortalecimiento de la sociedad democrática y del Estado democrático y social de Derechos y de Justicia Social que queremos, hasta los compromisos por los que hay que trabajar de manera sinérgica y co-responsable.

Conviene resaltar, por otra parte, que la creación misma de esta Universidad plantea importantes retos pues su proyecto apunta a la emergencia de una institución abierta a los sectores de la población tradicionalmente excluida y a experiencias inéditas en investigación, formación, inserción social y gestión

institucional, que conjugue el cumplimiento de su misión con la conciencia de responsabilidad histórica frente a los cambios que reclama Venezuela.

1. MISIÓN

La Universidad Bolivariana de Venezuela, en el cumplimiento de su responsabilidad pública, tiene como fines fundamentales:

a. La formación integral de estudiantes y profesores que participen de sus procesos educativos como personas dignas, como profesionales competentes y probos, y como ciudadanos con sentido de país, capaces de contribuir con su desarrollo integral en su dimensiones económica, social, político-democrática, cultural, educativa, territorial e internacional, es decir, con la construcción de una sociedad democrática basada en los valores de justicia social, libertad, solidaridad y reconocimiento de las diferencias culturales e ideopolíticas, indispensables a la convivencia democrática, con la creación y sostenimiento de un Estado social de Derechos y de Justicia, con los procesos de cooperación internacional y con la integración latinoamericana y caribeña.

b. La generación de conocimientos en campos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos y del arte, conjugando los aportes al enriquecimiento de dichos campos desde nuevas perspectivas epistemológicas, la creación de bienes culturales y simbólicos consustanciales al fortalecimiento de la ciudadanía y de la democracia participativa y del esclarecimiento y soluciones de problemas nacionales y regionales.

c. La proyección vinculada al desarrollo socioeconómico, ambiental, cultural y educativo de las comunidades de su entorno, de la región y del país, contribuir en las nuevas prácticas económicas, sociales, políticas, culturales, educativas y comunicacionales que el país requiere, para lograr el ejercicio pleno de su soberanía y promover la participación de organizaciones comunitarias y organismos gubernamentales y no gubernamentales en la formulación y ejecución de proyectos orientados a tal fin.

d. La revitalización, en perspectiva histórica, del pensamiento integracionista latinoamericano, como eje fundamental de las vías de cooperación nacional e internacional en los ámbitos de formación y de generación de conocimientos y su socialización.

2. VISIÓN

Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad se concibe como un proyecto educativo, cultural y social que implica la apertura a la posibilidad de experiencias innovadoras en los ámbitos de formación, investigación e inserción social, para el cumplimiento

de sus responsabilidades públicas, en momentos en los cuales diversos cambios del entorno afectan y seguirán afectando a las universidades: la crisis de valores, las transformaciones del mundo productivo y laboral, las nuevas tecnologías de información y comunicación que transforman las percepciones y representaciones individuales y colectivas de la realidad y de nosotros mismos, los problemas éticos de los avances científicos y tecnológicos, los problemas del medio ambiente, las diversas formas de exclusión y violencia social, el fenómeno de las migraciones y desplazamientos, la brecha entre países industrializados y del tercer mundo acentuadas con los procesos de globalización, la crisis del sistema democrático formal, entre otros.

En el mediano plazo, la Universidad Bolivariana de Venezuela se visualiza como una institución y una comunidad universitaria consolidadas, orgánicamente vinculada a las comunidades locales, a las regiones y al país, como institución de excelencia en sus procesos y prácticas académicas y administrativas, como un espacio que genera y promueve justicia social mediante la puesta en práctica del principio de igualdad de oportunidades educativas, tanto en el acceso a ella como en los logros de formación que correspondan con los criterios de formación integral y de educación a lo largo de toda la vida. Para ello, es esencial la implantación y progresiva consolidación de la Universidad a través de sus proyectos y programas académicos, los cuales se llevarán a cabo atendiendo a los siguientes rasgos de su perfil institucional:

a. La Universidad, en su compromiso con lo público, será esencialmente una institución y una comunidad en la que funcione el privilegio ético de lo colectivo, de modo que las decisiones y acciones universitarias privilegiarán siempre el interés público sobre cualquier otro de naturaleza privada de personas y sectores, dentro y fuera de la institución. Ello implica que la Universidad responderá a los intereses nacionales: (a) formando nuevas generaciones de venezolanos y venezolanas no sólo como profesionales con altos niveles de cualificación para su ejercicio en diversos campos de desempeño profesional, sino como personas libres y dignas y como ciudadanos capaces de participar en la construcción de una sociedad democrática participativa y un Estado social de Derecho, con alto sentido de país y con valores ético-políticos requeridos por y para la convivencia democrática sustentada en la justicia social, la libertad, la solidaridad, la pluralidad y el reconocimiento de las diferencias culturales e ideo-políticas; (b) ofreciendo igualdad de oportunidades educativas a sectores de la población

tradicionalmente excluidos: obrero y marginado urbano, indígena, campesino, pesquero artesanal, discapacitados, entre otros; (c) generando nuevas maneras de producir conocimientos que permitan comprender la complejidad de los procesos de diversa índole, contribuir al esclarecimiento de problemas nacionales y regionales y aportar alternativas para su solución; (d) proyectándose hacia la sociedad venezolana para contribuir a su desarrollo integral y al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores socialmente desfavorecidos; (d) articulándose a las comunidades del entorno, para coadyuvar a la elevación de su nivel cultural y educativo, dando respuesta a sus expectativas y necesidades. Todo lo cual implica poner en juego su carácter de proyecto social como universidad humanista que hace suyos los problemas del país y la importancia de reconocer en ellos las dimensiones éticas, para actuar en consecuencia.

b. La Universidad será pluralista y democrática, propiciando la mayor libertad de pensamiento para la libre discusión de todas las manifestaciones del pensamiento universal; asumiendo el principio de participación de la comunidad universitaria en las múltiples decisiones y deliberaciones de la cotidianidad universitaria, para la búsqueda de acuerdos que supongan el respeto inalienable a la diferencia y a las posiciones minoritarias; manteniendo la comunicación sustentada en la cooperación para la obtención de acuerdos mediante la discusión y la crítica argumentada de los distintos puntos de vista, excluyendo cualquier fuerza distinta a la de las razones en controversia, lo que implica aceptar el diálogo como valor central de la convivencia en el interior de la institución y como forma de participación y de relación con la sociedad.

c. La Universidad se configurará como un importante centro de pensamiento humanista y crítico, mediante la creación y consolidación de comunidades plurales de pensamiento que, en ejercicio de la reflexión, redefinan las formas de relación con el saber a partir de nuevas perspectivas epistemológicas que consideran sus dimensiones socio-culturales, políticas y éticas; discernan y se posicionen ante los problemas éticos de los cambios que, asociados a la globalización económica y cultural, tienen lugar en la vida social; contribuyan con la comprensión de los conflictos y la búsqueda de alternativas de resolución democrática de los mismos, con la recreación de los valores humanísticos y de una ética anudada a la consolidación de la vida democrática, la cual exige de prácticas sociales cruzadas por sentidos humanistas y éticos; y aporten, mediante la investigación y

socialización del conocimiento, a la recuperación de nuestra memoria colectiva y a la recreación de los vínculos con lo mejor de nuestra tradición cultural e intelectual y del pensamiento universal.

d. La formación en la Universidad responderá al enfoque de formación integral expuesto en el capítulo 1. En tal sentido, propiciará y consolidará proyectos y experiencias pedagógicas que conjuguen contenidos, investigación formativa e inserción social para involucrar a profesores y estudiantes en prácticas integradoras de dimensiones intelectuales, éticas, estéticas y profesionales, que promuevan logros educativos asociados a las finalidades sociales, éticas y políticas de la formación de sus estudiantes, tanto en el nivel de grado como en el de formación avanzada.

e. En cumplimiento de su compromiso social, la Universidad actuará con un espíritu solidario a favor de los sectores sociales más vulnerables, y en defensa y desarrollo de la democracia, la justicia, la igualdad, la libertad y el interés público. En tal sentido, será una universidad abierta a sus entornos locales y regionales para contribuir, mediante el establecimiento de sinergias, al mejoramiento de sus condiciones de vida, y al rescate y promoción de sus valores y expresiones culturales.

f. En correspondencia con el principio de Educación a lo largo de vida entera, la Universidad ofrecerá el acceso a oportunidades formativas múltiples y flexibles, en cuanto a sus modalidades, contenidos, trayectorias y poblaciones a las que van dirigidas, a los fines de democratizar sus funciones de formación y de dar concreción a sus vínculos con las comunidades. Para ello establecerá formas de cooperación interinstitucional.

g. Para el cumplimiento de su misión, objetivos y políticas y, con base en el principio de autonomía responsable, la Universidad actuará con independencia de los intereses fragmentados e inmediatos del poder político y de la sociedad. Asimismo, su ejercicio institucional, en los marcos jurídicos de la sociedad venezolana, se manifestará en la libertad de cátedra e investigación, en la gobernabilidad compartida como conocimiento y respeto de las reglas que definen derechos y responsabilidades y como participación democrática en procesos de toma de decisiones que conciernen a la vida institucional, en el mejoramiento continuo de los procesos académicos y de gestión, en la generación de innovaciones y en la asunción de riesgos inherentes a su experimentalidad; en el deber de responder ante el Estado y ante la sociedad por los resultados de su quehacer en lo concerniente a las actividades de formación, creación de conocimientos e

inserción social, y al uso de los recursos que la sociedad le otorga, a tales efectos.

h. La Universidad tendrá un carácter experimental, por lo que su organización académica y sus programas serán lo suficientemente flexibles, abiertos y sujetos a mejoramiento continuo con base en su evaluación permanente. La experimentalidad se asume como condición inherente al logro de una educación de calidad con equidad, sustentada en los valores democráticos de justicia, solidaridad, libertad e igualdad, y apoyada en nuevas tecnologías para el acceso al conocimiento cuyo uso se adaptará a la filosofía institucional.

i. La Universidad estará abierta no sólo al pensamiento universal y a la sociedad, sino también al cambio de nuestros esquemas mentales tradicionales, que den paso a la imaginación creadora, al entendimiento del país comprendiendo su historia y su inserción el mundo, al ejercicio cabal y libre de la democracia participativa y la discusión permanente del concepto de Universidad. Todo esto implica la construcción de una comunidad universitaria, la búsqueda de la calidad, la pertinencia, la equidad y la convivencia democrática, como factores fundamentales para su desarrollo institucional.

3. CRITERIOS DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL

a. Calidad. La Universidad, en consonancia con el enfoque de calidad ya expuesto, propenderá al mejoramiento continuo y al mejor desempeño de los procesos y resultados de sus actividades, de cara al cumplimiento de sus responsabilidades.

b. Equidad. La Universidad propenderá a una más justa distribución social de sus beneficios y responsabilidades generados por su misión, sus objetivos y actividades. Asimismo, ejecutará acciones en las perspectivas de la creciente equidad en el acceso de la población en disposición de hacerlo, y del desempeño o logros de formación de quienes accedan a ella.

c. Pertinencia. La Universidad, mediante la articulación de sus programas de formación integral, de investigación, de interacción social y comunitaria, se vinculará con diversos escenarios de la realidad nacional, a fin de cumplir con su responsabilidad de contribuir con la construcción de una sociedad mejor, de generar conocimientos orientados a la comprensión y transformación de los contextos de acción social y comunitaria, a la innovación económica, política, social, cultural y educativa, a promover cambios en las actitudes y comportamientos de los venezolanos y las venezolanas con claro sentido de sujetos partícipes en la consolidación de la sociedad venezolana como una

sociedad democrática, participativa, solidaria y amante de la paz.

d. Idoneidad. Las cualidades éticas y las competencias de las personas, constituirán los criterios básicos para su vinculación con la Universidad, así como para designaciones en cargos de cualquier nivel, acreditación académica o laboral, promociones, distinciones y asignación de responsabilidades especiales.

e. Sostenibilidad. Todos los procesos académicos que la Universidad lleve a cabo deberán ser pensados en su vinculación con los principios, fines y objetivos de la Universidad, así como la relación entre éstos y la construcción de una sociedad cada vez más justa y democrática, y de un Estado social de Derechos y de Justicia.

f. Eficacia. La Universidad identificará los proyectos y programas que mejor correspondan a sus posibilidades y a las necesidades de su entorno, y evaluará de manera regular su cumplimiento a los efectos de gestionar acciones para lograrlo, considerando la mejor relación costos sociales / beneficios sociales

4. LOS PROPÓSITOS

La Universidad Bolivariana de Venezuela se propone lograr:

a. La calidad y pertinencia de sus procesos y logros formativos, de sus procesos y logros de producción de conocimientos y de bienes culturales, y de sus procesos y logros de interacción social y comunitaria.

b. El reconocimiento social de dichos procesos y logros.

c. La equidad en el acceso y en el desempeño estudiantil.

d. La organización y dinámica académica y curricular favorables a la integración de saberes y al enfoque de la formación integral.

e. Una comunidad universitaria pluralista y democrática con alto sentido de pertenencia institucional y de compromiso con los intereses nacionales.

f. La cooperación interinstitucional, nacional e internacional, sustentada en vínculos de integración y complementariedad.

g. La adopción de una cultura de planificación, gestión, autoevaluación y autorregulación, con flujos de información y metodologías participativas con la definición de responsabilidades.

h. La eficiencia en la organización y gestión administrativa.

5. OBJETIVOS GENERALES

a. Consolidar una cultura y comunidad universitarias identificadas con la misión, principios, propósitos y prácticas que le son propias.

b. Consolidar la imagen institucional a partir de la presencia en el contexto y de la calidad de sus realizaciones.

c. Lograr la participación amplia, democrática y responsable de la comunidad universitaria, en las deliberaciones, decisiones y proyectos institucionales.

d. Lograr la calidad y pertinencia de sus procesos y logros de formación; de producción de conocimientos y bienes culturales; de sus procesos y logros en la interacción social y comunitaria.

e. Generar una organización y cultura académica y curricular flexible y favorable a la integración de saberes, al enfoque de la formación integral y a la generación de cultura democrática.

f. Crear condiciones institucionales de igualdad para el acceso y el desempeño estudiantil.

g. Construir y ejercer liderazgo académico en el desarrollo integral de las regiones y de los entornos comunitarios.

h. Conformar comunidades académicas y de pensamiento capaces de articularse con sus homólogos nacionales e internacionales.

i. Iniciar y fortalecer las relaciones interinstitucionales de cooperación nacional e internacional.

j. Lograr la conversión del pensamiento integracionista latinoamericano en un eje fundamental para materializar la cooperación nacional e internacional en los ámbitos de formación, y de generación de conocimientos y su socialización.

k. Constituir sistemas y culturas de la evaluación, acreditación y rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

l. Adecuar la gestión administrativa al desarrollo académico de la universidad.

m. Desarrollar estrategias para el fortalecimiento financiero de la universidad.

CAPÍTULO 4

El ámbito de la formación

ENFOQUE EDUCATIVO

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En correspondencia con las bases conceptuales, la direccionalidad estratégica y el plan de desarrollo institucional, la Universidad Bolivariana de Venezuela asumirá el reto de brindar una educación reflexiva, crítica, analítica, que permita aprender a aprender y desaprender, que estimule la imaginación y la creatividad, que genere gran capacidad de posicionamiento ante situaciones caracterizadas por la incertidumbre, que estimule el trabajo en grupo, que desmitifique la investigación, que fomente la lectura y la escritura, que promueva el ejercicio de relaciones democráticas, que genere un horizonte de valores

asociados a las virtudes colectivas de las que fluyen virtudes morales individuales, que nos permita reconocer las diferencias y reconocernos en ellas, que forje la valoración y defensa de lo más preciado que tiene el ser humano: su derecho a vivir una vida digna, y que nos permita tener un alto sentido ético y estético. En síntesis, una educación que conceda la posibilidad de construir una sociedad justa, equitativa, solidaria, libre, democrática, tanto como la posibilidad de constituirnos a nosotros mismos como sujetos éticos, en el sentido de sujetos que se hacen a sí mismos en el ejercicio de su libertad, entendida ésta, no como propiedad individual ni como autosuficiencia, sino como acto que tiene sus límites y sus posibilidades en las inevitables y difíciles relaciones con los otros.

Ese reto es inseparable de los desafíos que conllevan las condiciones de complejidad e incertidumbre que definen nuestros tiempos, y éstos se vinculan a los desafíos educativos inherentes a la responsabilidad académica que asume la Universidad Bolivariana: la de impartir una educación para la formación de seres humanos, que sea apropiada para tales condiciones. En esta perspectiva se plantean aquí los aspectos definitivos: (i) el enfoque educativo que sirve de sustento a la Universidad, (ii) los criterios y condiciones de la función formativa de la Universidad y las condiciones que supone dicha función, (iii) los lineamientos del diseño curricular de la Universidad, y (iv) el perfil del egresado de la Universidad.

1. EL ENFOQUE EDUCATIVO QUE SUSTENTA

LA FUNCIÓN ACADÉMICO - FORMATIVA

Ante el mundo en que vivimos, tan complejo como imprevisible y sujeto a múltiples cambios, no es posible mantener una universidad burocrática, jerárquica, rígida, estructurada por especialidades y funciones, con una visión fragmentaria del conocimiento y de las prácticas pedagógicas; en síntesis, una universidad disociada del mundo y de la vida que no asuma la responsabilidad de la formación de generaciones de jóvenes y adultos para afrontar un mundo caracterizado por la complejidad y la incertidumbre. Por el contrario, se requiere una universidad en la que se incorporen cambios organizativos y curriculares que faciliten su apertura a nuevos caminos en los cuales se busque conciliar lo que ocurre hoy en el campo de la ciencia y la tecnología con la necesidad impostergable de la revalorización del ser humano y del conocimiento transformador de la realidad. En tal sentido, la UB responderá a una nueva visión de la educación - paradigma emergente- cuyos postulados se exponen seguidamente.

A. LA EDUCACIÓN COMO PROCESO DIALÓGICO Y TRANSFORMADOR

La educación es dinámica, abierta y viva, razón por la cual tanto el currículo como las prácticas educativas necesitan incluir el movimiento, entendido como expresión de los procesos de interacción y reflexión que la animan. Esto significa que ni el diseño ni el desarrollo curricular pueden ser concebidos como caminos lineales únicos expresados en objetivos predeterminados, fijos e inmutables, externos a las prácticas educativas y a la organización de experiencias educativas, tal y como se advierte en la visión tecnicista de la educación. El proceso educativo abierto, a diferencia de un sistema cerrado, dialoga con la incertidumbre, posibilita el diálogo de saberes, entre profesores y estudiantes, de los estudiantes entre sí, de los profesores entre sí y el de todos ellos con el contexto del que forman parte. Por ello la educación dialógica y transformadora se basa en una visión del aprendizaje como un proceso inacabado, construido por el diálogo que el individuo mantiene consigo mismo, con los otros, con la cultura y con el contexto, un proceso de reflexión en la acción y de acción en la reflexión que pone en juego:

- La igualdad de condiciones en el diálogo, pues no establece relación autoritaria ni jerárquica desde la que el profesorado, unilateralmente, impone lo que debe aprenderse tanto como los contenidos y los ritmos del aprendizaje, sino una relación de solidaridad como sustento del aprendizaje igualitario y dialógico.
- La pluralidad de dimensiones de la interacción humana como interacción cultural basada en el reconocimiento de las diferencias como base de la no exclusión.
- La transformación de los sujetos considerados como seres de transformación no de adaptación, así como de las relaciones entre los sujetos y sus entornos.
- Una nueva relación con el saber, no instrumental, que permite dar sentido a lo que decimos, pensamos y hacemos como sujetos que formamos parte de una sociedad.

B. APRENDER A APRENDER Y DESAPRENDER

Los procesos y prácticas educativas que buscan contribuir a la formación de sujetos autónomos en sus maneras de pensar, decir, sentir y de actuar, se despliegan como formas de aprendizaje que dan expresión al principio de aprender a aprender y desaprender. Principio inseparable del proceso de auto-organización que, siguiendo a Edgar Morin, reconoce la relación de todo sistema con el contexto del que forma parte, pues la permanente construcción de sí mismos como sujetos autónomos es impensable e irrealizable sin las relaciones con los demás y con el

mundo. En un mundo donde la incertidumbre, lo transitorio y los cambios están a la orden del día, y donde la cantidad de información y de conocimientos crecen incontrolablemente, la educación universitaria precisa dotar a los estudiantes de criterios para desarrollar su capacidad crítica de evaluar, procesar y articular informaciones y conocimientos relevantes; su capacidad de estudio e investigación, de reflexión sobre el propio pensamiento y conocimiento, de interrogación sobre lo que aprende, de aprender y cambiar lo aprendido en una amplia gama de contextos distintos de los institucionales (trabajo, ocio, vida cotidiana, entre otros.). Y, sobre todo, de nuevos esquemas de comprensión que permitan a los estudiantes posicionarse favorablemente ante un mundo complejo e incierto. Todo ello se sintetiza en la capacidad más importante que es la de aprender y desaprender por ellos mismos, asumiendo su propia responsabilidad en este proceso.

El principio de aprender a aprender y desaprender involucra a estudiantes y a profesores como aprendices que son singulares, diferentes y contextualizados, como seres de praxis que a la vez accionan y reflexionan sobre su mundo y sus contextos de acción, que construyen conocimiento en su interacción con el mundo y con los demás, que son capaces de organizar su propia experiencia y aprender de manera propia y específica. Igualmente involucra dejar de considerar la relación con el saber como una relación exterior e instrumental para hacerla relación de experiencia formativa, en el sentido de provocar cambios en las maneras de pensar, decir y hacer de los sujetos, en la relación consigo mismos, en la relación con los otros y en la relación con el mundo del que forman parte.

El aprender a aprender y desaprender como objetivo básico de la formación implica pensar los contenidos y prácticas formativos desde la perspectiva del estudiante y del profesor como sujetos que aprenden -ambos- en la práctica misma de enseñanza-aprendizaje. Ello implica la necesidad de modalidades de aprendizaje más personalizado y autónomo y una concepción del profesor como guía del proceso que busca el desarrollo autónomo del estudiante, acompañándolo en este proceso y atento a los cambios que debe introducir de acuerdo a las circunstancias y condiciones que surjan de manera imprevisible. En efecto, si el aprendizaje es indisoluble de procesos reflexivos y dialógicos, el papel fundamental del profesor es el de mantener estos procesos creando condiciones para que se desarrollen. Es un educador que no se siente poseedor de certezas incuestionables, que acepta la indeterminación y practica el

pensamiento complejo. Como aprendiz es más investigador y guía que transmisor de lo que conoce, más atento a lo que está aconteciendo que a los contenidos de enseñanza, más atento a los procesos de formación que a los resultados a ser medidos en pruebas de conocimiento.

C. LA EDUCACIÓN BASADA EN EL PRIVILEGIO DE LO COLECTIVO

Las interacciones sociales poseen una importancia decisiva en el desarrollo emocional, intelectual y de la creatividad. Los sujetos que conocen y aprenden no lo hacen al margen de sus interacciones complejas ni de los contextos socio-culturales en las que tales interacciones tienen lugar. Nadie se forma apartado de los otros ni desligado de sus contextos. Cualquier aprendizaje involucra, pues, la dimensión social, ya que aprendemos con los demás y de los demás, y aunque sea el sujeto individual quien aprende y desaprende con cada nueva adquisición, ésta no se produce sino en el contexto de relaciones, de manera que mientras más ricas sean tales relaciones más se convierten en espacios de debate de ideas, de dudas, de creencias, de trabajo colectivo en torno a proyectos comunes de acción; se crean más y mejores condiciones para que cada sujeto elabore sus propios aprendizajes como sujeto conciente de que su realización personal se inscribe en ámbitos de realización colectiva.

D. Creatividad

Prigogine ha demostrado que la creatividad es consustancial a los sistemas vivos, que son abiertos, complejos, aleatorios y creativos. En el campo educativo, ello implica reconocer que todos tenemos potencial para aprender a lo largo de la vida y que ese potencial es la creatividad, uno de los pilares fundamentales para apoyar cualquier práctica educativa que se precie de ser innovadora, pues ser creativos es la dimensión más propia para hacernos y rehacernos como sujetos. La creatividad es la que conduce a mejorar nuestra vida cotidiana y a una mejor realización personal, laboral y social; es fuente de sentido de las realizaciones humanas, razón por la cual no se deja reducir a la vida individual sino que la trasciende en la creación de comunidad, en el proceder y hacer para el bien colectivo.

En el ámbito educativo, la creatividad permite a profesores y estudiantes (re)construir sus opiniones, convicciones e imágenes y rehacer sus esquemas mentales; (re)crear los conocimientos; (re)elaborar ideas y conceptos mediante lenguajes propios; comprender las cosas encontrándoles valor y sentido para la vida personal y colectiva. Por esto la creatividad es una meta educativa con valor propio, no

un recurso instrumental para lograr objetivos curriculares, y a ella se asocia la posibilidad de que nuestras sociedades afronten los retos que tienen ante sí.

E. INTERACCIÓN E INTERDEPENDENCIA

Del principio de la interconectividad entre los fenómenos y de la complejidad inherente a estos, proviene el enfoque ecológico que concibe los seres en sus relaciones con el todo y no como entidades fragmentadas. El enfoque ecológico hace hincapié en las relaciones entre los seres y los nexos intrínsecos entre los fenómenos físicos, biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, educativos. La adopción de la perspectiva ecológica llevaría a cambios en nuestra forma de pensar el mundo y a modificaciones en nuestros valores, pues ella invita a pensar que en vez de consumir es necesario conservar -de aquí el concepto de desarrollo sostenible; en lugar de competir es preciso cooperar; y en lugar de dominar es mejor compartir. Valores éstos que adquieren en la actualidad un carácter vital pues estamos interconectados no sólo por una ecología social sino también por una eco-tecnología sin precedentes en sus lógicas y en sus efectos. En efecto, fenómenos como la contaminación ambiental, las migraciones, las guerras fratricidas, la agresión de unos países a otros, muestran que la crisis actual no es una crisis concerniente únicamente al individuo o a una sociedad en particular, sino que es de dimensiones planetarias y requiere un profundo cambio en nuestras formas de percibir y comprender el mundo, lo mismo que para actuar en él. Reclama, en consecuencia, una revisión de valores, hábitos, costumbres y estilos de vida, para crear condiciones de vida digna a las generaciones venideras. Y, sobre todo, una revitalización de los principios éticos, tal y como vienen planteándolo diversos pensadores de nuestro tiempo.

F. Contextualización

Ningún proceso, ninguna práctica, ningún fenómeno se produce fuera de su contexto y sólo en él adquiere sentido. Ni la educación ni los individuos que se educan pueden pensarse fuera de su contexto, pues la singularidad de cada persona expresada a través de sus formas de crear, pensar, decir, hacer, aprender, representar y utilizar el conocimiento, resulta de su historia y de los valores culturales en los que está inmersa. Somos resultado de la cultura y del contexto, y ambos influyen en la manera en que las capacidades individuales se desarrollan; lo que se expresa, entre otras cosas, en que determinadas competencias individuales son influenciadas por los papeles que la

sociedad valora y ciertos tipos de inteligencia son más valorados en unas culturas que en otras.

Estamos en el mundo y con el mundo, en la realidad y con la realidad, actuando y reflexionando sobre ella, insertos en ella, relacionándonos con ella. Estamos insertos en contextos que no son solamente espacios físicos sino también y sobre todo espacios histórico-culturales, en los cuales el ser humano crea y recrea su realidad, hace su historia y se transforma en un ser histórico. Y esto es fundamental para la tarea educativa de forjar el reconocimiento de la diversidad cultural constitutiva de la condición humana.

G. INTERDISCIPLINARIEDAD Y TRANSDISCIPLINARIEDAD

Desde el paradigma positivista de la educación, el currículo se organiza en disciplinas que constituyen maneras de ordenar y delimitar un territorio de conocimiento, de realizar la investigación y las prácticas de enseñanza. Cada disciplina ofrece una imagen particular de la realidad, es decir, la realidad que entra en el ángulo de visión de su objeto de estudio, de sus marcos conceptuales, sus métodos de investigación y sus procedimientos. En el paradigma emergente de la educación, especialmente universitaria, se asume la interdisciplinariedad, que alude a un enfoque y a una forma de trabajo intelectual en los cuales se realizan esfuerzos para integrar aportes disciplinarios en el abordaje de procesos, lo que resulta en enriquecimientos mutuos de las propias disciplinas. Pero también se reconoce la transdisciplinariedad como perspectiva y como práctica referida a los saberes que se construye entre las disciplinas y que, a la vez, van más allá de cualquier disciplina. La transdisciplinariedad se orienta a la comprensión de la complejidad constitutiva del mundo y de la condición social y humana, de sus procesos, sus prácticas, sus dinámicas, sus cambios. Implica, por ende, el análisis e integración de las diversas dimensiones que confluyen en la comprensión de los procesos: por ejemplo, las dimensiones políticas, sociales y culturales, en los procesos económicos y las dimensiones económicas, culturales sociales, en los procesos políticos.

La transdisciplinariedad no niega los aportes disciplinarios, los redimensiona abriendo redes de relaciones para hacer posible la emergencia de nuevos campos de saber y la comprensión de la complejidad de los procesos en estudio. La transdisciplinariedad significa que los problemas a tratar sean abordados desde y con la intersección de perspectivas y aportes de varias disciplinas, pero también, y fundamentalmente, que las disciplinas sean contextualizadas, es decir, confrontadas con las

condiciones sociales y culturales para que respondan a nuestras demandas, necesidades e interrogantes cognoscitivos.

Los enfoques inter y transdisciplinarios hacen ver el mundo de otra manera. Es lo que ha mostrado Edgar Morin mediante sus reflexiones centradas en la complejidad y en lo que ellas conllevan para la reforma de la enseñanza sustentadas en: el rechazo del hiperespecialismo; el acento en las reformas de las maneras de pensar; el conocimiento integrado, mucho más propicio para la comprensión y solución de problemas globales y complejos; la importancia del aprendizaje continuo y la vinculación entre teorías y prácticas.

H. CALIDAD CON EQUIDAD

Un postulado fundamental del paradigma emergente en la educación es la consideración de la calidad de la acción educativa, entendida como la capacidad de las instituciones para cumplir con su función formativa, desde el enfoque de la formación integral como parte fundamental de su responsabilidad social. Ello plantea la exigencia de superar la visión profesionalizante y asumir las dimensiones intelectuales, ético-políticas, estéticas y socio-culturales de la formación, asociadas a la participación democrática y ciudadana, a la comprensión, al planteamiento y a las propuestas de solución de problemas complejos, al autoaprendizaje y al desarrollo de valores y actitudes compatibles con la construcción de una sociedad justa, democrática y pluralista.

El reto es la calidad que garantice la equidad en los procesos y logros de formación para todos los estudiantes, pues la baja calidad de la educación sólo lleva a reforzar las desigualdades sociales existentes. Al respecto, el problema básico consiste en cómo articular la calidad del proceso con la equidad teniendo en cuenta una población estudiantil tan diversa. Lo que sí está claro es que la calidad comprometida con la equidad no se obtiene a partir de estructuras centralizadoras y homogéneas, ni a través de prácticas educativas de gestión vertical, sino mediante una combinación que dé oportunidad, por un lado, a la igualdad de condiciones para el acceso, y por otro, a la igualdad de condiciones para el desarrollo de actividades de aprendizaje atendiendo a la diversidad de situaciones con sus intereses y necesidades los cuales confluyen con tales actividades a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; ciertamente, lo que tiene indudables repercusiones en el diseño del currículo y en el currículo en acción.

I. EDUCACIÓN SIN MUROS

Este postulado refiere no sólo al hecho de que el tiempo del aprendizaje no se limita a unas edades

(niñez y juventud) y a la exigencia de unos requisitos burocráticos, sino también a la apertura de la escuela y de la universidad a la comunidad en la que están insertas. En tal sentido, las instituciones educativas ya no representan espacios confinados, restrictivos y excluyentes, sino espacios de convivencia y aprendizaje en y para la diversidad, que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos de cada comunidad, que posibiliten aprendizajes sin fronteras, sin límites de edad, de condición social y física, y sin prerequisites.

J. SENTIDO TRANSFORMADOR DE LA VINCULACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

La orientación de tal vinculación asumirá un doble carácter: la relación con los cambios que vive la sociedad venezolana y la articulación con los movimientos sociales, las organizaciones populares y los proyectos colectivos que convocan y luchan por la construcción de una sociedad más justa, más libre y más humana. En ambos sentidos, la Universidad debe, a través de sus programas de formación y de investigación, fortalecer la conexión entre teoría y práctica. Pero no como aplicación de la teoría a la práctica ni como elaboración de teoría sobre la práctica, sino como conexión que implica acompañar la teoría con la práctica y la práctica con la teoría, de modo que ambas se modifiquen y enriquezcan mutuamente. Esta perspectiva replantea el horizonte ético-político de la vinculación entre lo que se teoriza y lo que se practica, permitiendo desarrollar estrategias que conecten la formación y la investigación con la interacción social transformadora. Ello implica, sobremanera, democratizar el conocimiento universitario ampliando los procesos de participación en la construcción del conocimiento y la transformación social, pues ni una ni otra son privilegio exclusivo de la Universidad y de los académicos. No se trata de negar la peculiaridad del conocimiento que se produce y aprende en la universidad sino de impedir su enclaustramiento e inmovilidad, asumiendo su incompletitud y el valor del diálogo con otros tipos de saber existentes, por ejemplo, en los sectores populares respecto de los cuales el vínculo de la universidad con la sociedad, ya no puede ser pensado ni realizado como investigar, hablar y escribir sobre ellos, sino construir conocimiento con ellos en el proceso mismo de construcción del protagonismo popular y en la puesta en común de experiencias vinculadas con propósitos de transformación social.

Con la adopción de estos postulados la Universidad Bolivariana de Venezuela busca romper con la tendencia predominante a equipar a los estudiantes

con un repertorio de principios científicos y de conocimientos tenidos como inalterables, para ayudarlos a enfrentar la creciente complejidad de su vida profesional y social. Las constantes transformaciones que experimentan tanto las profesiones como los diversos campos de la vida social, demandan un nuevo tipo de educación que justifica el papel educativo de la Universidad en los nuevos tiempos, es decir, un nuevo modelo educativo que dará lugar a comunidades de aprendizaje cuya creación y fortalecimiento implica la puesta en juego de los postulados descritos, tanto en las dinámicas internas de la Universidad como en sus vínculos con la sociedad en la perspectiva expuesta.

2 CRITERIOS Y CONDICIONES DE LA FUNCIÓN ACADÉMICO-FORMATIVA

El mundo y las situaciones ante las cuales nos vemos expuestos, son y serán cada vez más complejos e inciertos. Ante ello, la Universidad busca romper con la tendencia predominante a equipar a los estudiantes con un repertorio de principios científicos y de conocimientos supuestos como inalterables, para ayudarlos a enfrentar la creciente complejidad de su vida profesional y social. Las constantes transformaciones que experimentan tanto las profesiones como los diversos campos de la vida social, plantean la confluencia entre el conocer, el saber lo que es el conocimiento, la autorreflexión y la acción como ámbitos que exigen, a su vez, modos de realización en lo comunicativo, lo afectivo y lo ético. Confluencia que justifica, en los nuevos tiempos, el papel educativo de la universidad. En tal sentido, los diversos programas de formación y las prácticas pedagógicas de la Universidad atenderán a los siguientes criterios y condiciones:

A. CRITERIOS ORIENTADORES

- Capacidad de transitar en las perspectivas global y nacional. Porque los procesos de globalización tecnológica y económica, informativa y comunicacional, del trabajo y las migraciones, del consumo, la cultura y los movimientos ciudadanos, de la militarización y de los actos humanos sobre la contaminación, conducen hoy a una creciente interdependencia de las transacciones sociales-humanas, tanto como a la necesidad de revisar los conceptos de lo global, lo nacional y lo regional, y los proyectos orientados sólo en perspectiva global o sólo en perspectiva nacional y regional. Las nuevas realidades plantean a la Universidad la exigencia de trabajar con las dos perspectivas para problematizar nuestro presente: sus herencias, sus paradojas, sus peligros, sus posibilidades, para aprender de ellos nuevas formas de reconocimiento de la diversidad,

tanto como nuevas formas de responsabilidad y solidaridad inscritas en la creación de la *conciencia cívica terrenal* (Morin: 2000: 81).

- Forjamiento del pensamiento complejo. Porque la Universidad no puede responder a los retos que Venezuela tiene ante sí ni afrontar la complejidad de sus problemas, con visiones deterministas y conocimientos fosilizados, simplificadores, fragmentarios y descontextualizados. La complejidad de los retos, de los contextos, de los problemas plantea como responsabilidad esencial de la Universidad la tarea de contribuir a la generación y socialización de cambios en la visión del mundo y de nosotros mismos como bases de la (re)creación de conocimientos, la formación de profesionales y la inserción social, y, por consiguiente, de las formas de comprensión y acción en contextos cuya complejidad desafía el pensamiento *normal* de los sistemas de ideas que se asumieron para explicar la realidad y actuar sobre ella. Recordemos que la complejidad se refiere al tejido en un conjunto de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, azares, a la vez, heterogéneos e indisociables entre sí, que constituyen nuestro mundo, irreductible a explicaciones causalistas y simplificadoras (Morin: 1992). El pensamiento complejo se forja con situaciones de aprendizaje y experiencias de formación que propicien el diálogo entre saberes, mediante el trabajo inter y transdisciplinario.

- Valoración positiva de la incertidumbre. Porque complejidad de nuestro tiempo está asociada a las situaciones de crisis que generan incertidumbres como resultado del resquebrajamiento de las bases tanto de la organización social como de las representaciones que otorgaban certezas y seguridades. Por ello, frente a la inoperancia de las viejas certezas para explicar y comprender las condiciones histórico-sociales del presente, el pensamiento complejo y abierto se construye en y con el proceso de crisis, dialogando con la incertidumbre inherente a cualquier situación de la que formamos parte, y su adopción por parte de los profesores y estudiantes como una actitud intelectual abre oportunidades para hacer sus propios aportes y saber actuar en medio de contextos complejos e inciertos.

- Asunción y socialización de una visión ecológica de los sistemas naturales, sociales y culturales, que incluya a la Universidad misma, sus programas académicos, los campos de conocimiento y cada campo de formación profesional. Porque ellos tienen en el nivel más profundo un carácter ecológico que permite no sólo sus interacciones, sino sus retroacciones con los diversos contextos extra-institucionales, lo que plantea la necesaria contextualización socio-cultural

de los sujetos y sus saberes, abriendo así la posibilidad de reconocimiento de la diversidad cultural constitutiva de la condición humana y la práctica de los valores de cooperación y solidaridad con los seres humanos que sufren las consecuencias de un modelo de desarrollo eco-depredador en lo medio-ambiental, lo social y lo cultural.

- Incorporación del principio de aprender a aprender y desaprender. Porque sin la puesta en práctica de este principio no hay educación dialógica y transformadora, basada, como se ha dicho, en una visión del aprendizaje como proceso inacabado, construido por el diálogo que el individuo mantiene consigo mismo, con los otros, con la cultura y con el contexto, un proceso de reflexión en la acción y de acción en la reflexión que implica un cambio radical en la relación con el saber: ya no exterior e instrumental para lograr algo (aprobar un examen, publicar un artículo, por ejemplo) sino de experiencia formativa para hacer que lo acontece fuera de nosotros nos concierna, nos haga decir, pensar y sentir de otra manera; nos procure transformaciones internas. Relación que implica la reflexión sobre el conocimiento adquirido, cambiar lo aprendido, de construir los lenguajes dominantes que impiden analizar y comprender las condiciones en que vivimos, las prácticas que construyen las formas colonizadas de decir, pensar, decir y hacer y el esfuerzo incesante de crear nuevas formas de constituirnos a nosotros mismos de otro modo.

- Sensibilización hacia lo ético. Porque es preciso que estudiantes y profesores aprendan a inscribir sus acciones en un horizonte ético, es decir, en la conciencia de que la responsabilidad de sus acciones como seres humanos es parte de una sociedad y de una especie y que, por ende, el desarrollo humano conjuga las autonomías individuales, las participaciones comunitarias y el sentido de pertenencia a la especie humana (Morin: 2000: 21).

De especial importancia resulta la comprensión de la complejidad constitutiva de la condición humana a partir de la articulación de diversos conocimientos y saberes resultantes de las ciencias naturales, de las ciencias sociales, y de las humanidades en su más amplio sentido -filosofía, historia, literatura, poesía, artes- (Ibídem: 21). Pues a ella se asocia la ética de la comprensión, la cual implica romper con el egocentrismo, el etnocentrismo, la incapacidad de autocrítica, la arrogancia, el desprecio como actitudes y prácticas que, asociados al pensamiento reductor y simplificador de lo humano, han constituido el sustento del racismo, la xenofobia y otras formas de exclusión del otro (Ibídem: 104-105).

- Inclusión de la formación para el ejercicio de ciudadanía, implicando en ella la comprensión de la democracia como forma de vida política en sus dimensiones políticas, culturales y éticas, la construcción de la ciudadanía terrestre, tanto como la recuperación de nuestra memoria histórica asociada a una nueva manera de comprender el presente histórico venezolano.

- Privilegio de situaciones de aprendizaje que exijan el manejo de perspectivas en conflicto, el planteamiento de preguntas pertinentes y la búsqueda personal e interpersonal de respuestas a problemas que involucren acercamientos a conocimientos contextualizados, multidimensionales y complejos. Se trata de formar profesionales que sepan enfrentar problemas complejos en contextos complejos de acción socio-profesional.

- La investigación como condición de la enseñanza, tiene como propósito hacer participar a los estudiantes en determinados tipos de investigación que involucren compromisos de participación social, de acción y de comunicación, y promuevan la articulación de saberes. Podemos llamarla investigación formativa pues implica la puesta en juego de la incertidumbre como actitud mental, la capacitación para afrontar la incertidumbre en lo real, la seguridad en sí mismos, la asunción de responsabilidades propias y ciertos sentidos de sus acciones presentes y futuras. Todo ello exige garantizar espacios para que los estudiantes ejerzan el derecho a tener voz propia, a desarrollar su propio sentido de sí mismos, formular sus percepciones, aportar sus propias sugerencias, construir sus conceptos, participar en sus propias acciones y asumir la responsabilidad ante ellas.

Estos criterios permiten definir algunas de las condiciones fundamentales que se requieren para su puesta en acción.

B. CONDICIONES

a. Aspecto institucional

Se requiere:

- Creación de espacios de aprendizaje y capacitación permanente de los profesores en proyectos interdisciplinarios con sustento epistemológico, metodológico y tecnológico, porque la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad no vienen dadas por sí mismas y su aprendizaje conduce a una reforma profunda en el pensamiento y en la acción de los profesores.

- Cualificación pedagógica del profesorado mediante actividades de formación, tales como seminarios, conformación de grupos interdisciplinarios para la discusión y la reflexión pedagógica.

- Conformación de grupos interdisciplinarios para el desarrollo de experiencias de formación sustentadas en la investigación.
- Diseño de estrategias curriculares que favorezcan la investigación formativa en los programas de formación, así como sus vínculos con la interacción sociocomunitaria.
- Promoción y consolidación de la investigación orientada al enriquecimiento de los campos de conocimiento, como eje organizador de los programas de formación avanzada.
- Optimización de redes de servicios de biblioteca, centro de documentación e Internet.
- Implantación progresiva de los programas de formación de grado y avanzados.
- Diseño e implantación de un sistema de evaluación permanente del currículo, con participación de profesores y estudiantes.
- Seguimiento y evaluación del desempeño pedagógico de los profesores.
- Adopción de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Creación de programas de intercambio académico de profesores y estudiantes, tanto nacional como internacional.
- Promoción de la formación avanzada de los profesores, como requerimiento para la cualificación de los procesos académicos.
- Asesoramiento académico a los estudiantes desde el inicio de las carreras.
- Gestión ágil de la administración curricular.

b. Aspecto profesoral

Se requiere un cuerpo profesoral:

- Altamente comprometido con las finalidades de la Universidad y con alto sentido de responsabilidad.
 - Dispuesto a abandonar las seguridades de los esquemas interpretativos y de los conocimientos dados, las ideas estrechas sobre el conocimiento y la enseñanza como forma de difundir los conocimientos científicos y las comprensiones eruditas.
- Capacitado en la formulación y desarrollo de proyectos interdisciplinarios.
- Capaz de crear situaciones pedagógicas para dar cabida a la incertidumbre, la complejidad, la comprensión, la indagación y, sobremanera, a experiencias de formación que desarrollen capacidades para su manejo, lo cual supone que los estudiantes dispongan de espacio pedagógico para desarrollar su sentido de sí mismos y su propia voz, en un proceso que implica, para unos y otros, aprender a aprender y a desaprender. Así como la reducción de la distancia que se establece por la jerarquía del profesor y la práctica de enseñanza que sitúa a los estudiantes en

una posición de subordinación haciéndolos meros receptores de un currículo que les resulta completamente ajeno.

- Con sentido de cooperación para emprender proyectos conjuntos de investigación formativa que articulen conocimientos mediante el estudio orientado hacia la comprensión de procesos y problemas de carácter mundial, nacional o regional, y para participar en proyectos y programas de interacción sociocomunitaria asociados a los procesos de enseñanza-aprendizaje que propicien logros formativos en los estudiantes.

c. Aspecto curricular

Se requieren currículos abiertos, flexibles y dinámicos:

- Que privilegien el aprendizaje en vez de la transmisión de conocimientos, y el conocimiento pertinente tanto desde el punto de vista de la generación de capacidades, actitudes y valores indicados en los criterios expuestos, como desde la perspectiva de los retos planteados por el desarrollo integral en sus alcances nacional y regional.
- Que se organicen y desarrollen con base en diversas situaciones de aprendizaje y experiencias formativas, en cuyas definiciones y desarrollos intervengan sus actores fundamentales, los profesores y los estudiantes.
- Que generen y consoliden la investigación formativa como soporte central de la función docente.
- Que incorporen bajo la forma de proyectos la articulación entre la enseñanza-aprendizaje, la indagación y la proyección hacia la sociedad, generando los espacios necesarios para que exista una verdadera interacción entre los miembros de la comunidad académica.
- Que trasciendan la formación puramente profesional y posibiliten tanto la formación integral como el conjunto de procesos y logros que confluyen en el desarrollo de actitudes, valores y capacidades:
 - vinculados a la articulación entre los contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje con sus significaciones culturales, éticas y estéticas, a fin de fortalecer la capacidad de comprensión, comunicación y expresión indispensables para encontrar sentidos individuales y colectivos a lo que se piensa, se dice y se hace,
 - relacionados con la iniciación profesional en perspectiva interdisciplinaria, y con el desempeño proactivo en la generación de oportunidades laborales,
 - vinculados al pensamiento independiente y los procesos crítico-reflexivos del estudiante para abordar, analizar y transferir conocimientos; identificar supuestos; plantear problemas y explorar alternativas

valorando la importancia del manejo de la incertidumbre ante situaciones difusas,

- relacionados con la valoración social, política, ética y estética, necesarias a su formación como personas, profesionales y ciudadanos y ciudadanas comprometidos(as) con formas de vida propias de una sociedad democrática participativa,

- movilizados por valores tales como la justicia, la solidaridad, el pluralismo, el ejercicio de la libertad, la sensibilidad frente a problemas sociales y a la diversidad de lenguajes que posibilitan formas de vida más solidarias, justas y libres.

3 IDENTIDAD DEL EGRESADO

Junto a los postulados y criterios antes descritos, la caracterización general del egresado de la Universidad Bolivariana de Venezuela, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- El resquebrajamiento del mito de las especializaciones disciplinarias rígidas como criterio fundante de la definición de perfiles profesionales y, en consecuencia, al creciente acuerdo acerca de la necesidad de ofrecer especializaciones amplias y abiertas que permitan a los egresados universitarios desempeñarse profesionalmente en ámbitos particulares y diversos. Ello significa formar profesionales que posean una sólida formación general y flexible; capacidad de pensamiento, complejo, crítico-reflexivo y abierto para afrontar las incertidumbres con resolución; capacidad de análisis, de contextualización y de pensamiento estratégico, necesarios a la reflexión, acción y búsqueda de soluciones a situaciones y problemas en contextos diversos; facilidad para comunicar sus ideas, para el trabajo en equipo; y alto sentido ético de responsabilidad y de servicio público.

- La reorganización de las profesiones como campos que implican la integración de conocimientos, prácticas, capacidades, actitudes y valores, en diferentes escenarios y situaciones ocupacionales y laborales, cada vez más complejos e integrados hoy. Ello como resultado de la creciente tendencia a nuevas dinámicas mediadas por nuevas formas de organización del conocimiento, tanto como de las instituciones u organizaciones como de los contextos laborales y del trabajo. Estas dinámicas se definen más por la integración que por el aislamiento, más por la búsqueda conjunta de soluciones que por la competencia individual, más por la capacidad de aprendizaje continuo de sus integrantes que por los conocimientos adquiridos.

- Las profesiones no existen bajo la forma de disciplinas, sino como campos de prácticas en los que

confluyen diversas áreas de conocimiento y tensiones en sus formas de organización, control y ejercicio. En tal sentido, la formación profesional no puede seguir siendo visualizada como la aplicación de un conocimiento estandarizado a problemas específicos ni ver los conocimientos especializados y las competencias como los únicos componentes de una profesión. Una profesión también descansa en la articulación de otros componentes, que no son externos a su ejercicio: lo ético, por ejemplo, no es una adquisición puramente actitudinal sino un componente que da cuerpo a la identidad profesional, sentido de pertenencia a un profesional cualquiera sea el ámbito en el que se desempeñe, pues comporta el ejercicio responsable tanto como el discernimiento y cooperación en el logro del bien común.

En tal sentido, la Universidad se propone la formación de ciudadanos-profesionales cuya identidad se reconozca por las actitudes, valores y capacidades que se enuncian seguidamente.

a. Desde el punto de vista intelectual

Nuestros egresados, además de la profundidad y del rigor en los correspondientes campos de conocimiento, se caracterizarán por:

- Tener una visión crítico-reflexiva de los procesos de construcción y difusión del conocimiento, que les permita valorar el papel de los modos de pensar en dichos procesos y de las condiciones histórico-culturales en las que se produce y difunde el conocimiento.

- El ejercicio de nuevos modos de pensar con base en los principios que organizan el conocimiento pertinente, es decir, el conocimiento capaz de situar lo específico en el contexto, el contexto en lo global, lo global en lo multidimensional y lo multidimensional en lo complejo, para enfrentar la hiperespecialización que ha impedido comprender tanto lo global (fragmentado en parcelas de conocimiento), como lo particular (separado de su contexto).

- Su capacidad para afrontar de manera creativa situaciones definidas por la incertidumbre, valorándola como fuente de vitalidad del conocimiento y de sus propias contribuciones, en la medida en que rompe la convicción de poseer verdades absolutas e inmutables, listas para ser aplicadas.

- La reflexión científica y la creatividad para solucionar problemas reales a través del uso crítico del conocimiento, superando así el cientificismo en las dimensiones científicas de su actividad profesional.

- Pensar sobre su propio pensamiento, desarrollando así las habilidades de su inteligencia.

- Su capacidad de síntesis, es decir de trabajar la pluralidad en la unidad.

- Su capacidad trabajar interdisciplinaria y transdisciplinariamente.
- Su capacidad de valoración social, cultural, política, ética y estética.

• Su capacidad de argumentar y someter a juicio los argumentos, incluyendo los suyos.

b. Desde el punto de vista de sus aportes al desarrollo integral de Venezuela como profesional altamente calificado, éticamente responsable y ciudadano comprometido con la consolidación de nuestra democracia.

Nuestros egresados se caracterizarán por:

- Su gran sensibilidad ante los problemas nacionales y su profundo sentido de país.
- Su compromiso con el desarrollo científico y tecnológico de Venezuela, así como con la creación intelectual asociada a los ámbitos de las humanidades y del arte, imprescindibles para su enriquecimiento cultural.
- Sus contribuciones a los procesos de desarrollo económico y social basados en el principio de justicia social y de sustentabilidad.
- La valoración y desarrollo de formas de comprensión del mundo, de nuestro país, de su cultura y de sí mismos, lo cual implican el ejercicio de la comprensión intelectual de lo social-humano y la ética de la comprensión, para apreciar la diversidad cultural, saber vivir en relaciones con los otros sustentadas en el reconocimiento de sus diferencias, y participar en las luchas contra toda discriminación, estigmatización y exclusión social.
- Su compromiso con la profundización de la democracia participativa como forma de vida política.
- Sus aportes al desarrollo socio-cultural y educativo del país y sus regiones, y a la sustentabilidad de las comunidades.
- La realización de sus acciones en horizontes éticos asociados a su ejercicio como profesionales, como ciudadanos y como seres humanos de espíritu libre, mente abierta y respetuosos de la dignidad de las persona.
- Su capacidad de generar y transferir conocimientos en lo ámbitos e acción profesional conjugando lo universal y con las mediaciones locales.
- Asumir actitudes de compromiso, solidaridad, responsabilidad, respeto y de servicio en el ejercicio de sus funciones profesionales.
- Construir alternativas innovadoras en su ejercicio atendiendo a los cambios sociales y tecnológicos.
- Desarrollar en su entorno socio-profesional procesos dinámicos de gestión, para generar en las comunidades y en las personas el interés de velar y actuar en pro del

bien común, conforme a los requerimientos de la sociedad venezolana.

- Actuar en consecuencia con los principios constitucionales, los ordenamientos legales y las normas morales de responsabilidad y tolerancia, indispensables para la convivencia democrática.

c. Desde el punto de vista de las competencias dialógicas y de las competencias cognoscitivas complejas

Nuestros egresados se caracterizarán por sus capacidades para:

- El diálogo, con base en la comprensión de los patrones y sistemas diversos de lenguaje, que media los procesos comunicativos de los sujetos.
 - El manejo de conceptos complejos.
 - Hacer previsiones ante escenarios cruzados por incertidumbres y generar hipótesis plausibles.
 - Capacidad de interpretar datos de gran complejidad.
 - Analizar y transferir conocimientos, identificar supuestos, plantear problemas y explorar alternativas valorando la importancia del contexto.
 - La investigación, el diseño y la gestión de procesos en el contexto actual, sustentados en la comprensión de ámbitos sociales complejos, heterogéneos y dinámicos.
 - Elaborar y gerenciar proyectos y programas relacionados con su campo de desempeño profesional en ambientes de trabajo interdisciplinario.
- Las actitudes, valores y capacidades señaladas implican que el egresado de la Universidad Bolivariana de Venezuela, debe tener siempre presente el bien común, la justicia social y los valores que dignifican al ser humano.

CAPÍTULO 5

El ámbito de la formación

LINEAMIENTOS Y PAUTAS PARA EL DISEÑO CURRICULAR

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Como se ha observado en la presentación, la Universidad nace con el reconocimiento objetivo de muchos de los problemas que afronta el país y con conciencia de que su superación se halla condicionada, en buena medida, por la forma de pensarlos y de actuar sobre ellos, tanto como por la formación de profesionales de nuevo tipo. De allí la importancia que tiene el diseño y desarrollo curricular que constituyen, en cierta forma, la columna vertebral de los procesos formativos, pues de estos depende, en buena parte que la orientación de dichos procesos sea cónsona con las finalidades educativas de la institución y su expresión en los lineamientos y pautas curriculares expuestos en

la primera parte del Documento. La segunda parte contiene una descripción general de las características correspondientes a los Programas de Formación que ofrecerá la UBV.

1. LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR

En correspondencia con el Proyecto Educativo de la Universidad Bolivariana de Venezuela, el diseño curricular se asume como un proceso inacabado, a desarrollarse en torno a dos líneas de trabajo complementarias: la creación de procesos de participación para la toma de decisiones y la construcción de un currículo que responda a los lineamientos que se presentan seguidamente.

2. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Mantener una visión crítica sobre las propias finalidades de la formación y de sus relaciones con la sociedad y, por consiguiente, desarrollar la reflexión crítica y la autonomía de pensamiento acerca de la propia Universidad.
- Realización de proyectos que comprometan a la comunidad universitaria y a los distintos colaboradores potenciales de la Universidad, para que cumpla, mediante sus programas de formación, su papel de actor social en el proceso de desarrollo integral y sostenible, desde la escala local hasta la nacional y regional Latinoamérica y el Caribe.
- Valoración de la formación de ciudadanía frente a la tendencia predominante de formaciones meramente profesionales y pensamientos instrumentalizados.
- Apertura permanente a la reflexión en encuentros e intercambios que generen una fuerza de propuestas sobre el conjunto de problemas, pertinentes para las relaciones entre los distintos campos de conocimiento y entre éstos y las cuestiones que preocupan a la sociedad venezolana.
- Vinculación con las necesidades sociales para dar las respuestas.
- Presencia en la sociedad para que la valoración de sus acciones en los diversos programas de formación permita a la Universidad y a los universitarios confrontarse con la sociedad, mediante la puesta en debate del valor social, cultural y ético de los mismos.
- Valoración del servicio a la comunidad, institucionalizándolo mediante su incorporación a proyectos de servicios comunitarios multidisciplinarios como requisito de titulación en los niveles de grado y de postgrado.

3. Desde la perspectiva de los saberes, la estructura y el desarrollo de los planes de estudio, independientemente de los programas y niveles de formación:

- Trascenderán la formación puramente profesional y atenderán a la formación integral que permita que como seres humanos sean capaces de afrontar la incertidumbre en sus diversos campos de acción.
- Darán mayor importancia al trabajo en torno a procesos y problemas, articulados a tipos de saber y aportes de los diversos campos disciplinarios, para desarrollar indagaciones interdisciplinarias y un enfoque transdisciplinar.
- Privilegiarán situaciones pedagógicas que propicien la articulación de saberes y conocimientos en sentidos inter y transdisciplinarios, para contribuir a la formación de nuevas capacidades y actitudes que reclaman los contextos crecientemente complejos de acción social y profesional.
- Darán un lugar central a la investigación formativa como soporte de los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que equivale a privilegiar el proceso de aprendizaje sobre la transmisión de conocimientos.
- Se organizarán atendiendo a los ejes de formación epistemológica, socio-cultural, ético-política y profesional. En cada uno deben operar los principios de complejidad, incertidumbre y comprensión, en los sentidos expuestos en el punto correspondiente a los criterios.
- Se desarrollarán con base en diversas situaciones de aprendizaje y experiencias formativas en cuya definición y desarrollo intervengan sus actores fundamentales, los profesores y los estudiantes.
- Incorporarán unidades curriculares bajo la forma de proyectos que propicien la articulación entre la enseñanza-aprendizaje, la investigación formativa y la proyección hacia la sociedad.
- Vincularán la formación profesional, socio-cultural y ético-política con el contexto nacional y mundial, dando lugar a la interrogación crítica y reflexiva de los sentidos asociados al conocimiento epistemológico, científico, técnico y humanístico, a la democracia y a la convivencia democrática, a la ciudadanía, a las relaciones humanas y a la diversidad cultural, entre otros. Reivindicando, así, la noción y capacidad del concepto de responsabilidad ética y deontológica en relación con los campos de ejercicio profesional y en la relación con la sociedad y con los otros.
- La evaluación, por consiguiente, formará parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y estará centrada en la mejora, más que en el control y en los procesos más que en los productos; será integral, atenderá las

situaciones individuales y de grupo y será participativa en relación con los actores implicados.

4. Desde el punto de vista de la formación del estudiante

El diseño y desarrollo curricular serán flexibles en los siguientes sentidos:

a. Como proceso de interacciones que tiene como objetivo fundamental contribuir a la formación integral de los estudiantes, mediante la articulación de diversas formas de conocimiento y de situaciones de aprendizaje que permitan:

- (Re)construir sus opiniones, convicciones e imágenes, rehacer sus esquemas mentales, (re)crear los conocimientos, (re)elaborar ideas y conceptos mediante lenguajes propios; (ii) comprender los procesos encontrándoles sentido y propósito para sus vidas, asociar las experiencias educativas al mundo personal y social; (iii) proyectar conceptos y teorías en la práctica social. Y, por ende, como un proceso en permanente adecuación a los procesos de formación, que fomenta la capacidad de decisión del estudiante sobre la selección y combinación de contenidos y planes de trabajo así como sobre las secuencias y ritmos de su formación.

- Vincular las prácticas de formación con el contexto nacional y mundial, dando lugar a la interrogación crítica y reflexiva de los sentidos asociados a los conocimientos epistemológico, científico, técnico y humanístico, a la democracia y a la convivencia democrática, a la ciudadanía, a las relaciones humanas, a la diversidad cultural, entre otros. Reivindicando, así, la responsabilidad ética en relación con los campos de ejercicio profesional y en la relación con la sociedad y con los otros.

b. Como apertura de la oferta académica y de la diversidad de áreas de conocimiento y práctica, orientadas a favorecer las demandas e intereses de los estudiantes y el acceso a la formación de diversos sectores de la sociedad venezolana. Cabe señalar que esta forma de flexibilidad (en la selección de carreras, áreas de conocimiento y práctica, unidades curriculares) no se limita a la posibilidad del estudiante para decidir entre una gama de ofertas, sino al sentido formativo que debe tener esta decisión. La flexibilidad curricular asociada a la oferta académica se vinculará con el incremento progresivo de esta oferta haciéndola cada vez más amplia, diversificada y diferenciada, para dar mayores y mejores posibilidades a los estudiantes de organizar sus propios programas de estudios de acuerdo con sus necesidades de formación, sus intereses y tiempos de dedicación. Para ello, la Universidad:

- Ofrecerá más oportunidades de acceder a sus programas de formación mediante una gama amplia de posibilidades como carreras conducentes a título, cursos u otras modalidades conducentes a certificación.

- Diversificará opciones de formación y titulación ampliando el acceso a públicos diversos, con miras a la educarse a lo largo de la vida.

- Dará respuestas a necesidades formativas de los estudiantes, creando salidas laterales que permitan facilitar al estudiante la solución de sus necesidades laborales y su prosecución (o reingreso) sin restricciones burocráticas, ofreciendo horarios flexibles, y aprendizaje a distancia con asesoría académica.

- Ampliará la oferta de contenidos y prácticas formativos que posibiliten a los estudiantes una selección más adecuada a sus necesidades e intereses individuales, lo cual implica una un sistema flexible de créditos.

- Posibilitará, para aquellos estudiantes que así lo deseen, de acuerdo con sus trayectos de formación, reducir los tiempos para la obtención del grado.

5. Desde el punto de vista de la organización de los contenidos y prácticas de formación

La organización y desarrollo curricular supondrán formas de organización del conocimiento acordes con los nuevos modos de creación del conocimiento, caracterizados por la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la reflexión, las cuales permiten articular nuevos campos y ámbitos de estudio, combinando y configurando los contenidos formativos de diferentes maneras, a partir de diferentes contextos, prácticas y problemas.

Por ello, el currículum no se organiza teniendo como centro las disciplinas y su enseñanza, sino los contextos, prácticas y problemas que faciliten la apertura a las interacciones entre las diversas unidades de contenido y prácticas de formación (enseñanza-aprendizaje). Estas unidades refieren a proyectos, seminarios, talleres, cursos integrados, módulos, entre otros). Ello, para hacer posible que:

- (i) cada unidad curricular se relacione con las finalidades del currículum como un todo;

- (ii) los profesores de diferentes especialidades desarrollen programas comunes;

- (iii) los estudiantes aprendan a ver cómo influyen unos procesos sobre otros (los procesos industriales en el desarrollo científico-tecnológico y viceversa; los procesos económicos en los políticos y viceversa; los cambios económicos, culturales, políticos y éticos en los educativos y viceversa, por ejemplo).

En síntesis, en lugar de la tradicional división del conocimiento en asignaturas aisladas, el acento se hará sobre unidades curriculares (contenidos y prácticas de formación) que permitan, por una parte, la articulación de saberes específicos en torno a núcleos genéricos de conocimientos y desarrollo de competencias, y, por otra, los vínculos entre prácticas de formación, prácticas de investigación formativa y de inserción social. Porque la organización curricular deberá constituirse en el espacio de prácticas pedagógicas que induzcan a pensar en términos de:

- Interdependencia más que de independencia.
- Cooperación más que de competencia.
- Inclusión más que de exclusión.
- Responsabilizarse del otro más que de dominar al otro.
- Redes más que de jerarquías.
- Procesos e interrelaciones más que de objetos y estructuras.
- Inter y transdisciplina más que de disciplina.
- Multidimensionalidad más que de unidimensionalidad.
- Incertidumbre más que de certezas absolutas.
- Conocimiento contextual y creativo más que de conocimiento aislado y repetitivo.

Para viabilizar:

- El desarrollo de actitudes, valores y capacidades vinculados con la participación en el desarrollo integral del país.
- El aprendizaje contextual: aprender a crear y explorar contextos de significado.
- La comunidad de aprendizaje y la participación de la comunidad en el aprendizaje.
- El desarrollo de habilidades del pensamiento, resolución de problemas complejos, pensamiento crítico, toma de decisiones, cooperación, capacidad de diálogo.
- La preparación de estudiantes para la participación pública y la responsabilidad social, como un ejercicio de ciudadanía asociado a la creación permanente de la cultura democrática en sus dimensiones sociales, políticas y éticas.
- El desarrollo de la creatividad intelectual y la conducta responsable.

6. PAUTAS PARA EL DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular se entiende como la relación entre diversos aspectos que dan expresión a las finalidades formativas de la institución: fundamentación, identidad del egresado, objetivos del programa de formación, metas de formación, estructura curricular, organización de unidades curriculares, requisitos de ingreso, requisitos de graduación, título y grado que se otorgarán, entre otros. En él cobran especial relevancia

la concepción de los conocimientos y de su enseñanza-aprendizaje, expresada en la selección de contenidos y prácticas de formación que dan lugar a las respectivas unidades curriculares.

El diseño curricular de la UBV estará constituido por un conjunto articulado de aspectos que darán expresión al principio de flexibilidad y se sustentarán en la necesidad de: (i) vincular los programas de formación con nuevas demandas del desarrollo integral del país (económicas, sociales, políticas, culturales, éticas, educativas y tecno-científicas); (ii) establecer una mayor y mejor interacción entre el conocimiento científico, social y humanístico y las comunidades; (iii) fomentar y desarrollar una cultura académica de la inter y transdisciplinariedad; y (iv) articular la formación, la investigación y la interacción comunitaria para incidir en el ejercicio profesional de los futuros egresados y, de manera importante, en la oportunidad que pueda brindarse a los estudiantes de realizar su formación en coherencia con los sentidos individuales y colectivos de la misma. En tal sentido, se definen las siguientes pautas.

7. Selección de contenidos y prácticas de formación

En cualquier currículo hay selección de diferentes discursos y prácticas. Ella comporta una recontextualización de los conocimientos inherentes a diversos campos del saber, que abstrae, extrae dichos conocimientos de sus lugares disciplinarios y los reubica en campos pedagógicos. Esta recontextualización puede ser realizada por criterios rígidos o flexibles y por esto es importante considerar la selección de contenidos formativos de acuerdo con su relevancia, su pertinencia, su transferencia hacia procesos de comprensión y solución de problemas sociales (ambientales, económicos, educativos, culturales, políticos, de salud, por ejemplo); su valor para la formación intelectual, cultural, política, ética y estética. En las nuevas condiciones socio-históricas, es necesario realizar los procesos de selección de los contenidos de los programas de formación en consonancia con:

- El ritmo de expansión y cambio del conocimiento que demanda una mayor articulación e interdependencia entre el conocimiento general y el conocimiento especializado.
- Las necesidades de posicionamiento creativo ante la incertidumbre propia de nuestros tiempos, tanto en la realidad del mundo como en los esquemas de comprensión.
- Los cambios epistemológicos que tienen lugar en los diversos campos de conocimiento.
- La necesidad fundamental de introducir a los futuros profesionales en los aspectos relevantes (económicos,

sociales, culturales, epistemológicos, éticos) de la ciencia, la tecnología y la educación.

- Las necesidades que surgen en y desde la diversidad de escenarios laborales y las competencias que ellas requieren para el ejercicio profesional.
- Las nuevas formas de creación y recreación del conocimiento y las posibilidades permanentes de su transferencia a diferentes campos de práctica profesional y social.

La selección de los contenidos y prácticas de formación, hecha desde el enfoque de la formación integral, implica dar a los programas académicos de formación un sentido más abierto, más universal y pertinente, y permite ubicar a los estudiantes en papeles más activos o creativos en sus procesos de formación. Asimismo, favorece la apertura hacia nuevos enfoques y modelos en los diferentes campos de conocimiento y práctica, tanto como la ampliación de la gama de especialidades amplias en éstos sin orientaciones profesionalizantes; y hacia nuevas opciones organizativas (proyectos, cursos integrados, seminarios, talleres, laboratorios, prácticas profesionales, etc.) que faciliten la constitución de programas de trabajo colectivo y la participación de los estudiantes en ellos.

8. Organización curricular

La organización curricular define categorías organizativas a partir de las cuales se establecen los agrupamientos de contenidos formativos y sus articulaciones. Conforme al enfoque educativo adoptado y a los criterios definidos para el diseño curricular, la organización de los planes de estudio correspondiente a los diversos programas de formación se llevará a cabo considerando las categorías que aparecen seguidamente.

a. Eje de formación

Constituye la categoría de organización curricular más amplia e inclusiva de los planes de estudio en la UBV, y refiere espacios de conocimientos y prácticas que convergen en los propósitos de la formación integral. Los ejes poseen sus propios lenguajes pero sus límites no son rígidos, de manera que los conocimientos y prácticas que ellos integran son susceptibles de aperturas a interrelaciones y permiten la confluencia de programas académicos en un marco relativamente común de referencias, para facilitar la formación integral mediante situaciones de aprendizaje y experiencias de formación que articulen docencia, investigación e inserción social. En efecto, los ejes pueden implicar la articulación entre programas de formación, no sólo para el análisis de relaciones entre los objetos de estudio, sino también para la puesta en escena de prácticas de formación que enriquezcan

continuamente los respectivos métodos y estrategias de cada programa. Desde esta perspectiva, se definirán unidades de contenidos y prácticas de formación comunes a todos los programas de formación.

Los ejes de formación ofrecen altos grados de posibilidad para que los estudiantes puedan movilizarse entre los diversos programas de formación, de acuerdo con sus intereses y necesidades de formación. Por ello, esta categoría organizativa no refiere a ciclos de formación (ciclo básico o general y ciclo profesional) ni al carácter obligatorio o electivo (generalmente tenido como complementario) de contenidos de formación, sino a un criterio de organización curricular que funcionará a lo largo de los planes de estudio de los programas de formación, permitiendo generar articulaciones dentro de un programa de formación o entre ellos. Desde este punto de vista, los ejes de formación tienen un significado operativo y práctico, y proporcionan un desarrollo del currículum en términos de innovación curricular.

Los planes de estudio correspondientes a los programas de formación atenderán a los siguientes ejes de formación:

- Epistemológico y Metodológico.
- Socio-cultural y Ético-político.
- Profesional.
- Estético y lúdico.

Mas adelante se presenta la caracterización y objetivos generales de cada uno de estos ejes.

b. Componentes de formación

Los componentes se consideran como los conjuntos de conocimientos y prácticas que constituyen un eje de formación y que pueden definirse en términos de núcleos temáticos o de temas-problemas. Ellos tienen características propias y contribuyen de manera interrelacionada a la formación integral.

Cuando se dice que los componentes contribuyen a la formación integral, ello significa que confluyen de manera articulada en la formación de los futuros profesionales dentro de un campo. Así, por ejemplo, un programa de formación como comunicación social debe integrar componentes de formación pertenecientes a los ejes de formación social, ético y político, epistemológico y metodológico, estético y lúdico.

El peso de los componentes dentro de los ejes de cada programa de formación debe mantener un cierto equilibrio, para evitar la reproducción de las prácticas tradicionales en las cuales, por ejemplo, los programas de formación correspondientes a campos científico-tecnológicos consideran como complementarios e, incluso, sin importancia los conocimientos socio-culturales y humanísticos; es así que la tendencia ha

sido excluirlos de la formación de los profesionales de tales campos.

Es pertinente observar que los componentes per se no garantizan la flexibilidad curricular, sino la forma en que se seleccionan y organizan sus contenidos para establecer relaciones dentro de ellos y entre ellos.

c. Unidades básicas de organización curricular

Cada eje y componente se expresa en contenidos y prácticas de formación de unidades básicas innovadoras. Ello significa que no se considerará la tradicional organización por asignaturas que, en general, permanecen inmodificables y aisladas entre sí, con jerarquías diferenciadas y promovidas por las lógicas de poder-saber que funcionan en la organización y desarrollo curricular. Las unidades básicas innovadoras buscan interrelacionar conocimientos entre sí y éstos con los contextos y prácticas sociales y profesionales, fomentando así la investigación formativa y el trabajo colectivo y participativo en equipos. En tal sentido, rompen con la visión del conocimiento como algo dado, prescrito y externo al sujeto; con la organización del conocimiento en disciplinas y subdisciplinas rígidamente clasificadas; y con la jerarquización y demarcación de los contenidos que recontextualizan las disciplinas, excluyendo conocimientos y enfoques. Frente a ello, la alternativa que se propone es la de unidades básicas de organización de contenidos y prácticas de formación que reduzcan los aislamientos y pongan en juego formas de interrelación. Estas unidades se indican y comentan, seguidamente.

Proyectos

La organización por proyectos se encuentra muy ligada a la articulación entre formación, investigación e interacción sociocomunitaria. Desde este punto de vista, un proyecto es una investigación de un tema/problema que por su pertinencia y relevancia merece estudiarse e implica tanto la articulación de conocimientos como la participación socializante de grupos de estudiantes que trasciende las tradicionalmente denominadas clases. El espacio organizativo de los estudiantes alrededor de un proyecto no es la *clase*, sino el equipo o el grupo trabajando en torno a un problema. De ahí que la característica fundamental de un proyecto es la de ser esfuerzo investigativo deliberadamente orientado a encontrar respuestas a interrogantes o soluciones a un problema seleccionado de común acuerdo entre el grupo de profesores y el grupo de estudiantes. La meta de un proyecto no es sólo buscar respuestas o dar soluciones sino también, y esencialmente, desarrollar competencias cognitivas amplias y socio-afectivas del estudiante.

En los proyectos los problemas y contextos actúan como núcleos integradores de los conocimientos que necesariamente implican prácticas interdisciplinarias o transdisciplinarias y, de manera importante, un tratamiento transversal a partir del cual dos o más componentes de formación contribuyen al conocimiento y solución esperados.

Los proyectos harán parte importante de la organización curricular pero no constituyen en sí mismos un elemento agregado a otras unidades organizativas ni una unidad organizativa aparte y aislada de las demás. Son unidades integrales e integradoras de trabajo que conforman el Plan de Estudios y su realización implica las interacciones entre problemas y conocimientos que pueden provenir de diferentes campos.

Por lo antes señalado, los proyectos ofrecen a los estudiantes oportunidades para desarrollar y socializar sus competencias, desarrollar sus intereses, seleccionar los contenidos de su trabajo y acceder de manera más comprensiva al conocimiento. Su desarrollo genera una diversidad de acciones de los profesores y de los estudiantes, que demandan un uso responsable del tiempo de trabajo autónomo, pero también requiere momentos de encuentro y de socialización del trabajo realizado. De ahí que a dicho desarrollo se pueden incorporar diferentes modalidades de encuentro tales como el seminario, la mesa redonda, el panel, el foro, y la tutoría como la modalidad más importante, porque con ella los estudiantes resuelven interrogantes, dudas, presentan informes de sus avances, de los obstáculos, y reciben el apoyo de los profesores para continuar avanzando en sus aprendizajes cada vez con mayor autonomía. Asimismo promueve la interacción en diferentes contextos, la iniciativa, la asunción de responsabilidades, la toma de decisiones, el compromiso y la tolerancia; y transforma profundamente la relación pedagógica profesores-estudiantes en la medida en que la hace más personalizada y horizontal.

Por último, el grado de presencia de los proyectos en la organización del currículo depende de varias condiciones como, por ejemplo, el número de estudiantes, las posibilidades que se ofrezcan de tutoría y de seguimiento de los estudiantes, los apoyos con los cuales se cuente (recursos bibliográficos, tecnológicos, materiales, etc.). Por esto, la organización por proyectos puede alternar con otras unidades organizativas del plan de estudios como las que se indican seguidamente, pero cada programa de formación deberá incluir, al menos, un proyecto anual que, por supuesto, irá incorporando crecientes niveles

de complejidad. A los proyectos de los dos últimos años se vincularán los trabajos de grado de los estudiantes.

Cursos Integrados

Estos pueden definirse como unidades organizativas de contenidos y prácticas de formación que articulan conocimientos y problemas, especialmente organizados para el desarrollo del proceso formativo. El desarrollo del curso implica un conjunto de acciones que activan una relación pedagógica durante un determinado período con una intensidad horaria de trabajo presencial específica.

Su preparación y desarrollo comporta la discusión de los profesores responsables de él, discusión relativa a los contenidos temáticos como a las estrategias necesarias para el desarrollo de aprendizajes propuestos.

Su flexibilidad responde a los principios de interdisciplinariedad e integración, lo cual significa que en la preparación y desarrollo de un curso se debe contar con la presencia de diversos campos del saber y de sus relaciones y acciones recíprocas, así como con la utilización de estrategias pedagógicas que estimulen la reflexión y la participación.

Consecuentes con dichos principios, los cursos no deben entenderse como un listado de contenidos separados y yuxtapuestos, sino como unidades básicas que se constituyen a partir de articulaciones entre campos de saber y práctica a través de los cuales se organizan experiencias de formación de los futuros profesionales; por ejemplo, cursos tales como: *Comunicación y valores éticos, Cultura, educación y comunicación, Organización comunitaria y ciudadanía, Ciencia, tecnología y sociedad, Derecho y democracia, Ambiente y Desarrollo sustentable, Procesos culturales y construcción de identidades, Globalización y economía, Modelos económicos y políticos, Construcción social de las ciencias, Historia y política en Venezuela, Ética y Condición Humana, Violencia y paz, Exclusión y democracia, Estado, sociedad y políticas públicas.*

Asimismo, los cursos integrados en los programas de formación no pueden descuidar los procesos ni los contextos de aprendizaje ni los sistemas de evaluación formativa basados en el principio de aprender a aprender y desaprender. En tal sentido, la diversidad de su oferta constituye uno de los aspectos fundamentales a tener presente en el diseño de los planes de estudio.

Módulos

Los módulos constituyen partes de contenidos formativos que pueden tener un desarrollo secuencial en la estructura curricular de los programas de

formación. Como unidades que promueven la autoformación, incluyen una serie de temas y problemas que son susceptibles de integrar diferentes componentes de formación. Se caracterizan por ser secuencias cortas asociadas, en algunos casos, a aprendizajes específicos relacionados con el desarrollo de una o varias competencias definidas para la formación profesional. Serán estructurados en torno a un problema central que dará unidad a sus contenidos y actividades permitiendo un enfoque interdisciplinario en el desarrollo de los conocimientos y las competencias que estos permiten alcanzar.

Aunque tradicionalmente los módulos en formato impreso, de amplio uso en las modalidades de educación semipresencial o no presencial, se han caracterizado por secuencias organizativas lineales y rígidas en cuya transformación no participa el estudiante, en la actualidad pueden responder a otro tipo de organización gracias al desarrollo de las tecnologías virtuales que no sólo convierten los módulos impresos en módulos electrónicos diseñados para ser utilizados en procesos de aprendizaje, mediante la utilización de las tecnologías informáticas. En efecto, la secuencia de acceso y recorrido o navegación por la información es flexible y su contenido es múltiple, ya que puede incorporar elementos de multimedia -textos, imágenes, sonidos, gráficos, secuencias de vídeo-. Y, lo más importante, incluye la posibilidad de conectar entre sí, mediante una red telemática, distintos módulos asociados con textos ubicados en distintos sitios electrónicos, razón por la cual, la potencialidad formativa del módulo se incrementa de manera considerable dado que permite al estudiante interactuar sobre un texto que lleva a otros textos, es decir, caracterizado por la hipertextualidad.

Desde luego que la incorporación de módulos como unidades curriculares, no exime la participación y responsabilidad del profesor en los procesos formativos. Corresponde a ellos la asesoría permanente a los estudiantes para resolver dudas y hacer seguimiento de los avances de los estudiantes. Los módulos, como cualquier otra unidad, tienen objetivos y contenidos formativos articulados al currículo como un todo.

Por otra parte, un módulo puede constituir una unidad curricular específica articulada con otras unidades, o formar parte, por ejemplo de los proyectos, pues como se ha señalado sus secuencias temporales son cortas. De esta manera un plan de estudios puede incorporar a lo largo del lapso académico estas unidades que permitan a los estudiantes utilizar adecuadamente su tiempo extra aula y avanzar en la secuencia general de

plan de estudios. Es recomendable que los módulos se incorporen progresivamente luego del primer año de la carrera, pues su adecuado aprovechamiento formativo por parte de los estudiantes requiere el dominio de ciertos criterios para la selección, procesamiento y organización de la información asociada a la formación.

Seminarios de investigación

Constituyen una forma de unidad organizativa de conocimiento y práctica centrada en la investigación. Su metodología y estrategias permiten profundizar abordajes teóricos, centrándose en problemas acotados. Su desarrollo se inicia con la construcción de un planteamiento teórico de temas/problemas de investigación, la cual reclama con mayor insistencia la integración de saberes y el trabajo en equipo de profesores y estudiantes. La discusión permanente de los avances constituye otra de sus características.

Seminarios de contexto

Esta modalidad refiere a unidades especialmente diseñadas para ampliar la formación integral e impulsar la interdisciplinariedad. Con ellos se persigue que creadores, intelectuales y científicos de reconocida trayectoria nacional o internacional, se vinculen con la Universidad para ofrecer experiencias de formación a estudiantes, profesores, egresados y otros integrantes de la comunidad universitaria. Su duración es variable en horas y días, y la participación de los estudiantes podrá tener reconocimiento en créditos, cumpliendo los requisitos establecidos al respecto.

Por su importancia se estima que los estudiantes deben cubrir un número determinado de créditos en los Seminarios de contexto del total establecido para cualesquiera de los ejes de formación.

Talleres

Constituyen una forma de organización curricular donde, a partir de la integración de contenidos, se resuelve la tensión teoría-práctica como búsqueda de unidad entre ambas, a través de procesos conducentes a la producción de ciertos resultados tales como: la resolución de un problema, la producción de materiales, el diseño de un proyecto, la ejecución de un proyecto, la elaboración de un cuento, de un video, entre otros. Los talleres están centrados en el trabajo (proceso y creación) y la reflexión del alumno.

Laboratorios

Constituyen un tipo de unidad curricular centrada en un espacio organizado para la realización de aprendizajes determinados que requieren instalaciones, equipamientos apropiados, instrumentos tecnológicos y/o materiales o insumos necesarios para

la práctica de unos aprendizajes. Supone el manejo de conceptos, métodos y procedimientos y promueve el desarrollo de actitudes de convivencia y respeto. No se limitan a los campos tecno-científicos, ya que los laboratorios pueden constituirse en espacios de estudios e innovación de prácticas sociales, por ejemplo, en laboratorios de medios de comunicación.

Prácticas profesionales

Refieren a unidades curriculares centradas en trabajo de campo estrechamente asociadas al ejercicio profesional. Involucran la permanente vinculación entre conocimiento, acción y reflexión así como la puesta en juego de actitudes y valores éticos y políticos de solidaridad, justicia, igualdad, libertad, reconocimiento de la diferencia y de la pluralidad, tanto como de la voluntad de servicio social. Es importante que se integren con los proyectos que vinculan formación, investigación formativa e inserción social, pues tienen un alto sentido formativo. Requieren, igualmente, la asesoría permanente de los profesores en conjunción con las organizaciones y personas responsables en los contextos de realización de las prácticas.

9. Distribución curricular

¿Cómo distribuir las unidades curriculares de acuerdo con la perspectiva de la flexibilidad? Para atender a una distribución flexible de los contenidos y prácticas de formación es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El tiempo estimado para los programas de formación de grado es de cuatro (4) años. El año académico constituye la unidad de tiempo más amplia constituida por tres trimestres, con catorce (14) semanas de duración cada uno de ellos.
- Su flexibilidad significa que el estudiante no estará sujeto a lapsos rígidamente preestablecidos para el desarrollo de las unidades curriculares en tiempos homogéneos, sino a unos requisitos específicos que demanden la formación en los respectivos campos, las determinadas secuencias de contenidos y prácticas de formación y los ritmos de aprendizaje. La promoción del estudiante se realizará de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos por períodos diferenciados y flexibles, pudiendo éste culminar antes sus estudios, según sus posibilidades.
- El tipo de distribución flexible de los contenidos y prácticas de formación implica que los proyectos, módulos, cursos, seminarios u otras modalidades de integración de conocimientos y prácticas, contengan los elementos relevantes y pertinentes de la formación integral y tengan diferentes lapsos. Por ejemplo, un trimestre para módulos y talleres; dos trimestre para cursos integrados, laboratorios y seminarios; tres

trimestres para proyectos. El estudiante o grupos de estudiantes que puedan culminar cualesquiera de estas modalidades, especialmente los proyectos, antes del tiempo establecido, podrá ser promovido anticipadamente y proceder a cursar otras unidades.

- El sistema de créditos que responda a la integralidad y flexibilidad del diseño curricular.

Los ciclos de formación

La distribución curricular se realizará por ciclos de formación, entendidos como fases interrelacionadas del proceso de formación. Los ciclos, al tiempo que permiten salidas al campo laboral, tienen un significado para la formación científica, tecnológica, sociocultural, humanística y ético-política del futuro profesional, la cual debe estar presente a lo largo de cada programa de formación.

Los ciclos constituyen unidades de secuencia que extienden y articulan el proceso de formación en el tiempo y le permitirá al estudiante avanzar. Por esto la formación por ciclos establecerá secuencias articuladas de duración en los procesos formativos, creando un abanico de opciones y rutas de formación que posibilitarán salidas laterales para el desempeño laboral y la continuidad o reingresos a la Universidad. Pero hay que subrayar que los ciclos tienen sentido por la integralidad en la formación que los define, es decir, por la articulación de contenidos y prácticas de formación que correspondan a distintos ejes y componentes a los que se ha hecho referencia. Pero, también, porque los campos ocupacionales no están aislados de los continuos cambios científicos, técnicos, económicos, sociales y culturales, lo cual pone en cuestión la visión profesionalizante de largo plazo que obstaculiza la posibilidad de llevar a cabo procesos de formación integral que den respuestas, a corto plazo, a las necesidades no sólo de la multiplicidad de contextos laborales, sino de amplios sectores de la población estudiantil que requieren insertarse en dichos contextos y, a la vez, una formación continua para su realización profesional, personal y ciudadana.

Teniendo presente estos aspectos, la distribución de contenidos y prácticas de formación puede establecerse por ciclos integrales de formación los cuales permitan constituir secuencias flexibles, faciliten una formación en competencias de diferentes niveles, lo mismo que la definición de opciones y rutas ascendentes de formación. Las secuencias deben estar tan articuladas horizontal y verticalmente como para permitir que las relaciones entre los conocimientos y las prácticas de formación, los tipos y niveles de competencias y las profesiones seleccionadas por los estudiantes, provean posibilidades formativas en tiempos diferenciados, con reconocimiento

institucional en certificación de niveles de formación y con logro de competencias correspondiente a cada ciclo. La duración de cada uno de los ciclos puede estimarse en dos años, lo que significa abrir la posibilidad de salidas laterales al culminarse los dos primeros años de los programas de formación.

10. Sistema de créditos

El sistema de créditos constituye una de las condiciones regulativas de la vida estudiantil en las instituciones que puede obstaculizar o favorecer los logros formativos de los estudiantes incide en la vida intra e interinstitucional. Conforme a los criterios establecidos para la organización curricular, la UBV adoptará un sistema flexible de créditos, atendiendo a la diversidad de opciones de los programas formación, a la movilidad estudiantil intra e interinstitucional y a las estrategias institucionales que se pondrán en juego en las prácticas de formación; considerando que dicho sistema se relaciona con el trabajo académico de los estudiantes, buscando favorecer procesos formativos que expresen la equidad, la democratización y una formación permanente en diferentes escenarios educativos.

Con dicho sistema se busca que los estudiantes pueden organizar sus trayectos de formación de manera más autónoma, pudiendo seleccionar y acceder a opciones formativas de otras instituciones, las cuales pueden tener el mismo valor para la formación y desarrollo de sus competencias. En tal sentido, se exponen seguidamente: los propósitos básicos del sistema de créditos; los criterios para la asignación de los créditos y la instrumentación del sistema de créditos.

Propósitos de los créditos

- Fomentar la autonomía del estudiante para elegir unas actividades formativas que respondan a sus intereses y motivación.
- Propiciar diferentes tipos de experiencias de aprendizaje.
- Facilitar una organización de las responsabilidades del estudiante en los períodos académicos.
- Facilitar la adecuación al ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Estimular una variada oferta de actividades académicas y la creación de nuevas modalidades pedagógicas.
- Facilitar diferentes rutas de formación profesional integral, y con ello la movilidad estudiantil intra e interinstitucional.
- Posibilitar la formación en diferentes escenarios institucionales que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales.

- Flexibilizar administración curricular.
- Proporcionar un marco de referencia claro para procesos de transferencia y homologación de estudios.
- Incentivar convenios interinstitucionales de intercambio, transferencias y homologaciones.

Criterios para la asignación de créditos

- Un crédito constituye la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que permite calcular el número de horas en promedio por período académico, dedicado a las actividades vinculadas con el desarrollo de las unidades curriculares básicas (proyecto, curso integrado, taller, etc.)
- A diferencia del enfoque tradicional en el que las unidades de tiempo expresan jerarquías entre contenidos, se asume que las unidades de tiempo asignadas a cada unidad curricular expresarán el tiempo que un estudiante debe dedicar para lograr determinados aprendizajes asociados a contenidos y prácticas de formación. Ello permite considerar intereses, necesidades, expectativas o posibilidades de los estudiantes y, en consecuencia, la flexibilidad en el número de créditos a ser asignados.
- Como unidad de medida del trabajo académico del estudiante, se encuentra ligado a ciertas formas y grados de flexibilidad y puede asumirse como una posibilidad para que la Universidad ofrezca alternativas a la formación del estudiante de acuerdo con sus intereses, tiempos de dedicación, oportunidades de participación y tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje seleccionados. Desde tal punto de vista, unas unidades curriculares pueden privilegiar el tiempo presencial (dentro o fuera del salón de clases, porque, por ejemplo, también son presenciales las actividades que los estudiantes lleven a cabo en comunidades); otras pueden privilegiar el tiempo independiente (los módulos, por ejemplo). Pero en ningún caso pueden dejar de considerarse ambos tiempos (los módulos, por ejemplo, suponen un tiempo presencial de encuentro colectivo y también de tutoría individual; mientras los cursos integrados, de carácter más presencial, suponen un tiempo independiente).
- El tiempo presencial se refiere al tiempo de permanencia del estudiante en una comunidad, en ambientes de prácticas profesionales, en laboratorio, en tutorías, en aula, etc., bajo la dirección de los profesores en unos casos y en otros (como las prácticas profesionales) bajo la co-dirección de profesores y profesionales que orientarán sus actividades en dichos ambientes. El tiempo independiente es el tiempo que el estudiante dedica al tipo de actividades que no requieren la presencia continua del profesor, aunque sí su labor de guía y

seguimiento. Tal es el caso de las lecturas, la preparación de actividades para laboratorios, talleres y prácticas profesionales, redacción de informes, de ensayos, actividades de investigación de campo, entre otras. Ambos tiempos involucran formas de actividades relacionadas con el aprendizaje autónomo, aunque éste posee una mayor presencia en el tipo de actividades asociadas al tiempo independiente.

- En virtud de que los contenidos y prácticas de formación de las unidades curriculares que conforman los programas de formación, deben propiciar progresivamente mayores niveles de aprendizaje autónomo, el tiempo presencial disminuirá mientras el tiempo independiente aumentará. De manera tal que hacia los últimos lapsos el tiempo independiente será mayor que el presencial.

A. EJES DE FORMACIÓN: DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

11. Eje de Formación Epistemológico

Caracterización

El eje de formación se halla constituido por un conjunto de contenidos y prácticas de formación que tienen como núcleos temáticos básicos siguientes:

- (i) La cuestión relativa a qué es y cómo se produce el conocimiento, considerada desde el análisis de los tipos de racionalidad que sustentan las maneras de plantear tal cuestión y el carácter histórico de los mismos.
- (ii) Los principios e implicaciones epistemológicas, sociales y éticas de la vinculación entre pensamiento complejo, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.
- (iii) Los cambios éticos, culturales, educativos, epistemológicos y metodológicos, consustanciados a los vínculos entre la investigación y la transformación social en Venezuela.

Dichos núcleos temáticos configuran lo que antes se ha denominado componentes de formación

Objetivos

Tiene como objetivos fundamentales formar actitudes, valores y capacidades relacionados con:

- El manejo de herramientas para la reflexión crítica de las perspectivas teórico-metodológicas que funcionan en las prácticas de investigación.
- El análisis y la comprensión del paradigma de la complejidad como sustento de los enfoques intertransdisciplinarios en el estudio de problemas y su conocimiento pertinente: dialógico, contextualizador, multidimensional y complejo.
- La realización de investigaciones que expresen una racionalidad abierta, intrínsecamente vinculadas con los cambios que vive nuestra sociedad; así como con

los sectores populares, movimientos sociales y proyectos colectivos, con objetivos asociados a la construcción de una sociedad más justa, libre, democrática y humana.

B. EJE DE FORMACIÓN SOCIO-CULTURAL, ÉTICO Y POLÍTICO

Caracterización

El eje socio-cultural, Ético y Político constituye un espacio curricular de carácter multidimensional en el que confluyen contenidos y prácticas de formación asociados a los campos de conocimiento histórico, socio-cultural, ético y político, de indudable valor para formación integral. En él convergen los siguientes núcleos temáticos:

(i) Herencias del siglo XX: paradojas, antagonismos, barbaries (guerras, campos de concentración, desplazados, fanatismos, etc); nuevo orden económico y geopolítico mundial basado en la dominación de las grandes potencias y las transnacionales sobre naciones y pueblos; alcances planetarios de nuevos poderes-nuevas amenazas y de nuevas resistencias-nuevas esperanzas.

(ii) Globalización: dimensiones científico-tecnológicas, económicas, ambientales, geopolíticas, y culturales; procesos y tendencias. Economía mundial y economías nacionales. Política mundial y políticas nacionales. Los vínculos transnacionales entre poder económico, poder político y poder mediático. Reconfiguraciones de lo local y de las identidades culturales; diversidad cultural y globalización.

(iii) Política, democracia, espacio público, pueblo y ciudadanía: viejos y nuevos significados desde la perspectiva de la formación del juicio ético-político y de la acción ético-política. Democracia radical y creación de cultura democrática. Democracia participativa y lucha por la defensa y realización permanente de los derechos humanos. Ética civil y democracia participativa como proyecto de transformación económica, social, cultural y política orientada a la creación permanente de una sociedad más justa, más libre, más solidaria y más democrática.

(iv) Memoria histórica y comprensión del tránsito de la democracia representativa a la democracia participativa en Venezuela, sustentada ésta en la justicia social, la libertad, la solidaridad, la corresponsabilidad y el reconocimiento de las diferencias.

(v) Pobreza, exclusión social y políticas públicas en Venezuela y América Latina.

(vi) Estado, sociedad, conflicto, violencia y paz. Determinaciones y efectos socio-económicos, políticos, culturales, psico-sociales de la violencia en la vida cotidiana individual y colectiva, y en la capacidad política de individuos y grupos para su

afirmación en proyectos democráticos de ejercicio de ciudadanía. La paz como construcción histórica, como proyecto socio-cultural y ético-político. El derecho a la paz como ejercicio libertario y democrático para deslegitimar prácticas de dominio y para construir una sociedad pluralista comprometida con el derecho de todos a vivir una vida digna.

(vii) Historia, actualidad y porvenir del proyecto integracionista latinoamericano: Resonancias del ideal bolivariano en el pasado reciente y en las búsquedas actuales para fundamentar la necesidad de integración en las nuevas condiciones históricas. El papel decisivo de lo cultural, lo educativo y lo comunicacional en los procesos de integración latinoamericana y caribeña.

(viii) El desarrollo humano sustentable y nuestra refundación como nación: el papel de la educación, la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología en la creación de condiciones para su viabilidad interna y su legitimidad ante la comunidad internacional. Desarrollo humano e integración.

Objetivos

Este Eje Socio-cultural, Ético y Político posee los siguientes objetivos fundamentales:

- Lograr la valoración del conocimiento histórico para el análisis y comprensión global de situaciones y problemas en las nuevas condiciones histórico-sociales que reclaman la creación de conciencia acerca de la condición común y diversa de los individuos, los pueblos, las culturas así como de nuestro arraigo como ciudadanos de la tierra.

- Desarrollar la capacidad de análisis y reflexión crítica ante las condiciones históricas del presente, cuya complejidad e incertidumbre se asocia al entrecruzamiento de procesos y tendencias mundiales, regionales y nacionales, con efectos de cambios profundos en todos los órdenes de la vida social: económico, científico, tecnológico, político y cultural.

- Contribuir con el forjamiento del ejercicio ciudadano arraigado en el juicio político, en la ética de la responsabilidad, de la solidaridad y del reconocimiento y respeto de las diferencias, indispensables para la construcción de una cultura democrática.

- Fomentar la valoración crítica del sentido que tiene el conocimiento histórico de la democracia venezolana, para la comprensión de las nuevas condiciones histórico-culturales en las que arraiga la necesidad de crear nuevas formas de espacio público y de participación ciudadana.

- Ofrecer herramientas de análisis para la contextualización de conocimientos, propuestas y prácticas de transformación, en función del desarrollo integral del país que reclaman la co-participación del

Estado y la sociedad en la superación de la pobreza y la exclusión social.

- Desarrollar la capacidad de análisis y comprensión de situaciones y problemas cotidianos cruzados por diversas formas de violencia, así como la capacidad de participar en la generación y realización de propuestas vinculadas con la creación de una cultura de paz en espacios concretos de acción individual y colectiva.
- Ofrecer herramientas para la comprensión, en perspectiva histórica del proyecto integracionista latinoamericano y caribeño, la valoración crítica de sus condicionantes y la toma de conciencia sobre la importancia de coadyuvar en el impulso del proceso de integración en América Latina y el Caribe.
- Propiciar la comprensión de nuevos enfoques del desarrollo que impugnan el enfoque economicista, privilegiando el rescate de las potencialidades humanas mediante procesos autogestionarios basados en la participación democrática y en la generación permanente del aprendizaje social para afrontar colectivamente los problemas locales, regionales y nacionales, y para impulsar iniciativas de integración latinoamericana y caribeña en ámbitos vitales para el desarrollo humano.

C. EJE DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Caracterización

El Eje de Formación Profesional está constituido por un conjunto de contenidos y prácticas de formación que tienen como núcleos temáticos básicos, aquellos que se definan como fundamentales para el correspondiente ejercicio profesional, considerando el perfil profesional y el perfil de competencias que se defina en el respectivo programa.

Dichos núcleos temáticos configuran lo que se ha denominado componentes de formación.

Objetivos

Este componente tiene como objetivos fundamentales formar actitudes, valores y capacidades inherentes al ejercicio profesional, que consideren:

- El ejercicio de la profesión como compromiso con los intereses nacionales, la responsabilidad con lo público y la solidaridad social.
- El uso crítico de metodologías cuantitativas y cualitativas como recursos de la investigación, la identificación de supuestos, el planteamiento de problemas y exploración de alternativas de solución, valorando la importancia del contexto, el trabajo interdisciplinario y la participación de las comunidades.
- El manejo de conceptos y la interpretación de datos de alto nivel de complejidad, la formulación de proyecciones en escenarios cruzados por incertidumbres y la generación de hipótesis plausibles.

• La generación y transferencia de conocimientos para la resolución de problemas sociales, innovando procesos que atiendan la complejidad de los contextos, los cambios sociales y tecnológicos, las necesidades sociales y las demandas del desarrollo integral del país.

• El desarrollo de procesos dinámicos de gestión que genere, para generar en las comunidades y en las personas, el interés de velar y actuar en pro del bien común, conforme a los requerimientos de la sociedad venezolana.

• La formulación y ejecución de proyectos y programas relacionados con campos de desempeño profesional, desde la perspectiva del desarrollo integral del país con la visión del desarrollo humano sustentable y las posibilidades de integración a nivel latinoamericano y caribeño.

D. EJE DE FORMACIÓN ESTÉTICO Y LÚDICO

Caracterización

Este eje de formación está constituido por un conjunto de experiencias formativas en las que encuentran espacio la educación artística y la educación deportiva desde la perspectiva de la experiencia estética; es decir, desde la posibilidad que abren el arte y el deporte como vivencias de libertad para forjar en los sujetos la capacidad de mirarse y hacerse a sí mismos de modo diferente a los patrones dominantes de valoración de sí mismos y de los otros.

Así contribuye este eje de formación ético-estética al sentido de la creación de nosotros mismos como los sujetos que debemos ser, en cuanto una elección libre implica una relación de responsabilidad consigo mismo y con los demás, es decir, el compromiso con la libertad de uno mismo y la de otros.

Se reconoce, así, que la relación con el arte y con el deporte como vivencia estética y ética es de enorme valor para la formación integral de nuestros estudiantes como sujetos capaces de elegir libremente lo que deben ser sin anclajes confortables en la obligación. Por esto, la educación estética no es entendida como un *complemento* de la formación de los estudiantes universitarios, sino un eje fundamental para su desarrollo multifacético e integral, porque las mujeres y los hombres dotados de un espíritu reflexivo y sensible no pueden ser espectadores indiferentes al sufrimiento humano experimentado en la sociedad contemporánea ni a las luchas que se llevan adelante por una sociedad más humana y por una vida más digna.

Objetivos

Tiene como objetivos fundamentales:

- Ofrecer herramientas de análisis para el cuestionamiento de ciertos valores y comportamientos

que la sociedad actual impone a sujetos sometidos al consumo, a la competencia como único fin y al individualismo egoísta.

- Contribuir con la formación de los estudiantes en la relación consigo mismos como sujetos que se resisten a las imposiciones homogeneizantes de lo que se debe ser, asumiendo la constitución de sí mismos como una tarea inacabada con márgenes de libertad para elegir en las situaciones que tenga que afronten y participen de manera creadora en su propia transformación.
 - Atender de manera sistemática el desarrollo de la creatividad, la imaginación, la sensibilidad y la capacidad de goce estético, a través del conocimiento y práctica de las artes y el deporte en sus plurales y diversas expresiones, donde se construyan sentidos individuales y colectivos de forma creativa, solidaria e inclusiva.
 - Prestar especial atención y orientar a los estudiantes cuyas aptitudes e intereses se dirijan hacia el arte y el deporte para asegurarles su profundización en estos campos mediante programas destinados a tal fin.
- Los Ejes aquí descritos constituyen un marco referencial para el diseño de los programas de formación en los niveles de grado y de educación avanzada. Asimismo, un importante sustento para la determinación de unidades curriculares comunes a todos los programas de formación de grado.

CAPÍTULO 6

Los Programas de Formación

CARACTERIZACIÓN GENERAL

En correspondencia con sus finalidades y su visión, los programas de formación que ofrecerá la Universidad Bolivariana se acogerán al principio de educación para el resto de la vida, brindando acceso a oportunidades educativas múltiples y flexibles tanto desde el punto de vista de los ámbitos, contenidos, experiencias, trayectos y niveles, como desde el ángulo de los diversos sectores de la población a las cuales van dirigidos. En esta perspectiva, la Universidad incorpora los siguientes programas de formación: Programa de Iniciación Universitaria, Programas de Grado, Programas de Formación Avanzada y Programa de Educación Para Todos.

La justificación de los programas de formación descansa en la relación que se establece entre los avances del saber científico, humanístico y tecnológico, así como en la detección de necesidades a las cuales debe responderse para contribuir con el desarrollo integral de Venezuela. De allí su experimentalidad y su sujeción a evaluación permanente, a los efectos de reformas, eliminación o sustitución.

1. Programa de Iniciación Universitaria (PIUNI)

Caracterización

El Programa de Iniciación representa el nivel con el cual se inician los trayectos de la formación que impartirá la Universidad. Busca ofrecer soluciones a determinados problemas de nuestra educación superior, considerando el agotamiento de respuestas a los estudiantes que aspiran a ingresar a las instituciones y que ingresan o no a ellas, tales como los cursos propedéuticos de impronta remedial o de nivelación de conocimientos. Por ello constituirá un programa permanente aunque sujeto a revisión y cambios sistemáticos.

El Programa formará parte del conjunto de la Universidad, manteniendo relaciones esenciales con los distintos sectores de la misma para recibir sentido y apoyo en la realización de sus objetivos.

Justificación

Está demostrado que la organización universitaria tradicional no ha garantizado la retención adecuada de quienes han accedido y acceden a este nivel de la educación por ausencia de incentivos y mecanismos que aseguren su permanencia. Ante tal situación, el PIUNI se constituirá como un nivel iniciador de saberes superiores, a través de una acción formativa e integradora que se apoya en una organización académica de acompañamiento y orientación tutorial, para contribuir a superar las dificultades que se originan en las debilidades del sistema educativo general e incidir en los logros de formación asociados al perfil que se ha definido, pues ofrecerá a los estudiantes herramientas fundamentales para afrontar las exigencias de los Programas de Grado Profesional.

Objetivos generales

- Asegurar en este nivel la orientación personalizada pertinente para que el estudiante encuentre la respuesta más aproximada y congruente con sus expectativas existenciales y con la posibilidad de reorientarse hacia otras carreras.
- Proporcionar una educación de carácter formativo-orientadora, con especial hincapié en el desarrollo de procesos de pensamiento, de metodologías de indagación y en el desarrollo del estudiante como sujeto de su propio aprendizaje y constructor activo de su saber.
- Favorecer en el estudiante la aceptación de sí mismo y la posibilidad de lograrla mediante esfuerzos comprensivos y compartidos a fin de enfrentar los desafíos futuros.
- Propiciar el ejercicio de libertad responsable, sobre la base de experiencias pedagógicas que tengan su soporte medular en el sistema tutorial.

- Responder a la formación inicial de los estudiantes, manteniendo congruencia con los requerimientos de los Programas de Grado, con cuyos objetivos se vinculará.

Objetivos específicos

- Incorporar, por medio de una acción integral, los objetivos del nivel de Iniciación al ideario institucional de la Universidad.
- Incentivar en los estudiantes conductas que canalicen actitudes personales y grupales identificadas con la institución a la que pertenecen.
- Procurar que el estudiante acceda al nivel de Grado poseyendo habilidades y hábitos implícitos en el proceso intelectual y en el procesamiento de información.
- Lograr la superación de inadecuados hábitos metodológicos adquiridos en niveles anteriores, referidos a habilidades que el estudio y el aprendizaje requieren, fomentando el trabajo compartido y propiciando el esfuerzo individual.
- Iniciar y ejercitar a los estudiantes en prácticas básicas de investigación, análisis y síntesis, orientadas al desarrollo de procesos intelectuales y de la capacidad de expresión escrita y oral. Así como en el uso de herramientas básicas de computación y manejo de la Internet.
- Impulsar el estudio independiente.
- Desarrollar actividades que favorezcan el privilegio ético de lo colectivo como marco de realización individual.
- Favorecer una acción pedagógica que tienda a facilitar y a animar la participación del estudiante, tutelando su accionar formativo.

Estrategias Pedagógicas

Las estrategias pedagógicas tendrán en cuenta que la población estudiantil proviene de diferentes realidades socio-culturales y, por ende, con sus propios saberes culturales y con distintos niveles de formación de acuerdo a las dinámicas de las instituciones de educación media diversificada y profesional en las que estudió.

Acordes con la concepción pedagógica que anima el Proyecto Educativo de la Universidad, las estrategias pedagógicas se basarán en:

- Una interacción entre profesores y estudiantes que permita, en ambiente de respeto mutuo que le da valor y vigor, la recreación de saberes en forma libre y compartida.
- La prioridad que se dará a la exploración sobre la adquisición de conocimiento, a efectos de fomentar en el estudiante su capacidad para la indagación. Ello supone que los profesores reconozcan estas capacidades y que su labor más que de docentes que se

suponen poseedores de verdades que se transfieren a los estudiantes, también es de indagación.

Conforme al principio de participación, los contenidos (situaciones específicas de aprendizaje donde convergen actividades articuladas y modalidades de evaluación formativa), serán el resultado del trabajo compartido entre los profesores que tendrán a su cargo el desarrollo de este programa.

2. Programas de Formación de Grado: Lineamientos generales

Caracterización General

Los Programas de Grado constituyen las unidades académico-administrativas en las que los estudiantes desarrollarán su trayectoria de formación profesional integral relacionada con el campo profesional vocacionalmente elegido.

Su estructura organizativa y sus dinámicas deberán responder a las bases conceptuales y estratégicas consideradas. Sus proyectos particulares responderán a las políticas institucionales definidas en los ejes estratégicos del plan de desarrollo institucional, descritos en el capítulo 7.

Los objetivos, perfiles y logros que identificarán y otorgarán identidad a los Programas de Grado, se sustentarán en la articulación, a través de proyectos, del trabajo docente interdisciplinario, la investigación formativa y los vínculos con la sociedad, conforme al Proyecto Educativo de la Universidad y su expresión en el perfil del egresado de la Universidad.

El diseño y desarrollo de los Programas de Grado estará a cargo de equipos interdisciplinarios.

La organización de los correspondientes planes de estudio deberá estar en consonancia con criterios orientadores de la función académico-formativa, los lineamientos y pautas curriculares, la identidad del egresado, formulados en éste y el precedente capítulo.

Finalidades

Los Programas de Grado, desde la perspectiva de ciudadanos que trabajan como ciudadanos, estarán orientados a la formación integral de profesionales capaces de:

- Afrontar positivamente situaciones de alta complejidad, valorando la incertidumbre epistemológica como fuente de vitalidad del conocimiento.

- Ejercer nuevos modos de pensar en la generación de conocimientos que contextualizan lo específico en contextos multidimensionales y complejos, y valoran la comprensión del mundo, de nosotros mismos y de los otros para aprender a convivir con las diferencias constitutivas de la condición humana.

- Manejar diversos marcos de pensamiento y de acción en la investigación, en el diseño y gestión de procesos, sustentados en la comprensión de ámbitos sociales complejos, heterogéneos y dinámicos.

- Participar en el desarrollo integral de Venezuela como profesionales altamente calificados, éticamente responsable y ciudadano comprometido con la consolidación de nuestra democracia: (i) realizando aportes vinculados con las diversas dimensiones de dicho desarrollo en sus niveles local, regional y nacional; (ii) ejecutando sus acciones en horizontes éticos asociados a su ejercicio como profesionales, como ciudadanos y como seres humano de espíritu libre, mente abierta y respetuosos de la dignidad de las personas; (iii) planteando problemas y explorando alternativas valorando la importancia de contextos cruzados por la incertidumbre; (iv) actuando como agentes innovadores de procesos, atendiendo a los cambios sociales y tecnológicos; (v) desarrollando procesos dinámicos de gestión para generar en las comunidades y en los individuos el interés de velar y actuar en pro del bien común conforme a los requerimientos de la sociedad venezolana; (vi) asumiendo actitudes de compromiso, solidaridad, responsabilidad, respeto y servicio en el ejercicio de sus funciones; (vii) contribuyendo a crear cultura democrática en sus espacios cotidianos de acción; (viii) generando y difundiendo conocimientos aplicados al diseño y ejecución de proyectos y programas, con miras a la mejora de los ámbitos de acción; (ix) contribuyendo a difundir nuevos marcos de comprensión del mundo y de nosotros mismos; (x) diseñando y desarrollando proyectos y programas de carácter interdisciplinario relacionados con su medio profesional; (xi) actuando en consecuencia con los principios constitucionales, los ordenamientos legales y las normas morales de responsabilidad y tolerancia, indispensables a la convivencia democrática.

- Contribuir a enriquecer su campo profesional, mediante el ejercicio de su profesión con un profundo sentido ético y ciudadano, la puesta en juego su capacidad de valoración social, política y ética en el análisis y contextualización de problemas; los aportes a la generación y socialización de nuevos marcos de comprensión asociados a su campo de ejercicio profesional y el ejercicio de la crítica a las ideas incluyendo las propias.

Experimentalidad

El carácter de experimentalidad de estos programas estará vinculado con dichas finalidades. Y se deriva de la relación que establecerá la Universidad entre los avances científicos, humanísticos y tecnológicos, y la detección de las problemáticas y aspectos desasistidos,

claves para el desarrollo integral y sustentable de Venezuela. Esto requiere la evaluación permanente de sus ofertas académicas y la incorporación de los cambios necesarios para el mejoramiento de su calidad, lo cual puede conducir, incluso, a la eliminación de Programas de Grado existentes y a la creación de otros, conforme a la legitimación de los mismos en la vinculación explícita de la Universidad con los requerimientos de la sociedad venezolana, sustentada en el diagnóstico de su realidad social, económica, política y cultural, y en la proyección de escenarios posibles.

Lapsos Académicos

La Universidad propenderá a la creación y desarrollo de Programas de Grado con lapsos académicos de cuatro (4) años.

Programas de formación de grado de la UBV

Para el año 2004 se prevé el inicio de los Programas de Grado en dos fases:

Primera Fase: Comunicación Social; Gerencia Social del Desarrollo Local y Gestión Ambiental.

Segunda Fase: Estudios Políticos y Gobierno; Derecho y Gestión en Salud Pública.

Ampliación de la oferta: La oferta de programas de formación de grado irá ampliándose de manera progresiva, para lo cual se tendrán en cuenta las necesidades regionales en las cuales se abrirán las distintas sedes de la UBV.

3. Programas de Formación Avanzada.

Lineamientos generales

Justificación

En los tiempos actuales, la Universidad no sólo se ve enfrentada al reto de una formación profesional de nuevo tipo, pues su función social también se justiprecia en la medida en que califica su finalidad medular de formación a través de programas de educación avanzada que permitan dar respuesta a los siguientes requerimientos: (i) la generación de nuevos conocimientos que enriquezcan los campos de saber; (ii) las necesidades de formación continua de profesionales; (iii) la calificación de sus profesores, con vista a su más alta formación académica como aspecto fundamental de su desarrollo institucional; (iv) la sostenibilidad de sus vínculos con diferentes áreas del desarrollo social; y (v) las formas de cooperación nacional e internacional que, en la actualidad, están dejando de ser electivas. Se alude aquí a los tipos de pertinencia que justifican la creación y desarrollo del nivel avanzado en los estudios universitarios: pertinencia teórica, pertinencia social y pertinencia institucional.

En aras de la inacabada realización del vínculo entre su calidad académica y su compromiso social, la

Universidad Bolivariana de Venezuela, organizará y ejecutará sus Programas de Formación Avanzada atendiendo a dichos requerimientos, contextualizándolos en nuestra realidad, dentro de la Constitución, del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, de las Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior en Venezuela, y en el del Proyecto Educativo de la Universidad. En resumen significa que dichos Programas deberán tener pertinencia por sus aportes: (i) al desarrollo integral del país, mediante la comprensión de sus situaciones y problemas económicos, sociales, culturales, educativos y políticos, dirigidos a ofrecer diversas alternativas de solución, (ii) al desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, social y humanístico, (iii) la calificación académica de los profesores en su papel ineludible de investigación orientada a la creación de conocimientos relativos a sus respectivos campos de acción académica, y (iv) a la creación de nuevas formas de comprensión del mundo y de nosotros mismos, como a la reestructuración de las formas de comprensión en la conciencia pública.

Estas expresiones de pertinencia son inseparables de las necesidades asociadas a la integración en perspectiva latinoamericana y caribeña, pues contribuirán a favorecer la vinculación sistemática entre educación, conocimiento y desarrollo, acorde con los acontecimientos mundiales contemporáneos, como a la asunción de un modo propio de insertarse en las mutaciones que el mundo está experimentando. Esta perspectiva resulta ineludible para que la consolidación de los Programas de Formación Avanzada se constituya en palanca fundamental del desarrollo institucional y nacional; razón por la cual la Universidad dará prioridad a esta actividad sustantiva en estrecho vínculo con la investigación.

Por otra parte, tales expresiones exigen mayor rigor en los Programas de Formación Avanzada en términos de calidad, para ocupar un lugar relevante en el país y en el exterior, mediante proyectos que los vinculen a las respuestas que se esperan de ellos. En efecto, en la perspectiva actual, crear y mantener la excelencia de estos programas, debe constituir una tarea determinante como fuente para la creación de nuevos conocimientos y desarrollo tecnológico, y para que Venezuela compita en menor desventaja con los países altamente desarrollados. Para tal fin se requerirá de programas sólidos y un prestigioso núcleo de investigadores que marque la diferencia y, a la vez, facilite que la Universidad se vincule de manera dinámica con los diversos sectores de la sociedad.

Orientación de esfuerzos institucionales

Para fortalecer la naturaleza esencialmente académica de la Universidad, conforme a sus estrategias de desarrollo institucional, los esfuerzos institucionales se orientarán, a corto y mediano plazo, hacia las áreas de las ciencias sociales y las humanidades, destacando su calidad académica y su impacto cultural y social. Vertiente que emana de aquellos problemas que aquejan a la sociedad venezolana en el campo de la economía, la política, la gestión pública, la cultura democrática, la educación, la comunicación social, el medioambiente, el derecho, entre otros, cuya importancia se concibe en la perspectiva de incorporar resultados de investigación en la vida pública.

El objetivo de establecer estas prioridades tiene como sentido el fortalecimiento de la identidad institucional de la Universidad, mediante Programas de Estudios Avanzados encaminados tanto al estudio de dichos problemas para ofrecer alternativas de solución, como a la formación de profesionales altamente cualificados, capaces de contribuir con el desarrollo integral de la sociedad venezolana y con la transformación del Estado. Por lo tanto, es necesario conjugar esfuerzos de las distintas expresiones académicas para contar con una concepción muy clara de los beneficios de la imbricación entre los estudios avanzados y la investigación, y de éstos con otras funciones sustantivas de la Universidad como la formación de Grado y la proyección hacia la sociedad. En el primer caso, mediante la creación de Programas de Formación Avanzada con claro sustento en programas y líneas de investigación; en el segundo, fundamentalmente, a través de la formación avanzada de sus propios profesores quienes, como ya se indicó en los lineamientos de los Programas de Grado, realizarán su actividad docente con soporte básico en la investigación formativa.

En cuanto a los niveles, se dará prioridad al nivel de Maestría y al Doctorado, pues éstos constituyen espacios privilegiados para el trabajo investigativo considerado desde sus articulaciones con las nuevas perspectivas epistemológicas y teóricas y de su realización como producto del análisis y comprensión de los procesos desde la complejidad que los constituye. No obstante, tal prioridad no será impedimento para ofrecer los niveles de ampliación y especialización, vinculados a los programas de maestría y doctorado.

Orientación epistemológica y pedagógica

- De acuerdo con los principios de complejidad e incertidumbre y con los criterios de la función académico-formativa de la Universidad, los Programas de Formación Avanzada que ésta diseñe y desarrolle,

deberán sustentarse en la existencia de programas y líneas de investigación articuladas a formas de inserción social, como soporte de la acción formativa orientada a la generación de conocimientos en cuanto proceso interdisciplinario y en perspectiva transdisciplinaria.

- La pertinencia teórica de los Programas en sus niveles de Maestría y Doctorado, estará dada por la investigación como producción de conocimientos orientada al enriquecimiento de los respectivos campos teóricos, lo que supone la formación de competencias epistemológicas para la realización de esta tarea. La diferencia entre ambos niveles radicará en el mayor énfasis de dicha formación a nivel de Doctorado, tanto como en los aportes inéditos a los que debe conducir la investigación doctoral, entendidos éstos como aportes a la generación de nuevos referentes de comprensión para los problemas abordados.

- La formación que brindarán dichos programas también será de carácter integral en el sentido que se ha expuesto, es decir, fortaleciendo en sus estudiantes las capacidades intelectuales, las competencias cognoscitivas complejas, la capacidad de relacionarse con la incertidumbre y la complejidad, y de participar en el desarrollo integral del país como profesional altamente cualificado, éticamente responsable y ciudadano comprometido con la consolidación de nuestra democracia. Lo cual implica concebir la investigación que le servirá de soporte como un proceso de acción organizada e institucionalizada, la cual requiere del trabajo en equipo y de una visión, valores, objetivos e intereses compartidos, a fin de dar respuesta a los problemas que demandan comprensión compleja y acciones integradas para afrontarlos.

- En consecuencia, la orientación de los Programas de Formación Avanzada, no serán disciplinaria ni profesionalizante. De esta manera los mismos podrán tener resonancia tanto nacional como internacional, por la forma de afrontar sus respectivos ámbitos de conocimiento y acción.

Propósitos

En consonancia con la justificación y las orientaciones formuladas, los Programas de Formación Avanzada tendrán como propósitos:

- Arraigar en la Universidad una cultura académica basada en la investigación y la formación avanzada como factores indisolubles en el logro de una mejor calidad y pertinencia institucional.
- Orientar investigaciones que fortalezcan el desarrollo regional y nacional, en aspectos asociados a los programas.

- Impulsar la vinculación con los sectores sociales, productivos y públicos, destacando los puntos de encuentro entre éstos, a través de proyectos de investigación con riesgo y resultados compartidos.

- Fomentar la formación de investigadores en campos de conocimiento que sean de competencia de los Programas de Formación Avanzada.

- Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación y la consolidación de los estudios avanzados, mediante acuerdos de integración con otras instituciones, aprovechando las oportunidades y beneficios que ofrece el trabajo interdisciplinario.

4. Programa de Educación para Todos

Este Programa estará conformado por una diversidad de opciones que, de acuerdo con las posibilidades institucionales, estarán abiertas a la comunidad en general, y en particular a quienes aspiran acceder a ellos sin que provengan del sistema educativo escolar, o que procediendo de él, tengan o no titulaciones, desean actualizarse, capacitarse, o encontrar espacios de discusión en torno a temas de su interés. Entre sus modalidades estarán comprendidas:

- Cursos de capacitación.
- Actividades de actualización.
- Grupos de estudio.
- Ciclos de conferencias.
- Seminarios abiertos al público interesado.

Todas ellas inspiradas en experiencias desarrolladas en Venezuela y en otros países en los que se ofrecen cursos periódicos de formación continua para el público interesado en cubrir necesidades educativas y expandir sus deseos de conocimiento.

CAPÍTULO 7

El ámbito de la investigación

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La Ley de Universidades y las nuevas políticas para el desarrollo de la educación superior en Venezuela, establecen que la investigación es una actividad fundamental de la Universidad no reducida al trabajo de especialistas, sino como una tarea de búsqueda y creación de saberes y conocimientos que atañe a profesores y estudiantes. En las condiciones actuales, esto implica un continuo análisis de la realidad local, nacional y mundial, con enfoques complejos y trabajo interdisciplinario que permitan dilucidar las interrelaciones entre los diversos factores de la vida social, económica, política, cultural y moral, así como generar nuevos marcos de comprensión en lugar de reforzar los que hemos aprendido. También implica el despliegue de esta actividad en un espacio de libertad para dar respuesta a los desafíos sociales que le plantea el contexto en el que se inserta. Las tareas de

investigación han de facilitar que el conocimiento se enriquezca con la reflexión, la práctica con la discusión teórica y el análisis de la realidad con el compromiso de contribuir a una sociedad mejor.

Presentamos seguidamente aspectos relacionados con la razón de ser de la investigación en la Universidad y algunas políticas y estrategias para el desarrollo de la misma.

1. ELEMENTOS DIAGNÓSTICOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA

Es pertinente comenzar reconociendo que en nuestras universidades no sólo existe investigación sino investigación de excelente calidad. Sin embargo, este hecho no está exento de problemas que refieren a asuntos de cantidad y de calidad, pero también a los enfoques y alcances asociados a las condiciones que favorecen o desfavorecen la articulación de la investigación con las otras funciones académicas de las universidades, con la demanda social de conocimientos, y de los investigadores entre sí. Al respecto, una rápida mirada acerca la realidad de la investigación en las universidades, revela ciertas tendencias dominantes, las cuales pueden resumirse de la siguiente manera:

- El carácter de la investigación universitaria como un hecho individual y aislado. En efecto, la desarticulación es obvia en distintas expresiones: entre investigadores e investigaciones, incluso inscritos en un mismo campo de conocimientos; entre la investigación y la propia universidad, pues aquella se realiza al margen de la función docente y de la conocida como función de extensión; y entre la investigación y la demanda social de conocimientos. Dicho carácter es reforzado por mecanismos de estímulos y premios académicos que se otorgan en instituciones nacionales.

- Como consecuencia de dicho carácter, cada investigación individual se convierte en una actividad sin vínculos con esfuerzos asociados a algún programa de naturaleza colectiva e institucional y, en el mejor de los casos, con vínculos hacia grupos de la comunidad académica internacional, ajenos a la vida misma de la universidad a la cual se pertenece.

- Algunos intentos de articulación se expresan en la definición de ciertas líneas de investigación. No obstante, sus modos de funcionamiento responden más a agrupaciones temáticas que a definiciones programáticas que posibiliten la complementariedad de esfuerzos individuales para la consecución de logros en diversos niveles y secuencias temporales de la investigación, vista como un proceso en el cual convergen distintos enfoques y estilos.

- Predomina también la falta de articulación entre la investigación universitaria y los currículos universitarios. Pese a las declaraciones no se incorpora la actividad investigativa como parte integral y esencial del proceso formativo y, de hecho, parece funcionar la idea de que el desarrollo de actividades investigativas en este plano constituye un obstáculo para la titulación o profesionalización. La consecuencia más negativa de ello es la severa dificultad de crear una masa crítica de la que puedan emerger, más adelante, investigadores de alto nivel. Por otra parte, la actividad investigativa en los niveles de pregrado gira, predominantemente, en torno a los trabajos de grado de los estudiantes, desarrollados de manera aislada por la ausencia de mecanismos institucionales de articulación que permitan insertar los incipientes esfuerzos de investigación en líneas y proyectos de investigación institucional.

- Asociado al punto anterior, puede advertirse un vacío de investigadores que conjuguen su hacer de producción de conocimiento con las labores de docencia universitaria, tanto como de docentes universitarios idóneos en campos específicos de conocimiento que realicen de manera permanente actividades de investigación. Tras este vacío subyace la dicotomía entre docencia e investigación.

- Finalmente, se debe reconocer que los aspectos señalados expresan condiciones institucionales que propenden a crearlos y a mantenerlos, no tanto por ausencia de políticas, sino por razones de índole organizacional que marquen giros hacia una cultura que permita el accionar investigativo con claros sentidos de impacto hacia la sociedad y hacia la Universidad misma.

2. RAZÓN DE SER DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UBV

La investigación, parte esencial de la Universidad, responderá a cuatro finalidades que definen su razón de ser: la formativa, la auto-reflexiva, la de vinculación social y la prospectiva.

3. Finalidad formativa

En consonancia con la tarea esencial de la Universidad contemporánea, la cual consiste en la reestructuración de las maneras de pensar, el accionar investigativo de la UBV vinculado a la función formativa, buscará forjar en los profesores y los estudiantes un tipo de pensamiento, unas actitudes y unas competencias que los hagan capaces de: (i) descubrir las dimensiones epistemológicas, éticas y estéticas del conocimiento; (ii) superar las dicotomías entre teoría y práctica, entre reflexión y conocimiento, entre crítica y proposición; (iii) aportar nuevas opciones y formas de comprensión para afrontar la incertidumbre propia de estos tiempos;

(iv) crear más y mejores soluciones a los problemas que plantea una realidad en permanente y acelerados cambios. El desarrollo de prácticas investigativas sistemáticas y permanentes, organizadas como proceso fundamental en la cultura de la Universidad, es una condición necesaria para enfrentar la globalización del mundo cuyo principal factor cultural y económico es el conocimiento, y cuyo rasgo distintivo es la diversidad.

En virtud de la investigación, la Universidad no formará profesionales capacitados para manejar conocimientos y técnicas dadas, sino profesionales capaces de evaluar, discernir y decidir entre diferentes opciones y ofrecer otras que resulten apropiadas para responder a los retos ante los cuales se sitúa Venezuela, con conciencia de las dificultades que tales retos comportan.

4. Finalidad auto-reflexiva

La Universidad constituye por excelencia el espacio donde debe tener lugar la permanente auto-reflexión con miras a los cambios permanentes de sus prácticas institucionales y discursivas, porque sólo es una organización que forma y crea saber, sino que hace suyo un proceso continuo de renovación que evita el encierro en sí misma. En tal sentido, el quehacer investigativo de la Universidad Bolivariana de Venezuela incorporará como una de sus líneas directrices el estudio y debate de los cambios materiales, técnicos, culturales, sociales, políticos y éticos, entre otros, lo mismo que las formas como la Universidad se relaciona con y responde a ellos mediante el ejercicio de sus funciones de formación, investigación, inserción social y cooperación nacional e internacional. Se trata de mantener a la Universidad abierta permanentemente a los cambios, no para ajustarse acríticamente a ellos, sino para mantener los vínculos dialécticos entre transmisión y transformación de valores; entre respuesta y actitud crítica ante las demandas de los sectores productivos, de la sociedad en general y del Estado; entre autonomía en sus criterios de gestión y eficacia, entre sus funciones culturales, intelectuales y críticas y su presencia en la sociedad; entre lo local y lo global...

5. Finalidad de vinculación social

El quehacer investigativo de la Universidad se desarrollará atendiendo a dos líneas de acción. La primera, orientada al proceso de generación de conocimiento para contribuir al enriquecimiento de campos de saber y, en consecuencia, al desarrollo científico, tecnológico y humanístico del país. La otra, orientada a la creación de conocimientos que respondan a necesidades específicas de su entorno, en cumplimiento de su compromiso con la búsqueda de

soluciones para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y con el desarrollo integral del país, para la creación de condiciones de existencia más dignas. En ambas líneas, se incorporará el papel fundamental de contribuir al logro de cambios en la comprensión de la vida pública, a través la difusión continua de los avances y logros de dicho quehacer.

Asimismo, atenderá, con sentido proyectivo a la formulación y el análisis de escenarios deseables y viables sobre los cuales deberán operar sus actividades de investigación, para hacerlas proactivas ante los contextos inciertos en los que se inscribe.

6. ALGUNAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO CUALITATIVO, EFICIENTE Y SOSTENIDO DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad propenderá a realizar esfuerzos integrales, cooperativos y planificados que atiendan a los siguientes aspectos:

- Políticas de fomento y divulgación que formen parte integral de la política académica general y atiendan a los principios básicos de la investigación inter y transdisciplinaria, a la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico y humanístico y a necesidades específicas de su entorno y del desarrollo integral del país.
- Política de cooperación interinstitucional, también como parte integral de la política académica de la Universidad.
- Establecimiento y ejecución de un conjunto de estrategias tendentes a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las acciones investigativas institucionales.

7. Acerca de las políticas de fomento

La adopción de estas políticas se orientan bajo las siguientes estrategias:

- Adopción de la investigación interdisciplinaria como práctica institucional, mediante la conformación y apoyo a grupos de trabajo interdisciplinarios que realicen sus investigaciones con base en programas y líneas de investigación.
- Difusión continua de los avances y logros de la actividad investigativa de profesores y estudiantes.
- Prioridad de profesores a dedicación exclusiva, establecimiento de vínculos con profesores de otras universidades y centros de investigación que se articulen de manera regular a las actividades institucionales de investigación.
- Prioridad de inversiones orientadas a crear condiciones favorables para el quehacer investigativo: laboratorios, bibliotecas y hemerotecas; equipos de computación conectados a bases de datos nacionales e internacionales y a grandes centros de investigación; espacios de trabajo para investigadores, entre otros.

- Participación en eventos de alcance nacional e internacional, así como la publicación de la producción generada de líneas de investigación institucional, en revistas especializadas de gran prestigio y de circulación nacional e internacional.
- Creación de un espacio en el sitio Internet de la Universidad, para la difusión de avances y resultados de los procesos investigativos.
- Estímulo a la participación de los profesores y estudiantes en grupos de discusión presenciales o virtuales en el país o en el exterior.

8. Acerca de la sostenibilidad académica

Se destacan las siguientes estrategias:

- Definición de campos de problematización hacia los cuales se orientará el quehacer investigativo de la Universidad, considerando los programas de formación en sus niveles de grado y avanzado.
- Formulación de programas y líneas de investigación por unidades académicas que den cabida a estudiantes de grado y de formación avanzada.
- Formación continua de talento humano para formular, diseñar, gestionar y evaluar procesos de investigación, bajo estándares de excelencia.
- Inserción en los currículos de formación, de componentes de progresiva complejidad asociados no sólo a la formación de capacidades para la investigación, sino de conocimiento de punta en los respectivos campos de formación.
- Desarrollo de una estructura académico-administrativa horizontal, habilitada para la toma de decisiones oportuna y con capacidad de convocatoria.
- Creación de un fondo editorial específico para las publicaciones derivadas de los avances de investigación institucional.
- Apoyo económico a proyectos no financiados.
- Creación de un equipo de personal de apoyo para la recolección, análisis y circulación de información especializada procedente de la Internet y de las publicaciones periódicas, que se relacionen con las líneas de investigación adoptadas institucionalmente.
- Creación de un Centro de Investigaciones que posibilite los vínculos directos del quehacer investigativo con la comunidad universitaria y el entorno social y que impulse diversas formas de inserción en el escenario académico nacional e internacional. Así como de los programas de formación avanzada en los niveles de maestría y doctorado.
- Definición de una estructura y organización académica de la investigación, capaz de articular el quehacer investigativo con la formación y la presencia social de la Universidad.

9. Acerca de la cooperación interinstitucional

Bajo el entendido de que los vínculos de cooperación interinstitucional permiten potenciar procesos, recursos y resultados de la investigación, la Universidad define las siguientes estrategias:

- Diversificación de los objetivos de investigación en los programas y líneas de investigación institucionalmente adoptados: (i) investigaciones orientadas a la generación de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos en aquellas áreas en las cuales labore la Universidad; (ii) investigaciones orientadas al estudio y solución de problemas sociales respecto de los cuales no se han tenido respuestas integrales e integradas; (iii) investigaciones encaminadas a desarrollar medios tecnológicos para la solución de problemas locales, regionales o nacionales; (iv) investigaciones orientadas a la definición, adopción y ejecución de políticas institucionales en el ámbito del sector público y privado.
- Establecimiento de alianzas interinstitucionales con universidades nacionales e internacionales alrededor de líneas y proyectos de investigación institucionalmente adoptados.
- Diseño y ejecución de programas que hagan factible formas concretas de integración académica con alcance nacional, regional latinoamericano y caribeño.

CAPÍTULO 8

Plan estratégico de desarrollo institucional

EJE: DESARROLLO ACADÉMICO

PROPÓSITOS

La fortaleza interna y externa de la identidad institucional, la credibilidad y el liderazgo social de la Universidad, estarán asociados estrechamente a la calidad y pertinencia de sus procesos académicos para responder a los intereses y necesidades del desarrollo integral del país en sus alcances nacional, regional y local. Por esto se plantea el desarrollo académico con calidad y pertinencia como uno de los principales ejes estratégicos de la Universidad, cuyos propósitos son:

- Impulsar el desarrollo de la investigación vinculándola a los procesos de formación y de la proyección social.
- Lograr que el desarrollo académico de la Universidad responda con calidad a los retos que plantean las dinámicas de cambio propias de Venezuela.

POLÍTICA 1

FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN COMO EJE DEL QUEHACER ACADÉMICO

Objetivo 1: Impulsar y sistematizar la carrera académica de los profesores, sustentada en el desarrollo de la investigación institucional, con base en programas y líneas de investigación

Estrategias

- Formación continua de los profesores mediante cursos de formación avanzada, asistencia a congresos y otros eventos de carácter académico, pasantías o cualquier otra forma de movilidad académica.
- Fomento de la articulación de los profesores con redes, programas y actividades de investigación regional, nacional e internacional.
- Creación del Centro de Investigación y Formación Avanzada, adecuado al perfil de la Universidad
- Creación de revistas y del centro de documentación.
- Conformación de grupos interdisciplinarios de investigación.
- Establecimiento de criterios para los programas de investigación de los grupos con participación de los profesores.

Objetivo 2: Establecer la investigación articulada a la docencia y a la inserción social como eje organizador de los programas académicos

Estrategias

- Exigir a los profesores la presentación y discusión de proyectos en de acuerdo con los programas y líneas de investigación, que puedan articularse con el currículo del programa de formación en el que ejercen sus actividades docentes.
- Articulación de los trabajos de grado y de formación avanzada con las líneas de investigación.
- Participación de los estudiantes de los programas de formación avanzada en actividades académicas afines a su proyecto de investigación.
- Estudio de problemas sociales regionales y nacionales desde la práctica investigativa.
- Promoción de la investigación vinculada con la solución de problemas estratégicos del país.
- Establecimiento de formas de cooperación que posibiliten la integración nacional e internacional en torno a programas de investigación.

Objetivo 3: Impulsar el nivel de formación avanzada

Estrategias

- Elaboración de propuestas para el ofrecimiento de diversos programas de formación avanzada.
- Ejecución de convenios nacionales e internacionales para oferta interinstitucional de programas de formación avanzada

POLÍTICA 2

IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE LA COOPERACIÓN ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Objetivo 1: Impulsar y consolidar proyectos académicos de alcance nacional e internacional, bajo

formas de cooperación que involucren el desarrollo tanto de alianzas interinstitucionales como de políticas de integración académica.

Estrategias

- Inserción institucional en redes de cooperación nacional e internacional.
- Participación de los profesores en redes académicas de carácter nacional e internacional, para la ejecución de proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo institucional y nacional.
- Promoción del conocimiento y análisis de la realidad nacional e internacional, mediante la realización constante de eventos que involucren acuerdos interinstitucionales.
- Concreción de programas de intercambio académico para estudiantes y profesores.
- Diseño y ejecución de programas interinstitucionales de formación e investigación, con alcance nacional, regional latinoamericano y caribeño.
- Creación de programas de cooperación que permitan el dominio del bilingüismo de profesores y estudiantes, con especial énfasis en portugués e inglés.
- Creación de una unidad de cooperación nacional e internacional que sirva de soporte a la promoción y ejecución de convenios de cooperación académica nacional e internacional.
- Capacitación de personal docente y administrativo en gestión de la cooperación académica nacional e internacional.

POLÍTICA 3

CONCORDANCIA ENTRE EL MODELO CURRICULAR Y EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD: CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE OPCIONES CURRICULARES QUE DEN RESPUESTAS ACORDES A LOS DESARROLLOS EPISTEMOLÓGICOS, SOCIALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y HUMANÍSTICOS DEL MOMENTO

Objetivo 1: Organizar y desarrollar los currículos de acuerdo con el proyecto educativo institucional y los enfoques abiertos e integra-dores del conocimiento.

Estrategias

- Organización de comisiones integradas por expertos y profesores para el diseño de los currículos de acuerdo con los principios adoptados por la Universidad, los desarrollos propios de las áreas de conocimiento que se articulan en los programas de grado y su relación con el contexto.
- Hincapié en la formación integral que incluye en la enseñanza ciudadana y en una adecuada capacitación profesional.
- Flexibilización real del currículo.
- Adopción de nuevas prácticas pedagógica y diversificación de las experiencias de formación.

- Estudio y adopción de un plan de créditos académicos que responda al principio de flexibilidad curricular.
- Optimización de redes de servicios de biblioteca, informática y centro de documentación.
- Implantación progresiva de los programas de formación de grado y avanzada.
- Diseño e implantación de un sistema de evaluación constante del currículo, con participación de profesores y estudiantes.

POLÍTICA 4

CALIDAD DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES

Objetivo 1: Promover procesos de enseñanza y aprendizaje en pro de la formación integral de los estudiantes.

Estrategias

- Calificación pedagógica del profesorado, mediante actividades de formación, tales como seminarios, conformación de grupos interdisciplinarios para la discusión y reflexión pedagógica.
- Establecimiento de convenios interinstitucionales de carácter nacional e internacional, con énfasis en la formación pedagógica de los profesores.
- Seguimiento y evaluación del desempeño pedagógico de los profesores.
- Adopción de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza-aprendizaje

Objetivo 2: Fortalecer el componente investigativo de los programas de formación y ubicarlo como eje del quehacer formativo de la Universidad.

Estrategias

- Conformación de grupos interdisciplinarios para el desarrollo de experiencias de formación sustentadas en la investigación.
- Diseño de estrategias curriculares que favorezcan la investigación formativa en los programas de formación, así como sus vínculos con las demandas sociales.
 - Promoción y consolidación de la investigación orientada al enriquecimiento de los campos de conocimiento, como eje organizador de los programas de formación avanzada.
- Creación de programas de intercambio académico de profesores y estudiantes nacional e internacionalmente.

Objetivo 3: Promover la formación avanzada de los profesores como requerimiento para la calidad de los procesos académicos.

Estrategias

- Identificación de las necesidades institucionales relacionadas con la formación en grado de magíster y de doctorado.
- Diseño del proyecto institucional para la formación de profesores a nivel avanzado.
- Orientación de los recursos económicos de acuerdo con el proyecto definido.

Objetivo 4: Estimular la calidad reconocida en el desempeño pedagógico de los profesores y en el desempeño de los estudiantes.

Estrategias

- Revisión de las experiencias existentes sobre estímulos a la calidad del desempeño pedagógico de los profesores
- Elaboración de propuestas para el reconocimiento y estímulo a la calidad del desempeño pedagógico de los profesores y del desempeño estudiantil.

POLÍTICA 5

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo: Establecer un programa de evaluación continua que incluya todos los procesos de la institución.

Estrategias

- Creación de una instancia académico- administrativa que dé soporte a la evaluación institucional.
- Diseño del programa de evaluación institucional constante.
- Validación y aplicación del programa de evaluación constante.
- Toma de decisiones sustentadas en resultados de la evaluación.

EJE: PERTINENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Bolivariana de Venezuela generará espacios de articulación con sus entornos sociales, culturales, económicos y políticos, mediante diversas formas de participación. La participación universitaria en los contextos sociales se fundamentará en su capacidad para comprenderlos y convertirse en interlocutora válida en diversos escenarios y para dar respuestas a los problemas a través de sus actividades de investigación y de formación.

Propósitos

El propósito de este eje es contribuir al desarrollo integral del país, a través de la investigación, la formación y la inserción social.

POLÍTICA 1

PRESENCIA Y RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Objetivo 1: Consolidar la identidad e imagen institucional mediante la presencia en diversos espacios y la calidad de sus realizaciones.

Estrategias

- Apertura y presencia institucional en los espacios de interlocución de los sectores económico, político, social, cultural y educativo.
- Apertura y presencia institucional en las comunidades del entorno.
- Divulgación adecuada y oportuna de las realizaciones institucionales.
- Diseño y desarrollo de estrategias de comunicación masiva.
- Creación de una unidad de comunicación que responda a las necesidades internas y de proyección social de la Universidad.
- Fortalecimiento de su producción editorial.

Objetivo 2: Propiciar y fortalecer el compromiso social de la Universidad con instituciones y diversas organizaciones de carácter regional, nacional e internacional.

Estrategias

- Establecimiento de alianzas estratégicas a través de convenios de cooperación interinstitucional.
- Realización de proyectos de investigación, de formación y de proyección social en asociación con entidades de los diferentes sectores.
- Realización de programas de formación continua abiertos a las demandas de instituciones, organismos y de organizaciones comunitarias
- Participación en redes interinstitucionales con objetivos sociales.
- Estudio de necesidades de los sectores sociales.

Objetivo 3: Contribuir con el mejoramiento de la educación, mediante la articulación con otros niveles y modalidades del sistema educativo venezolano.

Estrategias

- Participación en proyectos de investigación asociados con la realidad educativa nacional.
- Participación en redes con el sector público y privado para contribuir al logro de una educación de calidad.
- Apoyos a procesos para mejorar la calidad de la educación en los ámbitos regional y nacional.
- Contribución al mejoramiento de la educación básica y media, mediante acciones como el ofrecimiento de opciones de calificación docente.

POLÍTICA 2

PROMOVER EXPERIENCIAS EDUCATIVAS QUE FORTALEZCAN LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Objetivo 1: Contribuir con la construcción y fortalecimiento de espacios cotidianos, internos y externos, de convivencia democrática.

Estrategias

- Apertura de espacios de reflexión sobre los enfoques de convivencia social y democrática.
- Conformación de grupos de estudio sobre cultura democrática.
- Ofrecimiento de actividades de formación abiertas a las comunidades que permitan reconocer situaciones de conflicto y soluciones democráticas.
- Institucionalización de la Cátedra Libre e Itinerante: Conflicto, violencia y paz.
- Vinculación institucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales cuyos objetivos se vinculen con la creación de espacios de convivencia democrática; así como con organizaciones comunitarias para definir acciones conjuntas asociadas a dicho objetivo.
- Institucionalización del eje de formación para el ejercicio de ciudadanía en perspectiva ético-política.

POLÍTICA 3

INCIDENCIA EN LAS DINÁMICAS DE CAMBIO SOCIAL

Objetivo 1: Fortalecer las formas de inserción social como función clave del quehacer académico pertinente al desarrollo integral del país.

Estrategias

- Conocimiento y análisis de los planes de desarrollo nacional y regional.
- Identificación de sectores estratégicos para definir vías de la participación institucional.
- Evaluación de las necesidades del contexto en materia de desarrollo social.
- Elaboración y ejecución de vías de inserción social mediante el desarrollo de los programas de formación e investigación.
- Vinculación con desarrollo regional y local través de proyectos académicos que se consideren prioritarios.
- Creación de una instancia administrativa funcional que coordine y consolide la articulación de acciones para el desarrollo institucional de la función de inserción social, así como para realizar el seguimiento y evaluación de los respectivos proyectos.

Objetivo 2: Crear y consolidar un programa de vinculación con los egresados.

Estrategias

- Establecimiento de programas académicos para la formación continua de los egresados.
- Estímulo a la conformación de la asociación de egresados.
- Apertura de espacios de participación institucional de los egresados
- Fortalecimiento de canales de comunicación con los egresados.

- Creación de sistemas de información y de seguimiento a egresados, para conocer sus aportes a los diferentes sectores de la sociedad venezolana.

POLÍTICA 4

EQUIDAD EN EL ACCESO Y EN LA OBTENCIÓN DE LOGROS DE FORMACIÓN

Objetivo 1: Ampliar la oferta educativa para lograr una mayor cobertura, mediante mecanismos que promuevan la equidad social.

Estrategias

- Institucionalización de programas de formación, conforme al principio de educación para la vida.
- Creación de sedes regionales, estimulando la pertinencia de programas académicos de formación e investigación.
- Creación de centros de excelencia virtual y multimedia
- Desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas.
- Ampliación de la oferta en diferentes modalidades de enseñanza.

Objetivo 2: Crear y fortalecer un sistema de admisión que responda al principio de equidad social.

Estrategias

- Difusión del proceso nacional de admisión y de los mecanismos utilizados para la determinación de los puntajes.
- Diseño y ejecución de pautas que diversifiquen las formas de acceso a la Universidad.
- Diseño y ejecución de programas de orientación profesional, desarrollo de capacidades de razonamiento matemático, de comprensión lectora y de nivelación de conocimientos básicos, dirigidos a estudiantes de media en instituciones públicas, para contribuir a la generación de igualdad de condiciones y facilitar su tránsito a la Universidad.
- Identificación de las necesidades académicas, sociales y culturales de los estudiantes de educación media y superior.

Objetivo 3: Generar igualdad de condiciones institucionales para favorecer el mejoramiento continuo del desempeño estudiantil.

Estrategias

- Asunción del desempeño estudiantil como una responsabilidad institucional.
- Adopción del enfoque integral del desempeño estudiantil
- Integración de acciones institucionales en pro de favorecer un adecuado desempeño académico de los estudiantes.
- Sensibilización de los profesores y del personal administrativo en relación con su responsabilidad en la

creación de situaciones favorables o desfavorables al desempeño estudiantil.

- Institucionalización de un programa que promueva sentidos de pertenencia a la Universidad y el desarrollo de competencias básicas de los estudiantes admitidos, acorde con los campos de formación profesional e integral.

- Atención a situaciones que convergen en fenómenos críticos de desempeño estudiantil -repetencia, cambios de carrera, abandono de los estudios, culminación de créditos sin trabajo de grado-, para disminuir las posibilidades de su ocurrencia.

- Creación del sistema de evaluación del desempeño estudiantil que considere aspectos individuales e institucionales.

- Creación de una unidad coordinadora de instancias, programas y acciones que confluyan en la creación de situaciones favorables al desempeño estudiantil.

EJE: CULTURA ORGANIZACIONAL GENERADORA DE CULTURA DEMOCRÁTICA

La Universidad Bolivariana de Venezuela se constituirá como una organización educativa cuya cultura organizacional se sustentará en los principios de solidaridad, respeto a la dignidad humana, igualdad, responsabilidad y respeto a las diferencias. Por consiguiente, promoverá en su vida institucional cotidiana, la creación de espacios de reflexión que posibiliten la construcción de significados, en torno a las formas de vinculación individual y colectiva y la creación permanente de una cultura de convivencia democrática.

Propósito

Favorecer la realización individual y colectiva de la comunidad universitaria a través de políticas orientadas al mantenimiento de un clima de ejercicio de solidaridad, de respeto a la dignidad humana, de igualdad, de responsabilidad y respeto a las diferencias

POLÍTICA 1

CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEMOCRÁTICA

Objetivo 1: Fomentar la construcción de la comunidad universitaria como institución democrática que da privilegio a la ética de lo colectivo para la realización personal y de la libertad.

Estrategias

- Desarrollo de experiencias formativas para todos los integrantes de la comunidad universitaria, orientadas a la creación de sentidos éticos de su acción individual y colectiva.

- Apertura de espacios de participación individual y colectiva que propicien el ejercicio libre y público de la opinión.

- Realización de proyectos con la participación de los distintos integrantes de la vida universitaria.
- Realización de encuentros universitarios centrados en la revitalización de valores éticos para el ejercicio ciudadano y la convivencia democrática.

Objetivo 2: Promover el ejercicio de la democracia como elemento fundamental de la gestión universitaria sustentada en la ética de lo público.

Estrategias

- Estimulo a la creación de diversos espacios de participación ciudadana.
- Preservación de los derechos colectivos.
- Elaboración y desarrollo de proyectos educativos que se orienten al cultivo y a la práctica de los valores democráticos de reconocimiento del otro y del pluralismo.
- Análisis constante de la gestión universitaria desde la perspectiva del ejercicio democrático y con sentidos de formación democrática.

POLÍTICA 2

PROYECCIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD

Objetivo 1: Hacer de la Universidad un espacio abierto a lo cultural como dimensión constitutiva de nuestras maneras de pensar, decir, hacer, valorar y sentir.

Estrategias

- Fomento y apoyo de experiencias que permitan a la comunidad universitaria apreciar la pluralidad cultural como valor y condición, asociada a la construcción de formas de vida democráticas.
- Hacer de la Universidad un espacio abierto a la recepción de plurales expresiones de las prácticas culturales.
- Búsqueda de diálogo entre el privilegiado espacio del saber universitario y las culturas populares.
- Forjamiento de orgullo ante nuestra condición de sociedad cruzada por el mestizaje cultural y de nuestra configuración como sociedad multicultural.
- Incorporación a la vida universitaria de indígenas, campesinos, obreros, entre otros, reconociendo y respetando sus maneras de pensar, decir, hacer, valorar, crear y sentir.

Objetivo 2: Propiciar experiencias de integración cultural dentro del contexto nacional e internacional, con especial acento en Latinoamérica y el Caribe

Estrategias

- Recepción de los saberes populares y sus múltiples manifestaciones culturales en los espacios universitarios.
- Eventos y presentaciones constante que propicien un diálogo con los saberes populares.

- Establecimiento de programas de cooperación nacional e internacional para estadías de profesores y estudiantes, con explícitos objetivos de reconocimiento cultural.

Objetivo 3: Consolidar a la Universidad como espacio de reflexión y creación de conocimientos relativos a las prácticas culturales.

Estrategias

- Elaboración y ejecución de proyectos de investigación asociados a teorías, procesos y prácticas e imaginarios culturales.
- Incorporación de la dimensión cultural como componente de la formación integral.
- Debates permanentes relacionados con la articulación entre política, cultura, comunicación y educación.

Objetivo 4: Consolidar la proyección cultural universitaria.

Estrategias

- Apoyo y difusión a creadores en diversos campos del arte.
- Investigaciones, recopilaciones y rescate de la memoria popular.
- Publicaciones de resultados de la investigación universitaria referida a aspectos culturales.
- Apoyo a la conformación de sistemas regionales y nacionales que impulsen la integración de la cultura, la comunicación y la educación, en pro de la profundización de las formas de vida democrática.
- Expresiones de cooperación nacional e internacional basadas en proyectos de investigación, formación y proyección cultural.

EJE: REVITALIZACIÓN DEL PENSAMIENTO INTEGRACIONISTA LATINOAMERICANO

La Universidad Bolivariana de Venezuela se constituirá en un espacio desde el cual generará y difundirá conocimientos en torno al pensamiento integracionista latinoamericano, considerado en perspectiva histórica y en su significación y valor cultural y político actual.

Propósito

Lograr que el pensamiento integracionista latinoamericano se constituya en un campo significativo de indagación y formación, en torno al cual generar formas concretas de cooperación nacional e internacional.

POLÍTICA 1

DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE INVESTIGACIONES SOBRE EL PENSAMIENTO INTEGRACIONISTA LATINOAMERICANO

Objetivo 1: Fomentar la investigación del pensamiento integracionista latinoamericano como línea institucional y objetivo de cooperación interinstitucional, tanto nacional como internacional.

Estrategias

- Conformación de grupos de investigación en torno al pensamiento integracionista latinoamericano.
- Apoyo a la investigación vinculada a procesos y aspectos referidos a el pensamiento integracionista latinoamericano.
- Realización de investigaciones sobre el pensamiento integracionista latinoamericano, con participación de estudiantes.
- Realización de eventos nacionales e internacionales centrados en las enseñanzas del pensamiento integracionista latinoamericano para afrontar las condiciones históricas del presente.
- Realización de actividades de formación abiertas a la comunidad universitaria y en general, vinculadas a temas relacionados con el pensamiento integracionista latinoamericano.
- Publicar y difundir resultados de las investigaciones sobre el pensamiento integracionista latinoamericano.

Vivimos en un momento en el que cada vez más entendemos que el estudio de cualquier aspecto de la experiencia humana ha de ser, por necesidad, multifacético. En que vemos que la mente humana, si bien no existe sin cerebro, tampoco existe sin tradiciones familiares, sociales, genéticas, étnicas, raciales; que sólo hay mentes encarnadas en cuerpos y culturas, y que el mundo físico es siempre el mundo entendido por seres biológicos y culturales. [...] El mundo se moverá en una dirección ética, sólo si queremos ir en esa dirección.

Es nuestra responsabilidad y nuestro destino el que está en juego. El pensamiento complejo es una aventura, pero también un desafío.

Edgar Morin

La Universidad Bolivariana de Venezuela será una universidad abierta, no sólo al pensamiento universal y a la sociedad, sino también al cambio de nuestros esquemas mentales tradicionales, para dar paso a la imaginación creadora, para comprender el país comprendiendo su historia y su inserción en el mundo, para ejercer a cabalidad y con libertad la democracia participativa y para la construcción permanente de una comunidad universitaria comprometida con sus finalidades académicas y sociales.

REFERENCIAS

Acosta S., A. (2000). *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*. México: Universidad de Guadalajara/Fondo de Cultura Económica.

Adda, J. (1999). *La globalización de la economía: orígenes y desafíos*. Madrid: Seguitur.

Atienza, J. y Gómez, P. J. (2000). *Las reglas del juego: la globalización financiera y sus repercusiones en los países del Sur*. Madrid: Manos Unidas. (Folleto Informativo No. 12).

Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.

Biardeau, J. (2003). *¿Son posibles las hegemonías popular-democráticas en Venezuela?* Caracas: Trabajo no publicado.

Bruner, J. J. (1990). *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Castellanos, M. E. (2001). *La cooperación nacional e internacional en el contexto de las políticas de transformación de la educación superior venezolana*. Conferencia dictada con motivo de la Conferencia Internacional NUCORI Cooperación Universitaria en el Siglo XXI. San Cristóbal.

Castellanos, M. E. (2001). *Proposiciones para la transformación de la educación superior en Venezuela*. UNELLEZ-MECD: Trabajo no publicado.

Castellanos, M. E. (2002). *Política de equidad social y transformación de la educación superior*. Ponencia presentada en el Primer Congreso de Transversalidad Educativa. Coro: Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda.

Cortázar, J. M. (2002). *La evaluación de las instituciones universitarias*. Caracas: Comisión de Estudios de postgrado, Facultad de Humanidades y Educación.

Fuenmayor, L. (2002). "¿Por qué la ética en nuestros tiempos?". *Quadernos Question*, 1 (1), 9-12.

Fuenmayor, L. (2002). "A propósito de las iniquidades en el ingreso a la educación superior en Venezuela". *Revista Venezolana de Gerencia*, 7 (17), 36-48.

García G., C. (1996). "Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina". *Nueva Sociedad*.

González, H., Smeja, M. y Téllez, M. (2002). *Proyecto nacional de apoyo al mejoramiento del desempeño estudiantil en la educación superior: un espacio de articulación entre equidad y calidad*. Caracas: Trabajo no publicado.

Hopenhayn, M. (2002). "Educar para la sociedad de la información y de la comunicación: una perspectiva latinoamericana". *Revista Iberoamericana de Educación*, (30).

Jarauta, F. (1996). "Para entrar en el siglo XXI". *Claves de razón práctica*, (65), 26-27.

Kliksberg, B. (2002). "La universidad necesaria en la América Latina de hoy". *Quadernos Question*, 1 (1), 24.

Lanz, R. (2002). *Los nuevos desafíos para la transformación de Venezuela: prepararse para los verdaderos cambios*. Caracas: Trabajo no publicado.

Lanz, R. (2003). *¿Qué quiere decir reforma universitaria?: lo que quieren decir los que quieren la reforma*. Informe final Caracas: Orus-Ve, para UNESCO/Iesalc.

Ley de Universidades (1970). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1.429* (Extraordinario), septiembre 8, 1970.

López Maya, M. (2003). *Venezuela en la encrucijada*. Caracas: Trabajo no publicado.

Maza Zavala, D. F. (2003). *La universidad venezolana en la transición a una nueva situación*. Caracas: Trabajo no publicado.

Ministerio de Planificación y Desarrollo. (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2007*. Caracas: (versión digital).

Ministerios de Educación Superior, Viceministerio de Políticas Estudiantiles. (2002). *Políticas estudiantiles del Ministerio de Educación Superior. Plan de acción 2002-2007*. Caracas: Autor.

Morin E. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Caracas: Iesal-Unesco; Faces-Cipost-UCV.

Morin, E. (1992). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Morin, E. y otros. (2002). *Educación en la era planetaria: el pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Valladolid: UNESCO/IIP/USAL/Universidad de Valladolid.

Morles, V., Navarro, E. y Álvarez, N. (1996). *La educación de postgrado en la ley de educación superior: propuesta de un capítulo que debe incluir*. Caracas: Trabajo no publicado.

Navarro, H. (2002). "Autonomía y democracia en la universidad del siglo XXI". *Quadernos Question*, 1 (1), 3.

Procompetencia. (1999). *Informes de políticas públicas: el crecimiento económico y promoción de la competencia en el contexto actual de la coyuntura nacional*. Caracas: Autor.

Téllez, M. y González, H. (2003). *Las políticas para la educación superior en Venezuela: un espacio de diálogo entre el Estado y las instituciones*. Caracas: Trabajo no publicado.

Tünnermann, C. (2000). *Universidad y sociedad. Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, FHE-UCV, MECD.

UNESCO (1991). *Modernización e Integración*. (v. 5). Reunión Internacional de Reflexión sobre los Nuevos Roles de la Educación Superior a Nivel Mundial: el caso de América Latina y el Caribe, futuro y escenarios deseables. Caracas : Autor.

UNESCO (1991). *Oportunidades del conocimiento y de la Información* (v. 2). Reunión Internacional de Reflexión sobre los Nuevos Roles de la Educación Superior a Nivel

Mundial: el caso de América Latina y el Caribe, futuro y escenarios deseables. Caracas: Autor.

UNESCO (1991). *Retos Científicos y Tecnológicos* (v. 3). Reunión Internacional de Reflexión sobre los Nuevos Roles de la Educación Superior a Nivel Mundial: el caso de América Latina y el Caribe, futuro y escenarios deseables. Caracas: Autor.

UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. Documento aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París: Autor.

ÍNDICE

TÍTULO PÁGINA

- Prólogo 7
- Presentación 11
- Capítulo 1: Aspectos del contexto mundial y nacional 20
- Capítulo 2: Bases Conceptuales 48
- Capítulo 3: Direccionamiento Estratégico 58
- Capítulo 4: El ámbito de la formación (enfoque educativo) 69
- Capítulo 5: El ámbito de la formación (lineamientos y pautas para el diseño curricular) 95
- Capítulo 6: Los Programas de Formación 129
- Capítulo 7: El ámbito de la investigación 143
- Capítulo 8: Plan estratégico de desarrollo institucional 152

Título página

- Referencias 173
- Índice 178